LA NACION

AÑO V —Núm. 1188 | Buenos Aires, Juéves 22 de Enero de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 22—ss. Vicente y Anastasia mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Candidatos para Diputados al Congreso

Dr. D. Eduardo Costa
« « Norberto Q. Costa
« « José A. Ocantos
« « José M. Gutierrez
« « Victor Martinez
« « Daniel M. Cazon
« « Ramon B. Muñiz
« « Mauricio G. Catan
« « Adolfo Rawson
« Exequiel N. Paz
« Saturnino E. Unzué
« Bonifacio Lastra
« Francisco Livingston

Causas y efectos

Los hechos criminosos se suceden y llevan la desolacion y el espanto al seno de las familias y de los ciudadanos pacíficos.

Un primer atentado en Chivilcoy, un crímen cobarde perpetrado en medio de la noche fué la primera manifestacion de esos delitos comunes, que han pretendido tomar la máscara de la pasion política para ocultar moviles indignos ó propósitos nefandos.

El horrible asesinato de Chacabuco, á que sirvieron de instrumento las armas de la autoridad, fué otra espantosa escena, en que cayó como víctima el desgraciado Lozano.

Ahora nuevamente en Chivilcoy paga Roca con su vida su amor al órden, y la abnegacion con que queria aplacar los ánimos exaltados.

En todos estos acontecimientos, separados entre sí por el tiempo y la distancia, aparecen siempre como actores y como provocadores los mismos hombres de accion, afiliados al bando alsinista.

De ellos parte siempre el insulto y la amenaza, de ellos la provocacion audaz é insensata, y son ellos tambien los que sacan á lucir las armas que pronto se tiñen en la sangre de sus adversarios.

Y si esas armas se guardan, si los asesinos se contienen en la senda de sus crímenes, es solo cuando la decision ó la fuerza de sus adversarios les hace comprender que la sangre derramada va á ser inmediatamente vengada. Solo la accion popular, enérgica y decidida, es la que ha podido evitar que los escándalos de Chivilcoy y Chacabuco, como la intentona de Ranchos, tomasen proporciones colosales.

¿Cual es la causa de tamaños atentados? Como puede comprenderse que los hombres, por exaltada que se halle su pasion política, se lanzen deliberadamente en el camino del crímen, haciendo gala de instintos feroces, y empuñando el facon, ó armando el revolver, como un medio de hacer triunfar sus opiniones?

Examinando friamente ese fenómeno encuentranse le causas de diversa naturaleza, que reunidas producen ese desbordamiento de los malos instintos, que se traduce en los crímenes atroces que deploramos.

La primera causa, la mas eficaz, el gérmen político de esos crímenes, no es otro que la prédica insensata de los diarios alsinistas. Durante meses enteros se ha hecho una propaganda diaria, despertando los odios mas brutales, fingiendo las acusaciones mas calumniosas, lanzando las amenazas mas terribles, sobre todos los hombres del partido nacionalista.

Colgarlos de los faroles, matarlos como perros, asesinarlos sin piedad, era lo menos que se pedia para aquellos á quienes se suponia vendidos al estrangero y traidores á la patria. De esta propaganda insensata y estúpida, impresa diariamente y enviada á la campaña por el comité alsinista, desprendíanse vapores mortíferos que embriagaban á los ignorantes y les producia una alucinacion vertiginosa. Tiene el crímen y la sangre una atraccion poderosa sobre las almas perversas, y que se encontraban enaltecidas, disculpadas, al ver que sus proceres elevaban al rango de teoria política el sistema de la violencia y el asesinato.

A esta causa poderosa se unia otra no menos influyente: la impunidad de los criminales por la accion tardia de la justicia.

El atentado de Chivilcoy tuvo lugar el 9 de Agosto:—han pasado mas de cinco meses, y una proceso que debió concluirse á lo mas en cuatro semanas, se encuentra todavia en estado de Sumario, y de sumario secreto.

El *crímen* de Chacabuco aterró al pais entero, por la responsabilidad de las víctimas y por el caracter oficial de los criminales; y entretanto, el tiempo pasa, y ningun hecho esterno viene á mostrar la accion enerjica é ilustrada de la justicia.

Ahora mismo el nuevo asesinato de Chivilcoy viene á agregarse á los horrores de tan espantosos crimenes, y se asegura que los asesinos de Roca viven en confraternidad y trato diario con la autoridad del partido que no puede ó no quiere proceder contra ellos.

¿Qué resulta de aquí? Que los criminales cuentan de antemano con la impunidad que les aseguran los hechos que se pasan á su presencia, y se lanzan al delito, contando con atribuir despues á la pasion política la satisfaccion de sus instintos sanguinarios.

La justicia tan tardía no es justicia. Si el escarmiento no ha de producir oportunamente sus efectos, la pena se vuelve injusta, por que no responde ya á los fines sociales para los cuales fué instituida.

Si el atentado de Chivilcoy el 9 de Setiembre hubiera sido castigado, si la justicia ordinaria hubiera pronunciado su fallo, *como ha podido hacerlo*, los recien salidos de la carcel no se habran preparado inmediatamente para cometer nuevos delitos.

Peró la lentitud del procedimiento judicial, aumentado mas aún por la inesperiencia ó la falta de laboriosidad de ciertos magistrados que no se penetran de la importancia social del puesto que desempeñan, y que apegados á las formas se escudan detras de los términos legales y de las horas de despacho, aun cuando se trate de causas que interesan á la sociedad entera, produce esa situacion anómala, en que los inocentes se encuentran confundidos con los culpables, esperando en vano que la palabra severa de la justicia se haga oir para condenar á los verdaderos criminales.

¿Hay otra causa mas? Sin duda alguna, hay una causa inmediata, visible, que comprende todo el que conoce el estado de nuestra campaña, y esa causa es la errada política del Gobierno Provincial.

El Juez de Paz de Chivilcoy era un hombre imparcial. Cuando el atentado de Setiembre, sin elementos de fuerza, hizo todo lo posible para prevenir resultados mas funestos, y su palabra franca contribuyó á crear la luz que iluminó la historia de aquellos sucesos.

Ahora bien, el Gobierno destituyó á ese Juez de Paz. No le negaremos el derecho de hacerlo; pero ¿debia el Gobierno nombrar en su lugar un alsinista? Esto fué sin embargo lo que hizo.

El Juez de Paz de Chivilcoy es uno de los ardientes partidarios de los hombres de accion. Intimo amigo de los Morel y de los Parodi, los matadores segun se asegura del infortunado Roca, obedece en todo sus inspiraciones, se convierte en instrumento de sus propósitos.

Hé aquí, pues, la situacion que el gobierno Acosta habia creado á la poblacion de Chivilcoy.

El pueblo es todo nacionalista: todos los actos públicos lo han demostrado. Los estranjeros acompañan á nuestros amigos en las ideas políticas; en las ultimas elecciones municipales fueron electos por mil quinientos votos el ciudadano Ceballos, á quien se detenia en la cárcel y sus amigos.

Entre tanto, el gobierno Acosta en vez de poner á la cabeza de ese partido á un ciudadano recto, ilustrado, enérgico, imparcial, para que fuera un representante digno de la accion gubernativa, coloca allí á un partidario fanatico.

Se hacen las elecciones, y el gobierno detiene su despacho *hasta ayer*, dejando el poder municipal en manos del círculo vencido.

¿Cuál es el resultado? que la autoridad local, convertida en agente de un bando, persigue á los que considera sus adversarios políticos; que la partida de policía se hace ejecutora de inspiraciones de partidistas; que los que cuentan de antemanos con la impunidad, no trepidan en cometer crímenes, que disfrazarán despues, diciendo que hubo resistencia á la autoridad, y que el pueblo, librado á sus propias fuerzas, no solo tiene que luchar con sus adversarios en el terreno lejítimo sinó que tambien se vé obligado á defenderse de los que abusan de la autoridad puesta en sus manos.

El gobernador Acosta acaba de mandar tropas de línea á Chivilcoy.

¿A qué inspiraciones obedecerá ese poderoso elemento? ¿Garantirán las libertades públicas? ¿Se pondrá á las órdenes del Juez de Paz para contrariar la voluntad popular? No es la fuerza material lo que hace falta en Chivilcoy, sino que la autoridad sea desempeñada por ciudadanos imparciales que sepan y quieran cumplir con su deber. Funcionarios tales tendrán el apoyo moral y material del pueblo, mas poderoso que las bayonetas de los soldados de línea.

ACTUALIDD

Club Nacionalista

DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se convoca à los miembros de este Club y se invita á los vecinos de la Parroquia que simpatizen con la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, á la reunion general que tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local de sus sesiones, Buen Orden 416.

Buenos Aires, Enero 21 de 1874

Los Secretarios

Parroquia de San Miguel

Se invita á todos los miembros del Club Nacionalista de la Parroqnia San Miguel á una reunion que tendrá lugar hoy Juéves á las dos en punto de la tarde, en la casa calle del Cerrito número 18. Se recomienda la asistencia por tener que tratarse de asuntos de la mayor importancia.

La Comision.

Club Libertad

Se cita á los miembros de este centro político que trabaja por la candidatura Mitre, á la reunion que tendrá lugar el Sábado 24 del corriente, á las ocho de la noche, en el local de costumbre,—calle del Temple núm. 87.

Los Secretarios.

Club Parroquial de la Catedral al Sud

Se reune el juéves 22 á las cuatro de la tarde en el local de costumbre, Bolivar 143.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

El Secretario.

Club parroquial de San Telmo

Se convoca á la Comision de este Club, para el Viérnes 23, á las siete y media de la noche en el local de sus sesiones, Perú 486, recomendándoles puntual asistencia porque se va á tratar de asuntos de importancia, en razon de estar próximas las elecciones.

Los Secretarios.
Juan Rodriguez y Pedro C. Pereyra.

El Dr. Mazzei

Este distinguido médico oculista se ausenta para la ciudad del Rosario. El Dr. Mazzei, que llegó á esta ciudad altamente recomendado por notabilidades científicas y politicas, ha sido justamente apreciado durante su permanencia entre nosotros. Se dirije ahora al Rosario, para pasar despues á Chile, antes de volver á Europa, donde lo llaman las exigencias de su profesion de médico oculista.

El Sr. D. Norberto Quirno

Este caballero nos pide la publicacion de las líneas que van en seguida, en las que rectifica la aseveracion hecha por *El Nacional*, de haberse él hallado presente en los últimos sucesos de Chivilcoy.

Seria bueno que el cólega de la tarde tuviese cuidado en recojer sus noticias de fuentes mas seguras, que no lo espusiesen á tener que rectificarlas mas tarde.

Dice así la carta del Sr. Quirno:

Sr. Director de *La Nacion*.

En *El Nacional* de ayer he leido que refiriéndose á los sucesos de Chivilcoy, se dice que yo me encontraba en casa de los Sres. Ceballos cuando aquellos tenian lugar. Aúnque nada de particular tendria esto, como parece que el autor de tal especie pretendiera hacerme aparecer con alguna ingerencia en los sucesos referidos, creo de mi deber, no por el calumniador, si no por el público, hacer presente que antes de ayer, dia del suceso, salí á las cuatro de la tarde del Salto, llegando á Chivilcoy á las doce de la noche á casa de D. Remigio Roca donde acostumbro á parar por tener negocios de campo con él. Allí fuí sorprendido con la presencia del cádaver; Roca habia sido asesinado ese mismo dia á la una, habiendo sido herido en un brazo su cuñado don Mariano Melo.

No he estado, pues en Chivilcoy el dia del suceso, y si felizmente hubiera estado, es posible que varios de los asesinos y cómplices de la muerte de Roca, no anduviesen todavia en completa libertad.

¡Quien diria que Remigio Roca, uno de los mas fuertes sostenedores de la candidatura de D. Mariano Acosta habia de caer barbaramente asesinado, siendo el esclusivo causante de su muerte el mismo gobernador, que destituyendo sin razon al juez imparcial Sr. Calderon, colocó á un instrumento de los alsinistas en aquel partido, entregándoles la policia, de la cual separaron al oficial que la mandaba,—y que el mismo gobierno de la provincia poco tiempo hacia habia pedido al Gobierno Nacional,—para colocar en su lugar á un Esparraguera dueño del fondin y casa de juego en que los alsinistas se reunen, y en donde tuvieron lugar los escándalos del mes de Agosto.

Norberto Quirno.

La inscripcion de San Nicolás

¿Hasta cuándo piensa el Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás hacer durar el juicio sobre los individuos tachados por mal inscriptos?

Hace muchos dias resolvió la Junta, citar por la *segunda y última vez* á los tachados. Entonces se declaró que, si á esa citacion no concurrian, serian borrados del Registro, como era de estricta justicia.

Llegó el dia designado; tampoco se presentaron los denunciados á justificar su inscripcion; y la Junta, por insinuacion y á instancias del Juez de Paz, resolvió hacer una nueva citacion, *por la tercera y última vez*.

Llegó tambien el dia fijado en la *tercera y última* citacion; tampoco concurrieron los denunciados: y el mismo señor Juez, apoyado por el otro Inscriptor Alsinista, sostenian que debia hacerse una *cuarta y ultima citacion!!*

¿Hasta cuando, Sr. Juez de Paz?

¿Cuando va á llegar esa *última vez*, que tan elástica se hace?

Probablemente la mayoria de la Junta Calificadora espera que pase el 1.° de Febrero para dar recien su fallo.

Solo así se esplica la conducta que viene observando, y que merece la mas fuerte censura.

Pero es preciso que el Sr. Juez se decida alguna vez á cumplir con su deber.

Oigan los dictados de su conciencia, atienda las razones claras como la luz del dia, que le ponen ante la vista,—y no tenga tanto empeño por buscar la opinion de personas estrañas á la Junta, cuyas palabras y consejos parece seguir al pié de la letra.

Por lo demás, no crea el Señor Juez, ni la mayoria de la junta, que han de conseguir nada con sus sutilezas.

Mal que les pese, esa *última vez* ha de llegar antes del 1° de Febrero, y todos los ilegalmente inscriptos han de ser borrados totalmente del registro.

El Sr. Comisario Tuñer

Este amigo nos ha dirigido ayer la carta que insertamos á continuacion, adjuntándonos otra cuya publicacion nos pide.

Complacidos accedemos á los deseos del Sr. Comisario Tuñer.

He aquí esas cartas:

«Cárcel Pública, Enero 21 de 1874.

Señor Redactor de La Nacion.

No habiendo tenido lugar la publicacion de una carta que con fecha de anteayer dirijí al Sr. Redactor de *La Pampa*; y no queriendo que se postergue por mas tiempo la esplicacion que en ella hago, espero de su bondad, que este objeto se consiga por medio del periódico *La Nacion* para cuyo efecto adjunto la referida carta

Quedando de V. su afectísimo servidor y amigo.

Adolfo Tuñer.

«Cárcel Pública, Enero 19 de 1874.

Sr. Redactor de *La Pampa*.

Muy señor mio:

En mi carta que dirijí á V., y la que ha sido publicada el dia de ayer en su periódico; se hace referencia de un hecho, el cual establece mis mismas palabras en párrafo que dice así:

«Por declaracion de Carboni, y por el certificado médico, se comprende ser Carboni quien mató etc.»

Estas palabras, han hecho que, en el ánimo de algunas, y tal vez en Carboni mismo, nazca la creencia de que mi mente ha sido formar mejor atmósfera en la causa que se me atribuye, haciendo recaer directamente en el oficial Carboni la gravedad del hecho por el cual ambos estamos encausados.

Quiero, pues, que tal concepto, no se formen ni las personas que así lo hayan interpretado, ni Carboni mismo, como igualmente su señora madre y su esposa.

Que las palabras de que se hace referencia, importan el calificativo de una declaracion, ó deslealtad por mi parte: no. Mi ánimo ha sido solamente en la narracion de esa carta, y á propósito de las circunstancias que ocurrieron aquel dia en que se tuvo que sacrificar la vida de un Villagra, antes que dejar humillada la autoridad y sacrificadas tambien la vida de Carboni y algun otro, hacer constar que si Carboni mató, fué baje la impresion que nace en el hombre que se encuentra agredido y amenazado de muerte, en cuyos momentos, si no es posible defenderse de otro modo, es lícito matar antes que ser víctima.

Bajo este principio, espero de la bondad del Sr. Redactor que dé cabida en las columnas de su periódico á esta esplicacion que hago, como así mismo decir, que en igualdad de circunstancias, segun la causa que se ha formado al oficial Carboni y á mí, asumo la responsabilidad con él de lo que la justicia resuelva.

Sin mas, tengo la ocasion una vez mas de ofrecerme de vd. su afmo. servidor.

Adolfo Tuñer.

Los Sres. D. Cárlos y D. Atanacio Ceballos

Los diarios alsinistas han publicado una injuriosa impostura forjada contra los Sres. D. Cárlos y D. Atanacio Ceballos, dos hombres dignos del mayor aprecio, dos patriotas y honorables ciudadanos, dos amigos generosos y nobles, por quienes todos los hombres de bien que los conozcan no pueden tener sino respeto y consideracion.

No ha de quedar impune esa infame publicacion.

Bien pronto la calumnia será confundida y sus autores recibirán el castigo que merecen.

Entre tanto, y mientras los Señores Ceballos, ausentes de aquí, adoptan las medidas que corresponden, llamamos la atencion del lector sobre las lineas que á continuacion insertamos y que nos han sido dirigidas por el Señor D. José Mujica, querido y honorable vecino de Chivilcoy, accidentalmente en esta ciudad.

Helas aquí:

AL PÚBLICO

He leido con profunda indignacion en el *Nacional* de ayer una grosera y falsa imputacion hecha á los honrados vecinos de Chivilcoy D. Cárlos y D. Atanacio Ceballos.

Mientras ellos se vindican de la manera que corresponde, pido al público suspen a su juicio

Como vecino del partido de Chivilcoy conozco á los Señores Ceballos y me consta que debido á su digno proceder en el comercio y los puestos públicos que han desempeñado en varias epocas el público en general les dispensa la mayor confianza.

José Mujica.

El Sr. D. Anacarsis Lanús

El bando alsinista no esquiva ningun medio para llegar á le realizacion de sus ambiciones.

Todos los acepta, por mas indignos que sean.

Todos son buenos con tal que alguna ventaja le produzcan.

No le han bastado todos los fraudes, todos los abusos, todas las insolencias en las mesas de inscripcion.

No le han bastado las alianzas inmorales, la presion oficial ejercida sobre los ciudadanos, las escandalosas falsificaciones de hombres y papeletas.

No le bastan el insulto, la injuria y la calumnia lanzados á bocanadas llenas, por sus organos en la prensa, contra los hombres honorables de nuestro partido.

No le bastan las amenazas, la sangre derramada, los horrorosos asesinatos cometidos por los hombres de su bando que arrancan la vida á ciudadanos inocentes é indefensos, encanecidos por los años y cargados de familia!. . . .

Algo mas que esto, si bien menos criminal, necesitaban hacerlo y lo han hecho.

Tomando los nombres de miembros distinguidos de nuestro partido, como el señor don Anacarsis Lanús, por escritos á la campaña, han hecho circular la voz de que esos honorables caballeros se habian disgustado y separándose del partido, con motivo de la formacion de la lista de candidatos para Diputados Nacionales.

El embuste era demasiado grosero y conocido para que se pudiera creer en él; sobre todo, sabiendo quienes eran las personas á que hacian referencia.

Sin embargo, para acabar de confundir á los difamadores, para que los adversarios se convenzan una vez mas de que jamás han de conseguir introducir la desunion en los miembros del partido Nacionalista, y q' por el contrario cada dia hemos de estrecharnos y fraternizar mas, vigorizando así nuestras fuerzas por medio de la concordia y de la armonía entre todos,—reproducimos á continuacion la carta que el Sr. Lanuz ha dirijido á un vecino de Las Flores, desmintiendo terminantemente el embuste fraguado por los alsinistas y difundido por sus hombres.

Lean los alsinistas esa carta, y alguna vez tengan un poco de mas nobleza para combatir.

Dice así:

Buenos Aires, Enero 17 de 1874.

Sr. D. Serapio Rosas.

(Las Flores.)

Muy señor mio:

Ha llegado á mi conocimiento, que el Sr. Don Manuel Anasagasdi, ha dicho en ese Pueblo, en un círculo de personas, que yo y otros amigos que pertenecemos al partido nacionalista, que ha proclamado la candidatura del General Bartolomé Mitre, para futuro Presidente de la República, nos habiamos separado de ese centro político á causa de pretendidos disgustos con motivo de la formacion de la lista de candidatura para Diputados al Congreso.

Con tal motivo me tomo la libertad de dirijirle estas líneas, autorizandolo por ellas á desmentir tales aseveraciones, pues son de todo punto inesactas.

Con este motivo me es agradable ofrecerme á Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

Anacarsis Lanús.

Robo de los alsinistas

Los alsinistas se han robado el Rejistro Cívico de Zárate.

¡Era lo único que faltaba por hacer á ese bando!

Viéndose perdidos, viéndose en completa minorla, han tratado de evitar haya elecciones y se han robado el Registro.

Pero ¿como ha podido hacerse ese robo?

¿Donde estaba el Rejistro, que las autoridades encargadas de guardarlo no han visto á los alsinistas cuando se lo sacaron?

Este hecho escandaloso no debe pasar desapercibido.

Los que han cometido el robo, no deben quedar impunes.

Un pueblo entero no puede ser privado de sus mas preciosos derechos porque unos cuantos audaces se hayan propuesto hacerlo.

El Juzgado de Paz de Zárate está en el deber de averiguar por todos los medios posibles, quienes son los raptores, y pedir para ellos el rigoroso castigo que merecen.

Leáse, entre tanto, la importante correspondencia que hemos recibido ayer de aquel pueblo, relatando el robo de los alsinistas:

Zárate, Enero 20 de 1874.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Los hombres del partido de accion consumaron aquí su obra.

El 12 del corriente, el Presidente del Club Mitrista, Sr. Bazin, se presentó por escrito ante la Junta Calificadora, acusando la indebida inscripcion de catorce individuos del bando alsinista. Nótese de paso, que un solo mitrista no ha sido tachado.

La Junta Calificadora en sesion del dia 14 resolvió citar á los individuos acusados, para el 19 á las 4 de la tarde, á fin de que tuviera lugar el juicio.

En el dia y hora indicados se presentó el señor Bazin á sostener su acusacion, y encontróse con qué de los catorce tachados solo compareció uno.

¿Seria este el único entre los catorce que podia presentar pruebas de su derecho á estar inscripto?

¿Careceria de ellas acaso este mismo? Lo ignoramos completamente, pues la junta declaró *que el juicio no podia tener lugar por cuanto el registro civico nacional habia desaparecido y no existia del mismo copia autentica ninguna.*

Intencionalmente narramos los hechos sin comentario ninguno, á fin de que cualquier espiritu imparcial y desapasionado pueda apreciar con exactitud su orijen, sus tendencias, y su alcance.

Con este mismo propósito detallaremos tambien algunos antecedentes y coincidencias que acabarán de iluminar el criterio mas desapercibido.

Hace ya algun tiempo que el diario «La Política» decia en un artículo enviado desde aquí, que los mitristas trataban de sustraerse el registro; pero que ellos estaban sobre aviso, y lo tenian bien asegurado.

Posteriormente, con ocasion de una protesta del Inscriptor Mitrista, D. Pedro Calderon, respecto de una tropelia cometida por el Juez sostituto, D. Francisco Silvano, quien se permitió borrar una anotacion hecha por la Junta Calificadora en el registro de inscripcion, el Presidente del Club Alsinista, tambien miembro de la Junta Calificadora, dijo: «mas valdria que se perdiera el registro y no hubiera eleccion».

Ahora, en el momento presente, el único ariete con que aqui cuenta el partido Alsinista se encuentra imposibilitado de prestar atencion á otros asuntos por la gravisima enfermedad de su Sr. padre (que deploramos sinceramente, pues nuestro entusiasmo electoral no llega hasta el dintel de las tumbas) y podria por esta misma causa encontrarse impedido de asistir el dia de la eleccion, y cuya pérdida ofrece una nueva seguridad de sufrir una cuarta derrota sobre las tres anteriores.

Estos son los hechos, Sr. redactor, narrados con la mas austera verdad.

Dejamos á otros la tarea de comentarlos.

†

Los crimenes de Chivilcoy

Como era de suponerse, los diarios alsinistas han pretendido desfigurar los hechos ocurridos en Chivilcoy queriendo disculpar los barbaros asesinatos cometidos por Morel, Parody y comparsa, han inventado una absurda provocacion por parte de los mitristas, que no hicieron sino defender sus vidas, amenazadas por una turba de bandidos, que solo se atrevieron á consumar el atentado aprovechando una ocacion en que sus adversarios se hallaban en número menor.

O esos diarios pretenden engañar á la opinion pública, ó intentan desviar la accion de la justicia, que tarde ó temprano caerá sobre los malhechores.

Si lo primero, vano es el empeño.

El pueblo todo conoce los antecedentes de los partidos que hoy luchan en Buenos Aires, y sabe á que atenerse á su respecto.

Palpitante está aun el recuerdo de la noche del 9 de Agosto, y en la conciencia de todos está que los asesinos de entonces son los asesinos de ahora.

Por otra parte, las declamaciones de una prensa afiliada en el mismo partido en que los Morel y Parody ocupan un puesto espectable, no podrán jamás torcer el criterio de nuestros Tribunales, cuando llamen á juicio á los actores del drama del 19 de Enero.

La justicia se hará y los culpables no eludirán el castigo tremendo que les aguarda.

Entretanto, y para que este fin se obtenga, y para que la vindicta pública quede satisfecha, es menester que el Gobierno y las autoridades pongan de su parte todos sus esfuerzos.

Hasta ahora nada se ha hecho.

El superior Tribunal designó al Juez Cueto para que se trasladase al teatro de los sucesos. El Dr. Cueto se escusó y se nos asegura que su escusacion no ha sido aceptada.

Pero entretanto, nada se ha hecho, y hasta la hora en que escribimos estas líneas los asesinos se pasean impunes por las calles de Chivilcoy, escepto uno, que la mano de Dios, mas breve que la justicia de la tierra, ha postrado en el lecho del dolor.

Y como si esto no bastase, las autoridades de Chivilcoy han empezado, validas del estupor que ha causado el increible atentado, á cometer todo género de escesos.

Cartas de personas respetables nos aseguran que varios de nuestros amigos, entre ellos el Sr. Astorga, han sido presos.

Estas arbitrariedades seguirán talvez.

Todos los vecinos pacíficos y honrados de Chivilcoy reclaman urgentemente la presencia de un Juez del Crímen, que vaya á esclarecer los hechos y á castigar á los criminales.

Este pedido, que es un clamor general, no puede ser desoido.

Es menester que se haga justicia y justicia rápida.

La paciencia de los pueblos no es inagotable.

Cuando hay un Gobierno que promete garantias para la seguridad individual, los buenos ciudadanos se amparan á esas garantias, y confian en la accion de los poderes encargados de velar por ellas.

Pero cuando esos poderes claudican el mandato de que el pueblo los invistiera, cuando las víctimas no son vengadas, cuando los delincuentes hallan la impunidad de sus delitos, y lejos de ser perseguidos, son protegidos por quienes debieran castigarlos, entonces la paciencia se acaba y cada uno busca en su esfuerzo propio lo que le es negado por los encargados del poder.

Despues de los sucesos del 19, Chivilcoy ha quedado tranquilo, en la apariencia.

Aquel pueblo que cuenta en su seno gran mayo a de ciudadanos honorables y dignos de respeto, confia en que la justicia se ha hecho tambien para él.

Es preciso no defraudar esta esperanza.

Es menester que Chivilcoy no llegue á convencerse de que hay gobernantes nulos, que hacen acallar la voz de sus deberes, ante las sujestiones de partidistas sin conciencia.

Es indudable, repetimos, que se haga rápida y entera justicia.

Si esto no sucede, veremos cual accion es mas enérgica, si la de los gobiernos ó la de los pueblos, cuando se vén abandonados á sí mismos.

Chivilcoy acatará los preceptos de la ley hasta el último momento; pero es un pueblo de hombres y un pueblo de bravos, que no podrán aceptar la condicion á que un gobierno quiera reducirles; y que si es preciso, sabrán castigar por su propia mano á los criminales que los tribunales dejan impunes.

Vendrán tal vez escenas de sangre.

¡Caiga ella sobre los que, pudiendo, no impidieron que corriera!

Chivilcoy no exige mas que:

Justicia, justicia y justicia!!!

El Gobierno de la Provincia y el pueblo «25 de Mayo»

Se nos remiten para publicar las siguientes líneas:

Cuando un gobierno es débil y se deja arrastrar por un círculo perverso de hombres, que hacen sus esplotaciones con su influencia ante los gobiernos,—bien triste es la suerte que les espera á los pueblos. Es esto lo que está sucediendo con el gobierno del Sr. Acosta.

Hay ciertas influencias ante el gobierno de que solo se hace uso para las intrigas, para las esplotaciones y la ruina completa de los pueblos.

El pueblo del «25 de Mayo» es una de tantas víctimas de la campaña, que empieza á sentir los efectos de esas influencias bastardas.

Si un pueblo como el «25 de Mayo» se vé en el caso de rechazar á un individuo que ha sido juez de paz por el gobierno de la provincia: es porque ese individuo es indigno de ocupar ese puesto, y porque la sociedad de ese pueblo lo rechaza.

No se puede comprender, hasta donde puede llegar la debilidad ó condecendencia del gobierno para con un círculo, que solo busca las desgracias del pueblo.

Cuando se promulgó el Decreto nombrando Jueces de Paz, se suprimió el nombre del actual Juez de Paz ciudadano D. Eusebio Cabrera. ¿Qué habia hecho el Sr. Cabrera para que fuese suspendido en su empleo, cuando quedaban ejerciéndolo, la mayoria de Jueces de Paz de la Provincia, y mucho mas siendo él Alsinista? Nada; absolutamente nada.

Sin duda, el no haber violado la ley, el haber atropellado al vecindario, el no haber destituido á los empleados que no fuesen Alsinistas: todo esto que no hizo, ni quizo prestarse á hacer el Sr. Cabrera, fué un crímen imperdonable, para que sus correligionarios, entrasen á hacerle una oposicion sistemada. Lo hacen separar al Sr. Cabrera y pretenden hacer nombrar de Juez á uno de lo suyos, que no observase la conducta del Sr. Cabrera.

Pero el Gobierno, parece que por el momento, no quiso acceder á este pedido, sin embargo de prometer que mas tarde lo haria y nombra al Sr. Abrego. Todo el vecindario estaba conforme con este nombramiento; pero parece que antes de nombrarle ya sabian que este Sr. no aceptaria ese puesto.

Antes de que el señor Abrego recibiese el nombramiento, ya sabia el pueblo la clase del individuo que debian hacer nombrar en reemplazo del Sr. Abrego.

En vista de esto, el vecindario en guarda de sus derechos, formula una peticion en un dia; indicando en ella á tres personas de las mas competentes, para que de estas nombrase el gobierno al que mejor le pareciese.

Las tres personas que figuraban en la peticion eran del partido Alsinista. El vecindario al designar á tres hombres de un solo bando, tuvo en vista que el gobierno habia de preferir nombrar de ese partido, en caso de acceder á la peticion del vecindario.

La peticion fué presentada al gobierno por una persona respetable de esta ciudad á principio del corriente mes, dos dias antes de presentarse la renuncia del Sr. Abrego.

La peticion contenia ciento y tantas firmas de los vecinos del pueblo; era obra del momento, no habia mas tiempo para reunir mas firmas.

El Sr. Gobernador en vista de la peticion y de la oportunidad con que habia sido presentada, promete al comisionado: que sería atendida favorablemente, que asegurase al vecindario: que no seria nombrado para Juez la persona que temian se nombrase.

El Gobierno llama en consulta á los que se creen dueños de la campaña, á los que se creen con el derecho de disponer á su antojo de la voluntad de los pueblos. Estos ven la peticion, ven á los hombres que el pueblo propone, y dicen: «el Sr. Cabrera é Islas, aunque son nuestros correligionarios políticos, son hombres de dignidad y no son estos precisamente los que buscamos. En cuanto á Davel, seria un buen instrumento, pero desde la última vez que fué comandante, que V. E. le obligó á renunciar, desprobando lo que nosotros le hicimos hacer, ha quedado acobardado y no ha de aceptar ningun empleo».

Despues de un cambio de ideas, se resuelve por mayoria, que no habia otro hombre mas digno ni mas capaz (para lo que ellos buscaban) que el individuo Enrique Salas. Acto continuo se firma el decreto nombrando Juez de Paz á este individuo y se le comunica al Juez cesante para que le haga entrega del Juzgado; pero felizmente el Juez estaba ausente y no se lo entrega. En un momento se esparce la noticia; el vecindario se reune, y todos unidos y compactos se levantan como un solo hombre. Quieren dar una prueba mas de cultura y respeto al Gobierno, no obstante el proceder imprudente observado por él.

Organizan tres ó cuatro comisiones de nacionales y estrangeros, sin distinciones de opiniones políticas, mirando el hecho, tan solo bajo el punto de vista de la conveniencia local. En un dia reunen cuatrocientas y pico de firmas y acompañada de una peticion, mandan una nueva Comision ante el Gobierno de la Provincia.

Ahora publicamos á continuacion esa peticion, para que el pueblo de Buenos Aires y los pueblos todos de la Provincia, puedan juzgar la digna actitud asumida por el del 25 de Mayo, ante la amenaza de verse coartado en sus mas caros derechos. Ya no se trata de nombrar autoridades con personas honradas que convengan á un pueblo; se nombran á aquellas que convengan á dos ó tres individuos, aunque estos traten de hacer asesinar á un pueblo entero!

«25 de Mayo», Enero 19 de 1874.

Exmo. Señor:

Los ciudadanos que firman vecinos de ese partido, nacionales y estrangeros, haciendo uso del derecho de peticion que la constitucion nos acuerda, ante V. S. respetuosamente esponemos:

Que con la mayor estrañeza acabamos de saber que V. E. ha firmado el decreto nombrando Juez de Paz de este partido al individuo Enrique Salas.

No comprendemos Exmo. Señor, como ha podido V. E. hacer tal nombramiento. El individuo Salas, hace poco tiempo que se halla domiciliado en este partido; no tiene bienes raices, ni intereses de ninguna clase. Es odiado por todos los que le conocen, por su carácter y modo de ser; en una palabra: carece de todas cualidades indispensables para ejercer el empleo para que ha sido nombrado.

Las personas que han influido ante V. E. para hacer este nombramiento, tan solo han buscado el colocar al frente del Juzgado, un ciego instrumento, que realizando sus planes siniestros, asesinen al pueblo el dia de las elecciones.

El individuo Salas, hace alarde publicamente, que una vez que se reciba de Juez, ha de hacer triunfar en la lucha á su partido aunque sea á balazos.

El empleo de Juez de Paz, (cuya mision lo lleva en su titulo), debe ser ejercido por un ciudadano de paz y de orden, no de guerra.

¿Que podemos esperar, Exmo. Señor, de un hombre, que antes de recibirse del empleo, indignado ante la antipatia del pueblo, está demostrando desde ya, su mala indole y su sed de sangre humana?

¿Como podemos permitir Exmo. Señor, los vecinos pacificos y honrados de un pueblo, que se coloque al frente de sus destinos á un hombre que por su posicion y sus cualidades es indigno de ocupar ese puesto, y que talvez el asesinato y la esplotacion vendrian á ser los actos de su administracion? No, Exmo. Señor, es imposible.

Respetamos y acatamos el Gobierno de S. E., porque comprendemos el respeto que debe el pueblo al Gobierno; pero tambien comprendemos, que ese mismo respeto que debe el pueblo al Gobierno, se lo debe el Gobierno al pueblo.

¿Como creer Exmo. Señor, que el Gobierno de V. E., que ha sido electo por la voluntad unánime y espontánea de un pueblo libre, venga hoy á convertirse en un tirano, colocando al frente de los destinos de un pueblo á un hombre indigno y que la opinion pública lo rechaza?

No, Exmo. Señor, es imposible! no podemos creerlo.

Creemos que V. E. haya sido sorprendido; que haya sido engañado por dos o tres individuos: que solo de esta manera ha podido consentir en tal cosa. Por eso ocurrimos hoy ante V. E. todos unidos: Mitristas y Alsinistas, Estrangeros y Argentinos, sin distincion de opiniones—ni de nacionalidades, á pedir á V. E.: que reconsidere la peticion elevada con fecha 1.° del corriente y revoque el decreto espedido con fecha 14. Por otra parte, la terna para Jueces de Paz, remitide á V. E. por esta Municipalidad, es la opinion unánime del pueblo, por que ella está compuesta de las personas mas honorables de este partido: ¿por qué no nombra V. E. para rejir los destinos de este pueblo á algunos de los ciudadanos que componen esa terna, y deja así satisfecha la voluntad del pueblo?

El actual Juez de Paz, ciudadano D. Eusebio Cabrera, se ha conducido hasta ahora con imparcialidad y rectitud, y bien podria V. E. consentir, que continuase desempeñando sus funciones, hasta que el pueblo pudiere elejir sus autoridades con arreglo á la nueva Constitucion.

En caso que esto no fuere posible, tiene V. E. al ciudadano D. Antonio M. Islas, persona respetable y que reune las simpatias generales del vecindario: ¿por qué no nombra V. E. á este ciudadano y salva al pueblo de las terribles consecuencias que puede traer el nombramiento del individuo Salas?

De la voluntad de V. E. depende la felicidad ó ruina de este partido, y si ella fuere contraria: de las preciosas vidas que se pierdan y de la sangre que se derrame, tan solo V. E. será el responsable.

Por tanto: á V. E. pedimos se sirva proveer como lo solicitamos.

Es justicia Exmo. Sr.

Al pié de esta peticion se hallan mas de cuatrocientas firmas. No es solamente este el número de ciudadanos que simpatizan con estas ideas son todos los ciudadanos del partido, tan solo con escepcion de quince ó veinte individuos, que forman la escolta del nuevo Juez.

Cuando llegue el caso se probará: que argentinos y estrangeros, comerciantes y artesanos, estancieros y agricultores: que de cada casa, de cada rancho, saldrá un ciudadano, sin mas armas que las herramientas de su industria, dispuestos á morir en defensa de los derechos de su pueblo.

***

NOTICIAS DEL DIA

Conato de homicidio—Francisco Eduard, ha sido tomado por la Policia por sospecharse sea autor de un conato de homicidio.

Por hurto—Ha sido puesto preso un jóven, por suponérsele autor de un robo de consideracion

Un inglés—Desde ayer se encuentra preso en la policía, un caballero de nacionalidad inglés.

Este sujeto, tiene la galanteria, de cada vez que se encuentra ofuscado por la influencia del alcohol, dar de golpes á su familia.

El comisario de la 1ª Seccion tuvo conocimiento de esto, y procedió á su captura.

Trastorno mental—La mujer Catalina Goryues, se encuentra desde ayer atacada de un trastorno mental, por cuya causa, se le condujo á la Policia, hasta ser reconocida por los médicos.

Esta infeliz conducia en sus brazos una niña, de muy pocos dias de nacida.

Un oficial de los muchos que la policía admite en su seno, y que no saben lo que tienen entre manos, la remitió á la desdichada demente, por ebriedad y escándalo.

No deja de ser chistosa la remision.

Por robo—Ha sido preso un individuo por ser autor de un robo de valor.

Presos—Durante las 24 horas últimas y hasta el relevo de la guardia de ayer, han sido hospedados en el hotel del gallo *veinte y cuatro* individuos presos, por diversas causas y nacionalidades.

¡Malo el ingles!!—Ayer un *dandy* de nacion inglés, se entretenia en dar sendos golpes á una pobre criatura, la cual le dirijió algunas palabras en su idioma, de las que comunmente aprenden los niños de oir hablar á otras personas.

Se habia ofendido de tal modo el caballero inglés, que no hubiera dejado escapar de sus garras al menor, á no haber sido la presencia del comisario de la jurisdiccion, quien la remitió con uno de sus agentes á la Casa Central de Policia, donde se encuentra, hasta la resolucion que corresponda.

De 13 años—Un jóven de esta edad, ha sido detenido en la Policia por el Comisario de la Seccion 16ª por encontrarlo vagando á deshoras de la noche y no tener domicilio.

Crédito Público Nacional—Los tenedores de las Acciones de Puentes y Caminos.

N.° 88 emitida á favor de D. Federico Stuar.
« 328 « « « « los Señores Fusoni, Hnos. y Maveroff.
« 1222 « « « « D. Juan E. Clarck.

Amortizada en el sorteo del 8 del corriente, se presentarán á esta oficina á percibir su importe.

Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

El Tesorero.

Censo escolar—El gobierno de Entre-Rios se ha dirijido al Ministro de Instruccion Pública comunicandole no poder mandar el censo escolar del año anterior, á causa de que algunos profesores han sido destituidos de su empleo y otros por haber renunciado á él.

Concesion—El ministro de Hacienda ha concedido la libre introduccion de dos cajones conteniendo objetos del culto para la capilla de Lacrozze.

Entrega—Se ha entregado al Cónsul del Brazil por la Tesoreria General de la Nacion la suma de 38,497.50 pesos fuertes por el servicio de las deudas de 1851 y 1857.

Libre de derechos—Se ha concedido permiso al Sr. Giacomo Bruno para introducir libre de derechos, á tres cajones conteniendo semillas de plantas, venidos por el vapor «Norte América.»

D. Federico Pinedo—Este señor nombrado director del Banco Hipotecario ha renunciado su puesto.

El Sr. D. Felipe Basavilbaso—Ha sido nombrado para desempeñar el puesto de contador de la comision de Escuelas Nacionales y para contador auxiliar de la misma á D. Pedro Bermejo.

Higiene del municipio—La Municipalidad ha nombrado á su inspector de obras públicas para que revise é inspeccione prolijamente el corralon y vaciadero lo mismo que útiles y vehiculos de la sociedad de propietarios por el sistema de «Carros Atmosféricos».

Este empleado hizo ayer la inspeccion y reconocimiento lo mismo que la averiguacion correspondiente de los vecinos del nuevo corralon habiendo resultado se encuentran en el mejor estado de higiene y que el mal olor que se siente en esas inmediaciones es debido á un matadero que se encuentra establecido inmediato á ese punto del municipio.

La corporacion ademas ha señalado un terreno mas hácia el Oeste del anterior vaciadero para hacerse la operacion de la absorcion de los líquidos que se derraman allí, lo que aprobamos desde ahora.

El Copernicus—Este vapor paquete inglés salió ayer del puerto de Montevideo con destino al nuestro, conduce la correspondencia del Donnai.

Fondeará hoy temprano.

Reconstruccion—Los propietarios del teatro de la Victoria están reconstruyendo de un modo moderno y elegante, todo el frontis, vestibulo y entrada de este teatro para abrirse al público en la próximas pascua de resurreccion, con una compañia lírica, joco, séria, dramática, francesa y española.

El Alcázar—El empresario de este teatro está haciendo varios mejores aseos, nuevas decoraciones etc., contando con abrir sus puertas al público en breve.

Nos parece muy bien, pues ya lo necesitaba particularmente en la parte interna del establecimiento.

Aguinaldo—La corporacion municipal resolvió en sesion de anteanoche dar á sus empleados, como aguinaldo el importe de un mes de sueldo.

El «Hiparchus»—Ayer entró al puerto de Montevideo el vapor paquete «Hiparchus».

Viene procedente de Liverpool, Amberes y escalas.

Hoy debe fondear en nuestro puerto.

El «Montezuma»—Procedente del Havre, entró ayer á nuestro puerto este vapor, conduciendo 500 pasageros.

Estado sanitario—Hé aquí los partes pasados por las Comisiones de Salubridad, comunicándo al Consejo de Hijiene el estado sanitario en el dia de la fecha.

Parroquias	*enfermos*	*muertos*
Piedad	4	1
San Nicolas	1	
Catedral al Sud	1	
San Telmo	sin novedad	
Catedral al Norte	sin novedad	
Concepcion	sin novedad	
Boca	10	4
Pilar	3	1
Socorro	3	4
Balvanera	4	1
Monserrat	sin novedad	1
Total	26	11

San Cristobal—Este vapor que esta en Montevideo se encuentra de grave peligro por tener la mitad del ancla enterrada en la arena y la otra mitad en la quilla del vapor.

Los buzos se han negado á entrar en la bodega.

Este vapor esta asegurado por la compañia de seguros maritimos «La Estrella.»

Ferro-carril del Este—Muy en breve debe ponerse al servicio público la línea férrea que se construye entre la Concordia y Federacion.

La Cuaranta—Esta noche tiene lugar en el Teatro de Flores el beneficio de esa artista.

Bailes—Como lo hemos anunciado anteriormente el sabado tiene lugar en el Club de Moron, Chacarita, Flores y Lomas de Zamora.

Giros—Importantes han sido los giros realizados por el vapor «La France», salido ayer de nuestro puerto.

Las casas exportadas han ofrecido muy buen cambio á los tomadores.

El General Gáinza—Un cólega de la tarde dice que no vendrá á esta ciudad sino despues de la eleccion del 1.° de Febrero proximo.

Ferro-Carril del Norte—El Gobierno de la Provincia ha resuelto este asunto, despues de haber consultado la opinion de personas competentes.

Segun esta resolucion debe continuar suspensa la doble via últimamente construida desde la Recoleta hasta Belgrano.

El contrato no autorizaba á la empresa para construir esta doble via. Esta es la opinion del Fiscal.

Banco Hipotecario—El Directorio del Banco Hipotecario ha pedido al Gobierno de la Provincia nombre un delegado para presenciar la destruccion por medio del fuego de las cédulas amortizadas.

Se calcula en 25,000 las cédulas que han sido amortizadas en el último mes solamente, y en un millon y medio las que se encuentran en el mercado.

Nombramiento acertado—El Sr. D. Enrique S. Quintana ha sido nombrado oficial 1° del Departamento General de Escuelas.

Este señor desempeñaba el puesto de Secretario del Consejo de Instruccion Pública.

Proteccion á la industria—En los últimos diarios que hemos recibido de Bolivia encontramos un decreto del Presidente de esa República, por el cual se ofrece un premio de 1000 á 4000 pesos bolivianos al que presente máquinas de moneda falsa.

Hipolito Gonzalez—Si el P. E. no ha conmutado la sentencia recaida contra el cabo en cuyo nombre encabezamos estas líneas, á estas horas la mano de la Justicia habrá arrancado la vida á este desgraciado, condenado á muerte por las autoridades de Santa-Fé, por el delito de sublevacion.

Las damas de Caridad y otras respetables personas de la poblacion, habian pedido ayer telégraficamente al presidente de la República la conmutacion de la pena.

Comandante Guerrico—Desde anteayer se encuentra entre nosotros el gefe de la escuadrilla del Uruguay, Teniente Coronel D. Martin Guerrico.

Su regreso tiene por objeto pedir las instrucciones necesarias al Gobierno Nacional, puesto que ya ha concluido la rebelion.

Telégramas de Montevideo—Enero 21.

Hipparchus de Liverpool.
Maria Madre id Cadiz.
Francisco Gusna id Matanzas.
Thecla id Marsella.
Avistase una barca Inglesa.
Esperase el Tiber.
Copernicus sigue hoy para esa.

El San Cristóbal no pudo zafar de la embicadura que hizo antes de ayer en el banco de la Panela, tiene la mitad del ancla enterrada en la arena y mitad dentro del buque.

Los Buzos se negaron entrar á la bodega.

Los comisionados Orientales no fueron felices en Inglaterra, para poder realizar el empréstito, pues segun últimas noticias, pasaron á Paris para entenderse con el banco de Francia; gran anciedad hata el proximo paquete.

El cable Platino Brasilero fué colocado con exito ayer tarde sobre el Rio Negro, apesar de la corriente y lo crecido que está este rio.

Esta tarde se inaugurará entre Frey Bentos y Montevideo.

La oficina telegráfica es en el establecimiento del Sr. Leibnitz.

Hoy tarde fondeó fuera de balizas, el vapor italiano Pampa, con procedencia de esa.

Ignorase el motivo de tal retardo.

Deuda interna, muy firme á 52 3/4 al contado, 64 para fin de Febrero, 60 3/4 id Junio.

Cambio, 51 1/2, 51 5/8.

2,000 cueros secos al barrer á 74.

Emprestito Pacificacion, 94 1/2.

Lazaretos—Hé aquí los partes pasados ayer por los encargados de Lazaretos á la Municipalidad.

Lazareto al Norte núm. 1

Enero 21 de 1874.

Existencia del dia anterior	8
Entrados	1
Defunciones	1
Curados	0
Quedan en tratamiento	8
Total	99

A. Segui.

V. B.—*L. del Castillo.*

Lazareto del Norte núm. 2

Enero 21 de 1874.

Existencia anterior	11
Han entrados	4
Salieron de alta	2
Fallecieron	2
Quedan para el dia de la fecha	11
	1515

Hospital San Roque

Enero 21 de 1874.

Existencia anterior		26
Han entrado		4
Total		30
Han salido	5	
Han fallecide	1	6
Qdedan para el dia de la fecha		24

Domingo Reinoso.

V. B.—*Doncel.*

Hospicio de San Buena Ventura

Enero 21 de 1863.

El Er. Iriarte dió cuenta á la Seccion de Higiene Municipai que admitió en el Lazareto del Cementerio del Sud, á un pobre jornalero que vivia frente de dicho Lazareto, el cual se vió atacado repentinamente del cólera mórbus, y se acercó á dicho establecimiento arrastrándose en busca de auxilio

La Seccion de Higiene ha aprobado el proceder del Dr. Uriarte.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, Enero 20 de 1874.

Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. E. Bunge.

Al contestar su nota de ayer sobre no haber recibido de esta oficina parte anticipado del caso de cólera mórbus que se habia producido en el Asilo de Inmigrantes, tengo el honor de acompañar á V., en extracto, cópia del informe que á este respecto me pasa el gefe de aquella reparticion.

De él se desprende que tanto el Sr. Gerente del Asilo, como el facultativo encargado del establecimiento, ignoraban *absolutamente* que tal enfermo hubiera; pues siendo el paciente una criatura de 20 meses, fué fácil á sus padres ocultar su estado, hasta el momento en que la gravedad misma del mal, les obligó á descubrirlo.

Cuesta mucho hacer comprender á gentes tan ignorantes, las funestas consecuencias que pueden acarrearles tales ocultaciones, y por consiguiente se ha tomado medidas enérgicas para impedir que puedan repetirse casos como el presente.

La ignorancia supina, las preocupaciones unidas á la falta absoluta de conocimientos personales del país, hacen que los inmigrantes sueñen con un peligro inminente precisamente en las medidas y disposiciones dictadas para su salvacion.

En la visita diaria que hago á Palermo, examino con escrupulosidad todas las carpas, pasando revista á los inmigrantes uno por uno, con el objeto de hacer observar rigorosamente las medidas higiénicas aconsejadas por las circunstancias.

Combatidas así las causas que determinan la epidemia, abrigo la confianza de que los casos no se repetirán en aquel local.

Estraño sin embargo la clasificacion absoluta del facultativo que no está del todo conforme con la esplicacion verbal que me dió despues de su parte oficial.

Sea de ello le que fuere, el Sr. Presidente debe descansar en la seguridad de una vigilancia eficaz por mi parte.

Dios guarde á V.

Firmado— *Gregorio Wilcken.*
Encargado de la C. C.

Comision de Salubridad de San Juan Evangelista.

Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Emilio Bunge.

Transcribo al Sr. Presidente la nota que pasa el Dr. Parroquin al Consejo de Higiene, llamando sériamente la atencion por el descuido y abandono de este vecindario, en procurar con tiempo los recursos de la ciencia; dice así la nota:

Me permito llamar la atencion del Sr. Presidente, como habia observado en los partes pasados diariamente, el descuido y abandono que hay en jeneral, de llamar con tiempo los recursos de la ciencia, mientras tengo la satisfaccion que aquellos que han sido solícitos en procurarlos han obtenido los mejores resultados, es debido para mi a este descuido de llamar tan solamente el médico para reconocer [puede decirse los cadávares que se deploran, tantas víctimas que se podrian evitar.

Juzgaria conveniente Sr. Presidente diera publicidad á estas observaciones y llamase la atencion del público y particular la de esta Parroquia á fin de que se persuada, que ni es falta del médico ni de la medicina, si no se obtienen mejores resultados.

Dios guarde á vd.

Fortunato Morchi
Presidente interino
German Gotia
Secretario

Publiquese—

Bunge
B Llovente
Secretario

Palermo, Enero 19 de 1874—6 de la tarde.

Sr. Secretario:

En el vapor «Cuzco» llegado el 2 del corriente, vino la familia Bathan, francesa, del padre

Bathan José de 28 años
« Maria « 27 «
« Ahix « 3 «
« Alefdro « 1 1/2

Fueron alojados en el asilo así que desembarcaron, y al dia siguiente la mujer Maria manifesto hallarse en los últimos dias del embarazo y próxima á librar.

En consecuencia la envié con una nota á la sala dep artos, donde fué debidamente atendida hasta el dia 16 del corriente, en que volvió al lazareto trayendo una niñita.

Al dia siguiente se dispuso el envio á este campo de los alojados, entre ellos, vino esta familia en perfecto estado de salud y muy contenta, como las demas. Dos dias despues, es decir el 18, vino el médico de sanidad á practicar la visita de la mañana, y en la revisacion que hago *personalmente* y *uno á uno* á cada momento puede decirse, hallé que el niñito Alejandro de año y medio, estaba enfermo; del reconocimiento hecho en ese instante, el doctor dijo, ser tifus y muy violento y reconvino á los padres por no haber avisado antes

Estos se disculparon diciendo que creian fuera una indigestion y que como tal le habian hecho algunos remedios. El doctor recetó y en la mitad de la tarde declaró que el niñito se moria. Así sucedió efectivamente y á las nueve de esa misma noche fué exhumado por la sanidad de la Parroquia.

Firmado— *I. J. Cabanillas.*

ULTIMA HORA

El parte de la Chacarita recibido ayer á las nueve y media de la noche por la Municipalidad, nos hace conocer que han fallecido en las últimas veinte y cuatro horas 21 personas de còlera y 12 de varias enfermedades.

VARIEDADES

La mujer

En el deseo que nos anima, de ilustrar agradando, damos publicidad al siguiente artículo, sobre la «Mujer», que no es nuestro, sinó de un escritor cuyo nombre no recordamos:

La humanidad ha pasado y le restan todavia que pasar dolorosos dias de prueba. En ese eterno combate de ideas que nacen y preocupaciones que mueren; en ese océano de pasiones encontradas, de sucesos imprevistos, de dudas y creencias, de grandes sueños y de mezquinas realidades, se ajita constantemente el espíritu humano, ansiando siempre la luz, siempre en busca de lo desconocido, poniendo los ojos en el pasado y la imajinacion en el porvenir. En todas sus alternativas, en todas sus vicisitudes ha tomado una parte muy activa la mujer.

No tratamos de remontarnos á épocas muy lejanas, aunque tal vez en ellas encontrariamos preciosos detalles para nuestro cuadro: no turbaremos el sueño de la heroina de Bethulia ni de la suicida Lesbos, haciéndolas aparecer en primer término, rodeadas de todas sus grandezas de todas sus debilidades. Desde Eva hasta hoy, creemos que los sentimientos, que el carácter de la mujer, si alguna modificacion han sufrido, ha sido aparente, nunca real.

Ya se llame Cleopatra ó Lucrecia; ya robe al hombre sus pensamientos, como madama Stael, ó le usurpe su traje como Jorge Sand, la mujer se adivina siempre, aunque no se comprende jamás.

En efecto; ¿hay algo mas incomprensible, algo mas misterioso que ese ser, mezcla confusa de aspiraciones buenas y malas, de generosos impulsos y de triviales afecciones; ese ser que, revestido de las galas de la hermosura, rodeado de esa aureola de pureza y de encanto que ha ceñido á su sien el desvario del hombre, forma una parte, la mas considerable y mas considerada sin duda en nuestras modernas sociedades? Ser que nace esclavo y cobra tributos á la libertad; que crece para hacer nuestras horas dulces y serenas, y es el orígen de las tempestades del alma; que muere al fin, llevándose á la tumba nuestras ilusiones, nuestros delirios, acaso nuestra felicidad.

Hay una edad, dice un distinguido escritor, en que el corazon de la mujer es puro como un vaso de agua cristalina, el hombre llega, y el aliento de sus pasiones empaña el agua, que no vuelve á purificarse desde entonces.

Y así es: existe siempre una idea fija, un instinto, por decirlo así, que es el árbitro de los destinos de la mujer; ese instinto que brilla en el crepúsculo de su mañana, que alumbra los horizontes de su vida, que le muestra en lontananza el porvenir, es el que la conduce al ara de la dicha ó la arrastra á los abismos del infortunio. Esa idea alimentada por la calma de sus dias, por el insomnio de sus noches, ha sido la que ha llenado los anales de su historia de mártires y de heroinas.

Vedlo; débil por naturaleza, nos presenta para desmentirnos á Maria de Padilla; tímida por reflexion; no se avergüenza de ostentar en sus páginas los nombres de Judith, Dalila, Margarita de Borgoña; incrédula por costumbre, se enorgullece aun con los recuerdos de Safo, Eloisa, Santa Teresa, víctimas unas de pasiones mundanas, esclavas otras de una virtud de la que nadie les pedia cuentas, sujeta la última á la atraccion de un amor infinito, eterno, porque no era humano.

Hay una preocupacion muy arraigada respecto á la educacion de la mujer: desde sus primeros años, y en nuestro país mas que en ningun otro, se educa á la mujer para que brille, no para que piense; se le enseña el arte de agradar, no el arte de vivir; y ya conseguido este objeto, se la arroja al mundo alzada sobre el pavés de la belleza, defendida con el escudo de la virtud, armada con la seduccion del amor. Belleza pasajera, virtud egoista, amor mentido ó interesado.

Y no es esto decir que la mujer no obra por inspiracion propia: no es esto decir que su imajinacion no sea capaz de abrigar grandes ideas, ni su corazon de latir con emociones tiernas y positivas, no; lo que nosotros decimos, lo que nosotros creemos es, que en el fondo, en la esencia de las acciones de la mujer, hay algo que no ha nacido con ella, que lo ha estudiado, aunque quizá no lo ha comprendido.

Llegará un dia anunciado ya por algunos pensadores en que la mujer será lo que debe ser: la estrella misteriosa que alumbra los destinos del hombre, que le inspire los mas elevados pensamientos, las mas sublimes concepciones: un dia en que, desvanecidos los errores que son hoy el origen de tantas dudas, empiece ese imperio santo de la verdad y del espíritu, que será para el alma el anuncio secreto, el resentimiento lejano de esa otra vida de amor y de esperanza, cantada por todos los poetas desde Moisés hasta Zorrilla, desde Homero hasta Lamartine.

Entónces, y solo entonces, habrá realizado por completo la mujer su mision civilizadora, que es llevar la paz y el consuelo á los oprimidos y á los tristes, unir con lazos indisolubles todo lo que es hoy efimero y deleznable, y restaurar, de acuerdo con el hombre, el encantado alcázar de la esperanza, que el materialismo va desplegando poco á poco, y sin el cual la existencia acabará por ser un trabajo fatigoso y estéril.

Nosotros saludaremos con placer la aurora de ese dia; nosotros que hemos rendido un culto apasionado á la mujer, que es á nuestros ojos la piedra angular de la humanidad; á ese ser á quien invocamos en nuestros sueños, á quien divisamos en nuestros delirios, á quien acudimos en nuestras aflicciones.

Ser que no se comprende y se adora; que no se oculta y se admira; á quien respetan todos, pero á quien calumnian los mas.

CONVERSACION

EL CÓLERA

Es el caso.... pero no, hemos empezado mal, porque el caso no es caso de cólera.

Por eso vale mas no hacerle caso.

Y reirnos de él.

Del cólera, se entiende.

Nos asalta una idea luminosa.

Como si dijéramos, una *idea de Cascante*.

Reir es gozar, gozar es sentir, sentir es vivir.

Luego la risa significa de una manera clara y terminante que gozamos de buena salud.

La risa aleja las tormentas del alma, cicatriza las heridas del corazon y endulza nuestras penas.

Es una especie de almibar.

Riámonos, pues, seguros de matar nuestras penas y hundir en el olvido al fantasma de nuestros temores.

Porque, como dijo un autor clásico, «*gustos y disgustos, son pura imaginacion.*»

Ya que el Cólera trata de jugarnos una mala treta, riámonos de él con toda la boca, para confundirlo y ponerlo en vergonzosa fuga.

La alegria es la panacea que cura todos los grandes males.

El que rie, goza y el que goza, no sufre.

¡Pobre del alma que se muestra sorda á los ecos de la alegria!

**

Hace dias que el Cólera (muy señor.... de los *ingleses*) presentóse en Buenos Aires, dispuesto á hacer de las suyas.

Y hubo quien, al saber tan infausta nueva, sintió de buena fé calambres, tuvo *aquello* sin hacerse de rogar y pretendió *echar la casa por la ventana*:

Y hubo tambien quién se murió de cara á la pared, por no hacer quedar mal al médico que le asistió y que declaró desde el primer momento que tenia el cólera.

—Pero, señor, hubo quien exclamó, si lo que tengo es un dolor en los callos que me impide andar.

—No importa, no importa; por ¡ahí se empieza.

Y el infeliz paciente no tuvo inconveniente en enfermarse de veras y morirse por equivocacion.

**

El cólera siguió haciendo mucho estrago.

¡*Es-trago!* esta es la verdadera palabra.

Porque el *trago* ha sido el que ha mandado mucha gente al cementerio.

¡Qué no se me quita de la cabeza, vamos!

**

Al cólera del año presente, podriamos decirle aquello de:

«Los muertos que vos matais,
Gozan de buena salud.»

Lo que hay es un miedo *morbus* espantoso, hoz que ha segado muchas existencias en flor.

¡El miedo! ¡Ah! déjenme VV. que me ponga pálido. Se lo pido con mucha necesidad.

El miedo ha invadido todos los ánimos y ha abierto muchas tumbas *tempranas*, como diria uno de esos *oradores-buhos* de los cementerios.

Para curar esa terrible enfermedad, no hay como casarse y hacerse filósofo.

La filosofia cura de. . .espanto á cualquier persona decente.

El miedo es la denegacion del valor y el que se casa dá muestras de ser muy valiente.

Así, pues. . .

**

No hace mucho oimos este diálogo:

—¿Cuántas defunciones ha habido hoy?
—Doce.
—¿Y de las demas enfermedades?
—Veinte.
—¡Cáscaras!
—Es mucho, ¿verdad?
—¡Ya lo creo! lo que es yo empiezo á perder el miedo al cólera, pero. . .
—¿Qué?
—Le tengo, y cerval, á las *otras enfermedades*.

La cosa se complica.

—Sí, pero estas no constituyen epidemia.
—Está bien, pero el que se muere de esto ó de lo otro, se vá derechito al otro mundo como el que muere del cólera. ¿O me querrá V. hacer creer que solo se trata de un viaje de recreo, no muriendo coléricamente?

**

Estoy desesperado.
—¿Qué te pasa?
—Estoy aprendiendo á escribir y el maestro me regaña porque no sé hacer bien las *eses*.
—Pues es muy fácil.
—¿Cómo?
—Echando ron en la tinta. ¡Ya verás que primor de *eses*!

(Este diálogo nada tiene que ver con el cólera. . .lo prevenimos así al lector para su gobierno.)

**

En un grupo:
—¿Donde vás tan aprisa?
—Me esperan en la vicaria.
—¡Cuerno!
—Házme el favor de no nombrarme esa espresion en vísperas de mi matrimonio.
—¿Conque. . . .?
—Si, chico, me *caso*.

En otro grupo.
—¿Ha oido V., D. Rufo?
—Sí, señor, he oido clara y distintamente la palabra *caso*.
—¡Conque. . . .otro *caso*!
—Esto es el juicio final.
—Sí, y el perjuicio. . . .local.

**

Ha hecho notar uno de nuestros apreciables cólegas, que el cólera ha atacado con preferencia á los locos.

Creemos que la cosa no vale la pena de admirarse ni un minuto.

Porque es claro, y muy reclaro, que morirse del cólera es una insigne locura.

**

Otra epidemia nos amenaza de cerca.

La ciencia no le ha dado nombre aún.

Pero la política se ha encargado de subsanar esa falta.

Esa epidemia se llama *sufragio universal*.

Ha habido varios *casos*.

En todas las armerias de Buenos Aires se venden eficaces antidotos contra tan contagiosa enfermedad.

**

¿Conque ha muerto tu sastre?
—Sí, hombre ¡cosa rara!
—¿Por qué?
—Le debia aún un piquillo. En su hora postrera no se acordaria.
—¡De fijo!

—El cólera,—¡bendito sea!—ha puesto fin á sus dias.

—¿Y porqué no dices tambien á sus noches?

—Porque los muertos se aparecen de noche y..

—¡Báh! ¿por qué no desechas esas preocupaciones?

—No lo creas, ¡vive Dios! No soy supersticioso, pero estoy seguro de que los *ingleses* que tienen la debilidad de morirse, como el mio, se aparecen siempre de noche.... con la cuenta en la mano.

* * *

Algunos médicos afirman que el cólera es un fantasma que se disipa á la clara luz de la ciencia.

Es decir, que no existe hoy dia en Buenos Aires, ni en sus alrededores.

Otros médicos opinan lo contrario.

Y el pueblo en tanto, se queda perplejo, sin saber que hacer, ni que rumbo tomar.

Prójimo hay que anda desconsoladísimo porque ignora si tiene derecho á morirse del cólera ó nó.

* * *

El cólera (admitamos su existencia) no ha correspondido á la fama adquirida por sus nobles antecesores.

No ha hecho carrera y nos ha atacado con suma flojedad.

Los cóleras anteriores hicieron terribles estragos.

El presente ha sido declarado *oficial*.

Pero no ha llegado á ser *general*.

Tal vez el miedo le confiera mas tarde este *grado*.

* * *

¿Qué dice V. que tuvo?

—*Nocherrea*, **doctor.**

—Diarrea querrá V. decir.

—¡Si lo tuve de *noche* y no de *dia*!

* * *

Hombre, ¿por qué se ha casado V en las presentes circunstancias?

—¿Porque me parece el matrimonio muy oportuno ahora que hay cólera.

—No comprendo.

—Pues es muy sencillo; nunca atacan dos *epidemias* á la vez.

* * *

El cólera está aquí.

Sarmiento en Carapachay.

Todo está sujeto á la ley de compensaciones.

* * *

Se dice y se asegura que el cólera se vá al estrangero.

¡Se vá, Dios mio, se vá,
Y no quiere que le siga!
¡Ay! que el cielo le bendiga....
Y se quede por allá.

* * *

Ramon estaba colérico.

Acababa de tener un altercado con un *inglés*.

Y este le llamó tramposo.

Y el otro se encolerizó.

No era *el* cólera, era *la* cólera la que se habia apoderado de Ramon.

Y mandó á buscar al médico.

Y este le mandó al otro mundo, haciéndole tomar no sé que brebaje.

Y el médico dijo: ¡Paciencia!

Y la estadística exclamó: ¡Otro *caso!*

Y el pueblo murmuró: ¡Cielos!

Y el pobrecito Ramon. . . . ¡difunto!

No hay que darle vueltas: *la* cólera conduce *al* cólera.

Receta contra la cólera: romper el alma al primer *ingles* que se nos presente, pero sin incomodarse, sin alterarse en lo mas mínimo, con la mayor sangre fria, como quien se sorbe un huevo pasado por agua ó hace una buena obra.

* * *

El lector—Pero hombre de Dios, esta crónica debe ser altamente nociva á la salud, ahora que hay cólera.

Yo—¿Por qué, caballero?

El lector—Porque es una *ensalada*.

Yo—Pues voy á concluir.

* * *

Digan lo que quieran los optimistas, los que todo lo vén de color de rosa, el cólera está aquí y no nos abandonará hasta que pase el verano.

La gente ha huido y el cólera se ha encolerizado.

No obstante, ha procurado disimular su enojo, nos ha concedido una tregua y en cuanto vuelva la gente del campo, entónces vá á ser ella.

Sirva esto de aviso á los que están veraneando en los pueblos circunvecinos.

Quédense por allá unos meses mas y habremos burlado los secretos designios del viagero del Ganjes, á quien le deseamos grata permanencia entre nosotros, y un tabardillo que se lo lleven los demonios.

PRIETO.

* * *

Con el título de *La Ilustracion universal*, acaba de aparecer en Madrid un magnífico periódico que puede competir dignamente con las mejores *ilustraciones* del viejo mundo.

Consta de diez y seis grandes pájinas, lujosa y elegantemente impresas, en ocho de las cuales ván intercalados preciosos grabados, debido al lápiz y buril de los mas acreditados artistas europeos, representando los personages mas célebres de nuestra época, los principales acontecimientos que en ella ocurren y cuantas novedades se juzguen dignas de ser conocidas.

Y como si esto no bastara, la empresa, ávida de ofrecer á los suscritores todas las ventajas posibles y sin reparar en desembolsos ni sacrificios, ha dispuesto hacer cuatro grandes regalos mensuales en la siguiente forma:

Al primer número de cada mes acompañará un figurin iluminado de modas para señora.

Al segundo una escogida pieza de música, bien para piano y canto, bien para piano solo.

Al tercero, otro figurin iluminado, acompañado frecuentemente de un pliego de patrones y dibujos, y

Al cuarto, un número de un periódico para niños, que se titulará *El Infantil*, ilustrado tambien con algunos grabados, y contendrá fábulas, narraciones, cuentos, novelitas, viajes, etc., etc., á cuyo fin la empresa editora ha adquirido abundantes materiales de Fernan Caballero, Hartzenbusch y otros acreditados escritores.

En cuanto á la parte literaria de *La ilustracion Universal*, solo diremos, para que se forme una idea aproximada de su mérito, que su direccion está á cargo del conocido escritor D. Cayetano Rossell, de la Academia Española y que los principales literatos de España figuran en el número de sus colaboradores mas activos.

Es una publicacion de gran lujo, que está destinada á obtener gran boga en ambos mundos.

El precio de la suscricion es solo de *trescientos setenta y cinco pesos al año*.

Los que deseen suscribirse á tan escelente publicacion, pueden hacerlo en la casa editorial de D. Ramon Espasa, calle de Buen-Orden, 94, que es el único en Buenos Aires que recibe suscriciones á *La Ilustracion Universal*.

VALE

CAMPO NEUTRAL

La caspa y otros males que afligen

Al craneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrescencias es el Tónico Oriental, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el orígen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal. 2481.

Esplicacion

El domingo 18 del que rige, apareció en la «Presidencia» un suelto firmado con el pseudónimo de *Mata-tias*, por el que se prevenia á Ricardo M. Ortega, (compadron de marca mayor] no continuase compadreando en el Café de Europa (donde come) amen, de hacerle callar por medio de los puños.

Y, como quiera, que en los diarios «El Nacional» y la «Política», haya leido un descabellado é inmundo suelto firmado por el Ortega, en el cual este charlatan insigne pretende hacer ver q ue aquel *Mata-tias* es un cobarde y otras lindezas por el estilo, en la decision si daría á ese compadrito una leccion digna de sus hechos y fanfarronadas, ó le contestaria previniéndoselo, me he resuelto á esto último. movido primero y principal, por lástima, que sin embargo siento hácia él, y segundo, para satisfaccion de mis amigos y mia, y nunca por ver mi nombre en letras de molde.

Tenga presente pues, ese mequetrefe Ortega, que, aquel *Mata-tias*, es el que firma este suelto, quien está dispuesto á cumplir *ad pedem litera* y acto continuo, todo cuanto bajo tal pseudónimo le prometió, sino trata de enmendarse en sus costumbres y hechos, los mas ordinarios, dignos y propios tan solo de los que como él, están acostumbrados á frecuentar y pernoctar continuamente en los lupanares.

Creo que esto sea lo bastante, ¿no es cierto, compadrito Ortega?

Cuidado compadre Ortega,
el que se cree un maton....
no le bajen una oreja,
y le dén un sofocon.

Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

Francisco A. Diaz.

Habla «La República»

Con fecha 8 de Enero de 1874 el periódico «La República» decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada *Colera*:

«La naranja, ó mejor dicho, la cáscara de la naranja amarga parece tener una virtud curativa en contra del cólera, y se probó en varias ocasiones, mayormente en el ejército Brasilero, cuando el cólera mas cruel que el del Paraguay hacia cada dia centenares de víctimas.

«Los soldados aconsejados por algun partidario de Raspail que tanto preconiza las sustancias amargas trataron de sanar del cólera con cascaras de naranja y lograron hacerlo en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos administrándoles la Hesperidina, consiguiendo con este tónico llamar el calor y determinar el sudar á la par que el principio amargo obraba contra los invisibles insectos, que segun dicho amigo son los causantes de la epidemia.»

Hoy que prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos únicamente salvarse á la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal. Dice así:

LA MUNICIPALIDAD, etc—Artículo 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 1000 por la segunda, y en caso de reincidencia 15 de arresto.

Art. 3° Esceptúase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge
B. Llorente

REFLECCIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones.

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como «La República», hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina cuya base principal es la esencia de la cáscara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando «La República» el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al repetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera; cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

no era movido por un mezquino interés personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclipses; pero el fin llega el dia en que su brillo, empañado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor, á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion. 318-e22-3.p.

El Sr. Aneiros y el candidato de contrabando

Cuando un hombre, como un partido, se encuentra al borde del sepulcro, llama en torno suyo al mas inmediato clérigo que tiene para que reciba su última disposicion, (ó confesion).

El partido alsinista en la confeccion de su lista encabeza esta con el nombre respetable del Sr. Aneiros.

Esto me hace acordar los funerales que Carlos 5° mandó hacer aun en vida: es sabido que es ellos hubo un monje que al tiempo de recitarse el panejírico, para el cual se habia elegido un sacerdote elocuente, para ensalzar las virtudes del ex-emperador dijo: habeis ensalzado todas sus virtudes, pero te habeis olvidado de sus faltas ó vicios.

Esta crítica ó cargo á los defectos de Carlos 5°, hizo que el aparente muerto se levantara del ataud y dijera: ¿quién sois vos que te atreves á insultarme?

El monje tomando el hisopo, dijo: «á los muertos se les dice la verdad».

El partido alsinista conoció, que con su genuina lista de Epifanio Martinez á la cabeza era muerto: para salvarse del infierno ó del purgatorio, (en esta vida) encabezó su lista con el mas acreditado miembro de la Iglesia Católica, esperando que las virtudes de este esclarecido hombre, los librase del anatema general.

Se olvidaron, estos ilusos, que el monje estaba aquí: (que es el pueblo) para decirles: atras hipocritas, que la cuestion Paraguaya y Brasilera, son faltas que le quereis colgar al pescuezo al General Mitre, és el rosario que habeis contado de una en una estacion, hasta el Calvario, en que creiais crusificar á Mitre, como los judios, que desconocian al redentor, solo por la ambicion de su tunica.

La palabra pueblo, es la de Dios: Sí Dios no hubiera hecho al hombre, no habria pueblo: y sí no hubiera pueblo no habria patria: y si los argentinos no tuviesen otra suerte que la de estarse matando en aras de todo ambicioso: sea por Mitre, levantado por los mismos que hoy lo deprimen, mañana por los que queden descontentos: seria Dios un criminal en haber encendido la primera luz en esta tierra.

La República Argentina, es un pueblo nuevo, llamado á figurar en primer rango en el continente americano: su espiritu es de progreso, y no de retroceso: el génio de sus habitantes nativos, es de cultura civilizacion y modestia: condenan á todo fatuo ó pretencioso, que pretenda imponer su voluntad por fuerza ó falsos amaños.

Es un pueblo con suficientes virtudes espirituoso y de naturalcza viril, para ser una gran Nacion: ¿Sabeis lo que le falta? Gobiernos del pueblo, atras pues los hombres que quieren sobreponerse á la voluntad de los que tienen conciencia de sí mismos sin sobornarlos á lo intereses de sus personas, ó bolsillos, para entronizar camarillas de pacientes sobornados y parasitos.

La conciencia del pueblo está formada: á los pretenciosos sin titulo legal, los conoce; por más que hagan, su reino terminó; Cristo dijo: salid del templo, (5 de sus puestos) los que trafiqueis con las cosas sagradas. El pueblo les dice: dejad, los puestos públicos á otros que den mejor cumplimiento de su cometido: habeis abusado lo suficiente, no estamos dispuestos á tolerar mas de vosotros. Esto dice el pueblo, al circulo, que se ha figurado que los pueblos Argentinos, deben ser gobernados como una majada, que al grito de un solo hombre, ó de unos cuantos reseros que apartan para el matadero, conducen la majada al corral para de allí apartar para el matadero.

El pueblo de Buenos Aires, á vanguardia de los de la República, que forman las catorce Provincias Argentinas, en el empeño que tiene acreditado en la consolidacion de la Nacionalidad de la Republica, con el General Mitre al frente; está de pié para la futura presidencia de la tierra que los libres decretaron.

Juan Roberto Gonzalez

Invitacion

Habiendo publicado en algunos diarios de esta ciudad, sueltos denunciando la aparicion del cólera en el Asilo de Inmigrantes de Palermo, él infrascrito Encargado de la Comision Central de Inmigracion, se hace un deber en invitar al público á visitar aquel local para convencerse de que éste se halla en las mejores condiciones hijiénicas, y que los alojados gozan de perfecta salud y contento.

El gerente del Asilo D. Juan F. Cavanillas que ha fijado su residencia allí mismo, se hará un placer en acompañar á las personas que quieran visitar el establecimiento proporcionándoles gustosos todos los datos que pudieran desear respecto al movimiento mecanico y administrativo del mismo.

Al mismo señor, pueden ocurrir los que deseen obtener peones, sirvientes ó cualquier otra clase de trabajadores, en la seguridad de que sus pedidos serán puntualmente atendidos.

Buenos Aires, Enero 20 de 1874.

Guillermo Wilcken.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Enero 21 de 1874

Completamente paralizadas siguen las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6% de renta y 1 id de amortizacion trimestral, pues no se anotaron ni efectuaron, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasdo cerraron al contado al 80 ¼ %.

BANCO NACIONAL

En estos titulos se efectuaron y anotaron 40 acciones al 97 % quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

De estos fondos de 8% de renta anual, fueron hoy las transacciones poco animadas, pero de importancia, habiendo solo 1,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 445,600 ps. de la série A. de 2% de amortizacion trimestral á precios algo mas firmes que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al 85 ⅞
Id	id	6,000	al » ¾
Id	id	3,000	al 86 —
Para el	31	10,000	al 85 ⅞
Id	id	30,000	al « »
Id	id	10,000	al « »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	50,000	al « »
Id	id	20,000	al 86 —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	10,000	al « —
Id	id	20,000	al « —
Id	id	10,000	al » ⅛
Id	id	5,000	al « »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Febrero	28	20,000	al » ⅝
Id	id	6,000	al » »
Id	id	40,000	al « »
Id	id	20,000	al » ¾

Despues de hora quedaron vendedores al último precio.

CAMBIOS

Se han efectuado así:
Inglaterra, 49 ⅛ y 49 peniques por ps. fte.
Francia, 5.26 y 5.25 francos id.
Amberes, 5.24— id id.

FRUTOS DEL PAÍS

MERCADO DEL SUD

Enero 21 de 1874

Las transacciones realizadas hoy ante buena concurrencia, dan el resultado siguiente:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla &, &, se han vendido:
Mezclas, $ 63 á 75 @ sin interes.
Mestizas, 78 á 80 id.
Finas 81 á 83 id, buscadas.

Cueros vacunos secos
Matadero, pesados, seg. cond. $ 163 á 168 pda.
Campo, livianos id id 172 id 176 id.

Pieles lanares
Matadero, sin entradas.
Campo, 21 ½ á 23 id ₱ ₱ solicitados.
Por docena $ 192 á 235 doc. id.
Pelados id 30 id 57 id id.
Corderitos, id 6 id 7 id.

Potro secos
Varios lotes desde $ 32 á 44 c. c.

Cerda
Mezclas segun su clase $ 150 á 162 @

Pluma
Pequeños lotes desde $ 43 á 52 ₱

Nutria
Id id á $ 4, 6 ₱ ₱

Grasa y sebo
Cond. de esportacion 13 ½ ₱ fts. @
Id id campo $ 39, 41 id
Pisado id id 26, 27 id.
En panzas 35, 37 id.
Aceite de potro 43, 45 id.

Cereales
En general animados, precios pagados:
Trigos, seg. su clase $ 145 á 193 fanega.
Maiz, id id 36 id 50 id.
Cebada, id id 48 id 56 id.
Harina en los molinos 33 id 35 @.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Darbihiere 5 bcas jamones.
M. Kechinie 8 cjs galletitas.
Chas 167 id sardinas y conservas.
Ochoa 50 casc cominos 50 bult pimienton.
Muir 12 cjs chuño.
Sani 75 id aceite en latas.
Getting 2 id manzas frescas.
Llavallol 100 bcas azucar refinada.
Olivero 10 barril pichua.
Braga 47 bcas azucar blanca.
Etchepareborda 20 cjs aceite.
Lavarello 35 id fideos 400 id aceite.
Gueydan 20 id id.
Ruscheweyh 226 id bacalao.
Carbone 17 cjs conservas.
Leroy 3 id id,
Lassalle 1 id id.
Sardo 1 barr. albellanas.
Uribe 20 fdos tabaco paraguayo.

BEBIDAS

Gueydan 25 cjs licores 205 doc. terralla 160 tinajas de barro.
Mallmann 100 cjs vino burdeos.
Carbone 90 pip. vino seco 18 cjs naipes españoles.
Getting 797 frasqs. ginebra 4 cjs vino morello.
Lajsalle 12|4 vino burgoña.
Muir 2 bult bolsas de papel.
J. Mañe 50|4 vino de mesa 2 pip. anizado 48 id vino añejo.
Khaynach 300 cjs cerveza.
Kruyer 5 cjs copas de vidrio.
Cerro G. 1 id cigarros habanos.
Cibils 356 casc. vino seco 463 id id priorato 104 pip vino tinio.
Moller 533 cjs cerveza.
Davenport 20 canastos loza.
Ocampo 4 cjs vino.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS

Demarchi 3 cjs azucar de leche frutas conservas y polvos del Dr. Pollini.
Noceti 2100 cjs kerosene.
Blagden 8 id pastillas de menta.
Estevent 341 barriles pintura y aceite linaza.
Ruscheweyh 9 barr nitro.
R. Muir 5 cjs pastillas de menta.
Dilleman 2 id barniz para muebles.
Biekert 17 id agua mineral.
G. Muyer 23 id drogas y medicinas.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

M. Lean 3 cjs arts. para dentistas.
Lochore 5 id id talabarteria.
Heyvernat 2 id alajas.
Schulte 3 id monturas surtidas.
Astoul 4 id arts. talabarteria.
Vel 1 id ropa de uso.
Serna 2 id caj arneses.
Schulte 1 id machetes 1 id maletas 7 baules 4 id tocadores.
Alboni 1 arpa.
Luders 2 cjs mesitas para afeitarse y tohalleros.

MERCERIA

V. A. Ramos 10 cjs porcelana surtida.
Malbran 1 id caledos copios.
J. Sanchez 1 cjn arts. de piel.
C. Sahores 1 id id fantacia.
Brandes 1 id botines de prunela.
Rossollin 5 cjs papel de escrivir.
Cani 4 id tipos para inprenta.
Roosen H 3 id carton ordinario.
M. Kern 3 id papel de cartas.
Basabe 2 id muñecas de cerar
Ziegler 84 id rapé aleman.
Tagliabüe 1 cjn merceria.

CONFECCIONES

Clason 4 cjs botines para señoras.
R. Ortiz 4 id camisas de percal.
Rodes 3 id camisetas flanela y calzoncillos id 4 cjs chaquetones lana 2 cjs trajes mezcla.
Basabe 2 id sombreros de lana.
K. Milroy 5 cjs camisetas algodon.
Perisse 1 id sombreros de paja.
Fels 1 cjn camisetas de algodon.
Rodes 2 id camisas 1|2 hilo 2 id waterprooff.
Fetting 2 id muestras.
A. Leroy 3 id botines para señoras 2 id id para hombres.
Firmat 1 cjn sombreros de lana.
J. Repetto 5 id camisas listadas.
Challe B. 1 id camisetas de algodon.

ARTICULOS INGLESES

Fulton 20 cjs bramante.
Grahan 12 id zarasas 2 id bramante 5 id coco punzó 2 fdos lienzo.
Firmat 2 id pañelos de hilo 2 id id algodon 1 id alemanesco.
Blagden 1 cjn tohallas de algodon.
Drabblu 2 fdos lienzo.
Carlisle 1 cjn zarasas 1 mantas 2 id cambray 3 id brillantina.
Burnichon 1 id tohallas y pañuelos seda.

Avisos

Fomento de Barracas al Norte

La Comision Directiva de la espresada sociedad, debiendo convocar la Asamblea General de Accionistas para fijar el dividendo que corresponde al último semestre, previene á los que no hayan completado sus entradas, que deben hacerlo antes del 1° de Febrero próximo, para no incurrir en la pena que marcan los Estatutos.
Buenos Aires, 20 de Enero de 1874.
323-3p-e22. *La Comision.*

Caja de Crédito Hipotecario—Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
Angel Julio Blanco.
325-6p-e22 Perú 120.

Casa-quinta en las Conchas 18 varas de frente por 50 de fondo, seis habitaciones y árboles frutales, por 2,500 patacones, venden Cazon, Ortiz Herrere y Ca., San Martin 67. pm.

A 6000 $ la vara de frente, un magnífico terreno calle de Rivadavia inmediato á la estacion Billinghurst 20 varas de frente al Norte por 74 varas de fondo al Sud, una verdadera pichincha; Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Sociedad Anónima Consumidores de Gas.» De acuerdo con lo q' prescribe el art. 5° de los Estatutos, se avisa á los accionistas que se dará principio el 25 del del corriente al cobro de un diez por ciento por la 9ª cuota—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
211-10p-e15 El Directorio.

Corralon en el 11 Setiembre—Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferro carril, precio modico, para tratar calle Bolivar núm. 19.
177 10 p e 14

Aviso Municipal Se pone en conocimiento de los conductores de carros, que toda la tierra, escombros, etc., que se estraigan de las obras de las parroquias de la Concepcion, Monserrat y San Cristóbal, pueden ser depositadas en el Paseo «29 de Noviembre».—Buenos Aires, Enero 13 de 1874.—*B. Llorente*—Secretario.

Fuertes, elegantes, ricas y baratas son las sillas de Viena que venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Ama de leche se precisa una para criar un niño de 6 meses, para ir á Génova [Lombardía], para tratar Corrientes 596. 285-3p-e30

Cochero Se ofrece uno francés con 18 años de profesion, edad 34 años, soltero, y que conoce bien la ciudad.
Georges Lang—Cerrito 156.
299-3p-e20.

En San Isidro se alquila la hermosa y cómoda casa del Dr. Zavaleta, con catorce piezas perfectamente amuebladas, cuarto de baño y tinas, cochera, caballeriza, jardin y todas las demas comodidades que se pueda desear en el campo. Para tratar ocúrrase á la calle Tucuman 126.
304-7p-e21

Felix N. Pineda Doctor en medicina avisa á su clientela que se ha trasladado á la calle del Temple núm. 99. 218-6p-e16

Vapor francés «Ville de Santos» del Havre. Toda su carga se halla descargada en el Depósito antigua barraca de Eragueiro. Para reclamos dirigirse por escrito en las 48 horas desde la fecha, á sus consignatarios, los Sres. Arnaud y Autié, calle Chacabuco núm. 73—Buenos Aires, Enero 21 de 1874. 316-3p-e22

Escuelas Municipales
Se están pagando los sueldos de los preceptores, por Octubre último.

Moscatel de Setubal
Riquisimo y barato venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Un motor á vapor
Fuerza de 4 caballos venden por la mitad de su costo Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Libros de Derecho
Las siete partidas de D. Alfonso 250 ps., práctica forense por Tapia 15 ps., febrero novísimo por Tapia 10 ts. 250, ordenanzas de Bilbao 20, derecho de gentes por Bello 30, derecho real de España por Señiriz 25, Lola novísimo por Romero 2 ts. 50, el foro español 2 ts. 70, código civil para el Estado Oriental 70, Potosí 103.
314-3p e21

En Belgrano un precioso terreno tirado lo venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. 74-30p-e8

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas interesadas que la Sra. Tesorera está domiciliada en la calle de Corrientes 95.
15p-e8 La Secretaria.

Ezequiel A. Pereyra
Hatrasladado su estudio á sudomicilio calle cuman núm. 166. 4728-80p-28. Tu

Preciosas, comodas y baratas son las casas que al Norte, Sud y Oeste de la ciudad venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Rico vino Oporto 1840, mas barato que en cualesquiera otra casa introductora venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Caballito un precioso terreno por su posicion y condiciones—sobre la calle Rivadavia. Venden barato Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67 74-30p-28

Moron Se vende el Café Restaurant del antiguo Lusto, bajo el nombre de la «Villa de Moron», en frente á la estacion para tratar dirijirse allí mismo.
302 15p e21.

Historia de los Estados-Unidos por Spencer 3 ts. 300 ps., diccionario historico ó biografia universal 11 ts. 220 ps., moral universal por Holbach 3 ts. 25 ps., el rey del mundo por Fernandez y G. 2 ts. 100 ps., observaciones á las memorias del General Paz por Lamadrid 40 ps., memorias de un médico por Dumas 4 ts. 80 ps., Potosí 103.
315-3p.e21

En Montevideo 4 manzaras de terreno en el Paso del Molino inmediato á la deliciosa quinta de Buchenthal, 40,000 vs. cuadradas,—por menos que nada venden Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

En el Riachuelo de Barracas inmediato al Saladero de Cobo—calle por medio con el saladero Beltran venden 25,600 varas cuadradas Cazon, Ortiz Herrera y Ca., San Martin 67. pm.

Talabarteria arneses para volanta y tilbury, sillas inglesas para montar á caballo, 30 p% de rebaja, Cangallo núm. 105 1|2. 275 4p-e18

Se-alquila un magnífico almacen para cualquier negocio, calle San Martin 16, muy barato.

Compañia Bonaerense de Tierras y Edificios del gran ferro-carril del Sud—La asamblea general de accionistas tendrá lugar el 31 del presente mes á las 2 de la tarde en las oficinas del ferro-carril del Sud, plaza Constitucion—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
Y. Richmond.
240-13p-e17 Secretario.

Al comercio participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de merceria por mayor, á la calle Victoria números 183 y 187.
246-30p-e17 José Villanueva y Ca.

Jardinero aleman, recien llegado de Rio Janeiro, ofrece sus servicios al público de buen gusto. Especialmente para hacer cascadas, grutas de piedras, y obras rústicas. El garante su trabajo.
Los interesados pueden dejar su direccion en la calle Cuyo núm. 23.

Cazon, Ortiz Herrera y Ca., comisionistas en general, consignatarios de frutos del país, compra y venta de propiedades despacho de aduana y fletamento de buques, de asuntos Gobiernos Nacional y Provincial, id id judiciales, arreglo testamentarias, escritorio calle San Martin 67 (altos), Buenos Aires.
pm'te.

Herederos Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Emiliano Martinez, para que, dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por ante el Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Enero 14 de 1874. L. M. Gonzalez.
219-30p-e16 Escribano secretario.

Gran F. C. del Sud
A los accionistas—El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la línea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1873. Cárlos B. Krabbé.
Presidente de la Comision Directiva.
161-14p-e13

Antidoto contra el cólera del Dr. D'Haucourt es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Romé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.
Las personas que lo han tomado se han salvado de este flagelo. Las personas que viven en el campo pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt, quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.
Se vende en la calle del Parque número 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
99-30p-e9

El que quiera salvarse del cólera—se alquilan 3 preciosas casas de campo en la calle Santa-Fé pueblo Saavedra, al lado de la estacion Nuñez con jardines, caballerizas y con mucha comodidad, distan solo 6 cuadras del pueblo de Belgrano, precios módicos; ocurrir 34 Victoria ó en el pueblo de Saavedra quinta de S. E. Nuñez. 78-20p-e8

Gran liquidacion de varias consignaciones de *papeleria y artículos de escritorio á precios de factura* ó sea á mitad de precio de lo que se acostumbra á pagar por esos articulos, *Florida 120* al lado del almacen de música.
282-30p-e18

A los colegios principalmente conviene surtirse aprovechando la gran liquidacion de varias consignaciones de papeleria y artículos de escritorio á precios de factura todo muy barato, Florida 120 al lado del almacen de música. 280-30p-e18

Al Comercio en general conviene aprovechar la *gran liquidacion de papeleria y articulos de escritorio*, á precios de factura ó sea a mitad precio del que se acostumbra pagar por esos articulos, Florida 120 al lado del almacen música. 30p-e18-181.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Edicto Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Félix W. Dolan, sobre cumplimiento de contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldia—Lobos, Enero 11 de 1874.
268-15p-e18 Casimiro Villamayor.

Ferro-carril del Norte
El infrascrito ruega á informar al público—1° que la marea del dia 14 del presente ha averiado el camino entre el Viaducto y la Estacion Central de tal manera que los trenes no pueden correr entre estos puntos hasta que esté compuesta la via, por consiguiente los trenes hasta nuevo aviso, saldrán del retiro á las horas acostumbradas. 2° Que la Municipalidad ha parado toda reparacion de la via; y por lo cual la compañia ha sido obligada á pedir la intervencion del Superior Gobierno—Estacion Central 15 Enero 1874.
258-6p-e17 Henry Crabtree.

Herederos DE D. SIMON FRENE—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon Frene, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1873.
Manuel A. Victorica.
5551-30p-d16 Escribano Secretario.

Herederos de D. ANDRÉS BARRAGAOS—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Andrés Barragaos á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.
322-30p-e22 Clodomiro Gallardo.

La comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Previene á los dueños de palos de buques, botes viejos, maderas &. que se encuentran en la calle Paseo de Julio entre la conclusion de dicho Paseo y la calle del Paraguay, que deberán sacarlos en el improrogable término de DIEZ DIAS, en la inteligencia que de no verificarlo los recojerá la comision **y depsitará á dis**posicion de Municipalidad quedando afectados al pago de la multa por obstruir la via—Buenos Aires, Enero 16 de 1874. 4p e22.

Club de Flores Se avisa á los Sres. socios que el sabado 24 del corriente tendrá lugar, la primer tertulia en los espléndidos salones del Teatro, que ocupa actualmente el Club. Al mismo tiempo se previene á los socios que la comision ha creido de oportunidad trascribir el artículo 32 del reglamento que dice así: Art. 32—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas que á las de su familia, considerandose como miembros, su esposa, hermanas é hijas.
OTRO—Se les previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile, por intermedio de un socio.
OTRO—Los señores socios efectivos deben saber, que, en carácter de tales, no necesitan aviso de la Comision para las noches de bailes ó tertulias—San José de Flores, Enero 17 de 1874.
329-3p-e22 La Comision.

Edicto Judicial
Por disposicion del S.S. el Sr. Juez de Seccion de esta Provincia, Dr. D. Andrés Ugarriza, en la apelacion interpuesta por D. Emeterio Cabo, D. Camilo Girado y D. José M. Reydó de una resolucion de la Junta Calificadora de la parroquia de San Cristóbal, se citan para que comparescan ante su Juzgado el Juéves 22 del corriente, á la 1, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado, los ciudadanos denunciados como mal inscriptos en dicha parroquia, cuyos nombres y apellidos son los siguientes: Manuel Zagastizabal, Celestino Gomez, Amadeo Cortes, Guillermo Samprosque, Jacinto Ramos, Pedro Nolasco Mercao, Abelardo Molina, Luis Angenelo, Fortunato Herrero, Patricio Romero, Joaquin Martinez, Justo Guzman, Paulino Fernandez, Faustino J. Cespedes, Demetrio Gonzalez, Julio Tiola, Tomás Aquino, Erminio Diaz, Facundo Bazan, José Otero, Abelardo de la Sierra, (padre) Ruperto Mariño, José M. Lopez, Gerónimo Velasquez, Mariano Tiseira, Anselmo Roa, Teodoro Barrionuevo, Blas Casanova, Alejo Montenegro, Abelardo Grescano, José Maria Lapatria, Ignacio Sanchez, Jacinto Arena, Pedro Duran y Luciano Duran.
Buenos Aires, Enero 16, de 1874.
Raymundo Munita.

Concurso Bayac Por disposicion del D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Bernardo Castel Bayac se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.
288-3p-e20. Juan Gonzalez.

Al comercio por terminacion del contrato, queda disuelta desde el 31 de Diciembre de 1873, la sociedad denominada José R. de Olazo y Ca., quedando á cargo de D. José R. de Olaso el activo de la misma—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
José R. de Olaso.
306-4p-e21 Marciano Molina y Ca.
OTRO
Por consecuencia del anuncio que precede vienen á mi cargo todas las operaciones que ha hecho la estinguida sociedad desde el primero del mes corriente, siguiendo en adelante los mismos negocios que aquella bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.
307-4p-e21 José R. de Olaso.

Concurso Pous Por disposicion del Sr. D. José Maria Soler Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Pous, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Enero 16 de 1874—Eugenio Blanco—Escribano Secretario.
287 3 p e 20.

Juzgado de Paz de Ranchos
Ranchos Enero 15 de 1874
Por el presente se cita y llama á D. Francisco Martinez para que en el término de treinta dias desde la fecha, comparesca por ante este Juzgado á estar en una demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Severo Melo Basabe en representacion de D. Victor Samaniego en la inteligensia que de no verificarlo se procederá contra los bienes que tiene en este pueblo.
Antonio Centurien
292 3p e 20

Edicto Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana Lima de Donado y D. Francisco Donado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Mercedes, Enero 15 de 1874.
298-30-e. 20 *Laudelino Cruz.*

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
Articulos de última moda
Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre.
Acabamos de recibir una série de Costumes ó vestidos á propósito para la quinta, el jardin, el campo ó el viaje; es un sobretodo muy comodo compuesto de una enagua amplia y de una túnica larga.
HAY 3 CLASES
Enagua de percal con túnica idem á $ 130
Enagua de percal con túnica idem á $ 140
Enagua de fantasia con túnica lana á $ 150
Ademas, tenemos un surtido completo y muy barato de *batones* de percal, *batones* de hilo, *batones* de hilo y de fantasia. Vestidos hechos: de percal, de hilo, de lana y de fantasia; un rico surtido de vestidos de seda negros y de colores de última moda, á precios muy cómodos.
¡Carnaval!!
Surtido inmenso de razos y fulares todos colores, ropa blanca de todas clases para señoras y niñas, especialidad de géneros blancos de algodon, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de merinos y lanas fantasia para vestidos, sederias de las mejores fábricas francesas, tapados, túnicas y confecciones de última moda, medias francesas para señoras y niñas, alemanesco de hilo para servilletas y manteles, damasco de lana, reps liso y rayado para muebles, corsees, quitasoles, pañuelos, corbatas, &. &., especialidad de artículos de luto y de medio luto.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
OTRO—Tenemos á disposicion de nuestra clientela, el calendario de la «Ciudad de Lóndres» para el año 1874. Toda persona que haga el pedido de él será obsequiada, gratuitamente.
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Calle Perú 38 [Entre Victoria y Rivadavia]
271-6p-e18

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussani presenten al Síndico D. Ramon Gomez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567; haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Luis M. Solé, como lo establece el inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
204-8p-e15 Eugenio Blanco.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que quedan desde el 1° de Enero establecidas Diligencias todos los dias—de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa, saliendo el Mayoral conductor en el primer tren hasta Chivicoy todos los dias,
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy.
Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responzabilizándome de todo lo q' se dignen encomendar á mis Agentes establecidos en todos los pueblos.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga y equipage de pasageros hasta las 4 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche, todos los dias en su administracion calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 7 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Leopoldo Lanús
(Q. E. P. D.)
Falleció el 24 de Enero de 1873
Su familia invita á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en San Miguel el sábado 24 del corriente, desde las ocho de la mañana hasta las doce; siendo las 11 la hora á que concurrirán sus deudos.
326-3p-e22

†
Sta. Maria Merlo
[Q. E. P. D.]
FALLECIÓ EL 8 DE ENERO DE 1873
Sus padres, hermanos y demás deudos, invitan á todas las personas de su amistad, así como aquellas que quieran honrarlas con su asistencia, al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat, el viérnes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana. Favor que agradecerán por siempre. Esta es la única invitacion. 327-2p-e22

ESPLÉNDIDO PALACIO
EN
SAN ISIDRO
NUEVO COMPLETAMENTE
A MEDIA CUADRA DE LA ESTACION
Con diez y seis habitaciones construidas á todo costo, jardin y árboles frutales, en terreno de 120 varas de frente por 60 de fondo, se vende por la mitad de su costo, ocurrir á—
Cazon, Ortiz Herrera y Ca.
San Martin 67.
SOBRE EL RIO DE LAS CONCHAS
Entre Merlo y Moreno sobre la via del Oeste, un lindo y cómodo edificio de 10 varas de frente por 17 de fondo, sobre un terreno de 75 varas al Oeste por 140 al Este, 92 varas al Norte por 185 varas al Sud, todo alumbrado, el todo venden muy barato. *Cazon, Ortiz Herrera y Ca.*
San Martin 67.
133-20p-e11

A todos los que quieran
VESTIRSE BIEN
En géneros de lujo.
" " " novedad.
" " " fantasia.
casimir fino gris.
" " " café.
" " " azul.
Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido estraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA se garante el corte á la última moda de elegancia, á gusto del marchante, en frente á la plaza de Lorea.
571—Rivadavia—571
5579—pte.

Fotografia Universal
148-ARTES-148
Entre Cuyo y Corrientes
¡MAGNIFICOS REGALOS!
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografias que valen 100 $ y al que se retrate es grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos albums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360$ m|c.
FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje quevista. 5-30-e3

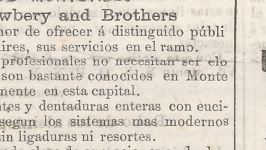

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por uno y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

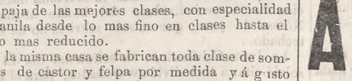

Sombrereria Lusitana
Calle Artes 236 entre Parque y Tucuman—Espléndido surtido de sombreros de castor, felpa y paja de las mejores clases, con especialidad de Manila desde lo mas fino en clases hasta el precio mas reducido.
En la misma casa se fabrican toda clase de sombreros de castor y felpa por medida y á gusto del interesado, garantiendose igual á los de las mejores fábricas de Europa. Reformas y composturas en 24 y 48 horas. Se reciben pedidos para sombreros de fantasia, para comparsas y carnaval.
Especialidad en fabricacion de sombreros para *eclesiasticos*, camisas y trajes para niños, guantes de cabritilla y otros muchos articulos de gran novedad. 286-e20-pm

Dr. D'Haucourt Médico homeópa
calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Paque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.
215-30p-e16

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concuran—Buenos Aires Enero 14 de 1874.
Bernardo de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
273-5p e18

Concurso Falcon Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. A. Falcon y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. German Ebbinghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifesiacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal. en la inteligencia de ser tenidos los contraventares, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, 15 Enero de 1874.—Sicouret, escribano secretario. 289-6p-e20.

C.W.B.
Boletos gratis
PARA
VILLA CAPRERA
LOTES
De 100 ps. m|c
AL MES
COCHES
EN LA ESTACION
SAN MARTIN
Todos los Domingos y dias de fiesta
43-Reconquista-43

REMATES
Por Hidalgo y Torres
N. 5586—Judicial
DE UNA CASA ESQUINA, CALLE VENEZUELA Y PICHIGCHA
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan María del Carril
Perteneciente á una ejecucion.
El Domingo 25 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 13 varas 50 cs. de frente á Venezuela, por 17 varas, 50 cs. á Pichincha.
Forma dos departamentos uno para negocio como almacen, tienda, merceria, y el otro para familia, con 6 piezas, letrina, pozo, todo embaldosado y construida para hacer altos, toda en cal.
Esta queda frente á la propiedad del Dr. D. Cárlos Paz.
Tasacion 174,739 ps. y 10 c. 2|3 partes 116492 ps. m|c., hoy á estos momentos vale el doble.
Tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodrigues como para baratarla á pedido del mismo ejecutado.
No faltar á la hora los interesados.
Por mas pormenores, Bolivar 76.
198-e15.

Francisco F. de la Serna
¡En Flores!
UNA HERMOSA ESQUINA
20 vs. de frente al Oeste
40 vs. de fondo al Este
QUE TAMBIEN HACEN FRENTA AL NTE
Y Á LA VIA FÉRREA
A una cuadra al Este de la Estacion
Una cuadra del tramway
Una cuadra de la Plaza
UNA Y MEDIA DEL TEATRO
Y CUATRO DEL MERCADO
¡Que localidad!
Venta liberal
A LA MEJOR OFERTA
Mitad al contado y mitad á seis meses
El Domingo 25 del corriente
A las 7 de la tarde.
Nos permitimos recomendarles á los Sres. licitadores que se sirvan inspeccionar esa importante localidad antes del remate.
Títulos perfectos. 277-e17.

POR EL MISMO
A FLORES
Una gran casa
CALLE UNION 36 y 38
20 varas frente al Norte

75 vs fondo al Sud
AL LADO DE UN PALACIO
El edificio consta de una portada como para carruage, en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosisimas ventanas, dos estensos dormitorios á continuacion un gran comedor que cuadra el primer patio, y otra pieza mas para sirvientes. Cocina, poso, &a. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle.
En el fondo, parrales, y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo de azotea, techos altos, y tendrá dos años de construido á lo mas.
El paraje es alto, la vesindad distinguida queda á una cuadra del Tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y medie del teatro. Títulos perfectos.
El Domingo 25 del corriente
A las 6 de la tarde
VENTA A LA MEJOR OFERTA
Dinero de contado
POR OTROS INFORMES SAN MARTIN 30.
287-7p e17.

POR EL MISMO
BRILLANTE NEGOCIO
EL PUENTE
Paso del Cañon
SOBRE EL RIO
De las Conchas
AL NORTE
DEL PUENTE DE HIERRO
Del Ferro-Carril
DE OESTE
¡¡Esplotacion por 30 años!!
BASE PARA LA VENTA
240,000 $ m|c
PAGADEROS
MITAD AL CONTADO
Cuarta á 6 y cuarta á 9 meses
SIN INTERESES
De Agosto á Diciembre, produjo como 5,000 ps. mensuales. Mas del 2 p.% mensuales.
Venta por liquidacion
DE LA SOCIEDAD ANONIMA
Fundadora de esta Empresa
El Domingo 25
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
EL REMATE SE EFECTUARÁ
EN LA CASA DEL Sr.
D. B. Carranza
Contigua al puente
Nota—En Merlo habrá carruages el dia del remate, á las 11 que condcirán á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.
Nótese bien, que los productos que hemos citado, del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el ridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecerán las probabilidades de buen exito que este.
Tenemos á disposicion de los Sres. licitadores, la concecion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo.
263-e18.

POR EL MISMO
UNA BONITA CASA
NUEVA Y COMODA
Sobre el rio de las
CONCHAS
ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE
Y el puente de madera
Paraje comercial
¡INPORTANTISIMO!
ALTO, PRECIOSO
CON BAÑOS, PEZCA CAZA
Y los pueblos de Merlo y MORENO
A UN PASO
EL
DOMINGO 25 DE ENERO
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos á la mejor oferta, parte al contado, y la otra á plazos q'se estipularán ántes del remata. esta casa perfectamente situada, para familia ó para negocio.
El edificio recien concluido, de azotea, consta de siete piezas, con 2 corredores, cocina, dos piezas mas para sirvientes, etc.
El terreno tiene por el fondo al Oeste 150 varas de ancho y se estiende hacia al rio entre los dos citados puentes, abrasando una área de........
El remate se hará en la misma casa, en la estacion Merlo habrá carruages el dia del remate á las 11, que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10.
Por otros informes, San Martin 30.
264-e18

POR EL MISMO
Judicial
Terreno anfibio
CALLE PASEO COLON
Sobre la casa amarilla
120 varas de frente al Oeste
380 varas de fondo al rio
Total: 45,220 varas supecificales
EL FRENTE ES ALTO
UNA PARTE DEL FONDO
BAÑADO POR EL RIO
Linda con la canal
Del Riachuelo
Rara vez, tal vez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa

poco tiempo que hace que se inauguró. Con segu- como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Oolon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el rio.

Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos boluminosos á depósito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalles.

Esta obra nosolo es realizable, sino que podrá hacerse con toda sólidez y por un costo relativa mente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo; y de cuenta de los Sres. D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A las 3 en punto

Por otros detalles, planos, etc. á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno.

206-e15.

POR EL MISMO.

¡Importantísima

Localidad comercial!!

SOBERBIA ESQUINA

27 vs. frente al E. á Reconquista

22 vs. frente al S. á Paraguay

FRENTE POR FRENTE

AL MUELLE

Y Á LA ADUANA

QUE CONSTRUYEN

SOBRE LAS CATALINAS

LOS SEÑORES

ALDAO Y CEBER

UN EMPORIO DE COMERCIO

Venta liberal

EN UN SOLO LOTE

!A la mejor oferta!!

AL CONTADO

EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

NOTA—Inspeccionen y hagan tazar esta localidad, por peritos, antes del remate.

193-e14.

P. Molfino y Ca.

Remate naval.

Vapor italiano «Emilia.»

De órden del Sr. Cónsul General de Italia y por cuenta de quien perteneciera en el muelle de pasageros á donde estará la bandera al dia 30 de Enero de 1874 á las 3 1[2 de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado el vapor italiano «Emilia» en el estado que se halla, de 1046 toneladas de registro y 1,800 de porte, clavado y forrado en cobre, clasificado en el veritos francés por 3[3 L. 11, con todos sus aparejos, enceres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas, muebles, y servicio pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos, dotado de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de bordo se rematarán, en seguida, los inventarios están á la disposicion de los interesados en la calle Reconquista 170.

305-e21.

POR LOS MISMOS

En el depósito constanzo calle de Venezuela núm. 1, frente á Casares viejo.

El martes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien perteneciere al mejor precio los siguientes efectos venidos por la Barca Americana «David Orvin» procedente de Nueva York.

2775 cajones Kerocene de 10 galones fino, marca Gaslight, 1225 id id vacios, 69 cascos id id- 331 5p-e22.

Ventura Bustos

JUDICIAL

De un almaceu de comestibles y bebidas en la calle de Brasil núm. 105.

El jueves 23 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez Gomisario D. José M. Galup, las existencias del almacen por mayor y menor, situado en la calle de Brasil núm. 105, entre Perú y Bolivar, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Loza de varias clases, yerba paraguaya, garnangua y arjentina, vino frances en bordalesas, id seco, priorato, vermut de varias marcas, hesperidina, jinebra de diversos marcas, vinagre, aceite, fideos, arroz, galletitas, el almazon, balansa, mostrador, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. 312-e21.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

Por cuenta de una casa introductora

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96 El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de artículos generales, propios para la estacion, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de varias clases, papier marché, dominoes de la India, costureros de id, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señora, botones, broches, pelotas de goma. espejos finos, fajas, enagua-, pañuelos de hilo, medias de hombres, y de señora, tohallas de hilo, géneros de v'tidos, casimires franceses en piesas y en cortes, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarasas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisas para señoras, id para hombres, género de seda, groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finos, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos muselina negra, paños negros, casimires negros y de color, lienso asul, camisas para niños, camisetas rosadas, batas bordadas para señoras y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

334 pc.

POR EL MISMO

A plasos.

Por cuenta de varios

El Lunes 26 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plasos de costumbre un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle es como sigue.

Poples, barelles de lana y seda, percales, camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos géneros para vestidos de varias clases, zarasas finas. coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantinas, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, vestidos, pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fajas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas cocos, cotines, listado, telas para ponchos, sacos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, batas punto, jabones lechuga, frenela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, sapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, tal mas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas lana, chalecos punto, gemelos, coco punzó infinidad de artículos que estarán á la vista.

332-pc.

POR EL MISMO

Al contado.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un importante surtido artículos generales cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas' percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisctines bordados, colchas de punto, merino negro batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto ajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

333-pc

HOY

¡ATENCION CAPITALISTAS!!

UN MANANTIAL DE ORO

LA FAMOSA ESQUINA

RECONQUISTA Y PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

A LOS DEPOSITOS Y MUELLE

QUE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

LOS SEÑORES ALDAO Y SEEBER

El jueves 22 del corriente

A las tres en punto

Por detalles á la seccion de remates.

FRANCISCO F. DE LA SERNA.

N300-E. 20-3p.

A MERLO! A MERLO!

En el mismo centro del Pueblo

TERRENOS ALTOS Y PINTORESCOS

Casi frente á la Iglesia y haciendo cruz á la Plaza

4 MANZANAS DIVIDIDAS EN LOTES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

AQUELLO NO ES DESIERTO, LA IGLESIA EXISTE

El pueblo es uno de los mas importantee de nuestra campaña y aumenta dia á dia en poblacion

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, ETC.

Tren espreso

Sale del Parque á las 9 de la mañana parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.

Por planos y tarjetas gratis, á nuestro escritorio Potosí núm. 70.

Pormenores y demas en todos los diarios.

328 pc. Adolfo Bullrich y Ca.

Importante remate

DE UNA

ESTANCIA

A 20 cuadras de una estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El jueves 22 de Enero 1874 á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Perú núm 80.

Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de fte. por 9,000 vs. de fondo campo de primer órden puro pasto tierno cardo, gramilla y trevol.

LO GARANTIMOS

El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á veinte cuadras mas ó menos. Las personas que quieran ver el campo antes del remate sirvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un cabullero de las Flores que les enseñará el terreno, sus poblaciones y sus arboledas. Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatros costados, esta es la oportunidad para hacer fortuno con un lindo campo y 15000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre

260 4p-e18 PEDRO EBBEKE y ca.

POR PEDRO EBBEKE

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 del corriente á la 1 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FÉ

Pasando el puente de Maldonado á pocos pasos. Uno de los mejores terrenos de toda la calle de Santa-Fé con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y el Rio de la Plata, tramway con doble via á la puerta, que pasa delante del terreno cada 10 minutos hasta media noche.

LOTES AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

Hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto adelante como atras de los edificios.

Hay lotes de tres frentes

LUNCH

DOS GRANDES CARPAS

TRAMWAY GRATIS IDA Y VUELTA

Venta al mejor precio y al contado

TITULOS PERFECTOS

Planos y boletos para el tramway serán destribuidos en nuestra casa calle Perú 80, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana. Advertencia: siendo mal tiempo se suspenderá el remate hasta el domingo siguiente.

290-e20

Wehely Gimenez y Ca

LA FLORESTA

GRAN REMATE

Venta en fracciones

Al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno

LINDANDO CON LA ESTACION

El Domingo 25 de Enero de 1874

A LAS 11 DE LA MAÑANA

TREN GRATIS

Saldrá del Parque á las 10 en punto

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desearse para casas de **recreo: salubridad**, doble-via, que muy pronto se tendrá hasta **Moron**; un colejio de primer órden, para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno al lado de la Estacion comprado por el **señor Junior** y en posecion de el, dará principio á su fundacion inmediatamente:—una plaza donde se formará un paseo para **recreo** y desahogo de las personas que allí se establezcan, el **macadan** de la calle de **Rivadavia** que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la **Estacion Ramos Mejias** con sus **Tramways** correspondientes.

La hermosa calle de **Circunvalacion** de 30 varas continuacion de la calle de la **Piedad**, y que macadanizado su centro de lugar á los **Tramways** de los **señores Lacrosse**, todo ya convinado y en su derecho.

El Ramal al «**Rio de Lajan**» que debe ligarse con la **Floresta**, cuyo privilejio concedido al Sr. **Mendez** y negociado ya por este señor en **Londres** vendrá á realizarse muy pronto.

El **ferro carril Tras-ándino** que es un hecho ya ligado al del «**Oeste**» pondrá en contacto á la **Floresta** con aquellas rejiones.

El **Mercado de frutos** aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este proximo porvenir para los terrenos que se remataran el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez, los hace superiores y únicos de sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19 6 Potosi 70. 295-pc.

POR LOS MISMOS

De 200 cuarterolas vino Añejo de Lella

En la Aduana vieja

Depósito de Casares

En la calle Belgrano esquina Balcarse

El martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó menos de vino añejo de Lella, sin reclamo tal cual se encuentran en el deposito arriba indicado. 330 pc.

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El lunes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, id de Asti, ginebra varias clases, vino francés en cajs y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—50 cajs vino Burdeos fino, 100 cajones bacalao buena clase, una partida de cerveza noruega, un id bitter Bonekamp.

En seguida—A las 2 en punto de la tarde, en nuestra misma casa Bolivar núm. 19.

Un magnífico terreno en el pueblo de Móron, lindando con el Hipódromo ó sea el Circo de las Carreras, está á distancia de seis cuadras de la iglesia, formando esquina, compuesto de 40 vs de frente por 102 de fondo, es uno de los mejores terrenos que hay en ese pueblo, terrenos que pertenezca al Sr. D. Diego de la Fuente, la venta será al mejor precio y dinero de contado, en el mismo patio de nuestra casa á la hora indicada.

319 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En la barraca de Caneda.

Calle Garay núm. 139.

El Jueves 22 del corriente á las 10 en punto del dia, al mejor precio y al contado venderemos 40 fardos de lana de Entre-Rios.

303 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

De tienda y merceria.

En su casa calle Perù núm. 80.

El Viernes 23 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Groes y pequiñes gran surtido, id id de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico, cinta de terciopelo brin de hilo, de Rusia, paños, bombasí americano, corderoy, sombreritos adornados para niño, colchas adamascadas, tarlatan, percales, lienzo tablon, casimir negro, camisas de id de señoras, medias cortas, id cortas, id largas, id para señora, id para niño, cortinas bordadas, juegos de puños para señora, cintas de terciopelo, id de raso de varias clases. hilo de patente, id de colores, aceite de la Sociedad, lana para bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marchié, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas, alfileres, bolsas para señoras, botones, broches, pelotas de goma, espejos marco dorado finos, camisas de hombre, enaguas, pañueblos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales, camisas de hilo para hombres medias para hombres largas y cortas de lana y algodon, id para señorae niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombres, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantitas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franola blanca y amarilla, zaraza para luto, percaf. ancés, cortinas bordadas, sombreros felpe, polainas de punto, botones para pechera, paines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuaree, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchisimos otros artículos.

262-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

El Jueves 22 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un lindo y variado surtido de artículos de tienda y merceria y cuyo detalle en partes es como sigue:

Groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros, id de color en piezas y en cortes, reps de lana, seda y lana, damascos, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias para señoras y niñas, id para hombres cortes crudas, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas y otros artículos.

266-pc.

POR LOS MISMO

Remate conveniente

En Moron el pueblo de moda

De hermosos terrenos á menos de 1 cuadra de la Estacion frente á la via férrea y á la gran casa y ferreteria del Sr. Garcia,

El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 5 lotes de lindos terrenos situados en el mejor local de Moron como arriba se indica; de 10 varas de frente qor 50 de fondo con frente á la via férrea y á otra ltnda calle, venderémos por lotes ó en uno solo al gusto de los compradores. Nos parece escusado recomendar esta venta pues no se oculta hoy á nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo á causa de las continúas epidemias que por desgracia nos visitan á menudo, y no siempre por sierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos á la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintorezco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron á la una.

Ese mismo dia venderemos otros terrenos á 3 y 4 cuadras de la estacion. 321-pc.

POR EL MISOM

!Importante remate!

EN MERLO

A la mas alta postura

Contra el cólera

!De una nueva y preciosa casa!

Situada á una y media cuadra de la Estaciou Merlo

El Domingo 25 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia, ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magníficos edificios, aparente, no solo para disfrutar de las delicias del campo en la presente estacion, sino para precaverse del cólera que es algo mas importante, el terreno se compone de 25 varas de frente, por 50 de fondo, con 6 buenas abitaciones todas empapeladas y con cielos razos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, euarto para sirviente, cocina, algibe, pozo y de mas oficinas, gran vereda enbaldozada al frente de la casa, jardin, y un gran corredor con techo de teja francesa, el terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito, recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar dn solo peso, las condiciones son ventajosísimas, pues se hará recibiendo una mitad al contado y la otra á plazo convencional, quedando hipotecada la finca, o el todo al contado á eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa antes de dia del remate ocurriendo al Hotel del señor Pizarro al lado de la Estacion Merlo, y por mas informesá nuestra casa Perú 83. El tren sale á las 10 de la estacion Parque.

320 pc.

Por Bence y Puig

A Flores

A FLORES

Grande y único remate

DE LOS TERRENOS

MAS BIEN SITUADOS

Los únicos á vender

A 50 vs de la Estacion

A 50 vs del Tramway y Plaza

De Flores

MAGNÍFICOS LOTES

SEÑALADOS CON BANDERAS

El Domingo 25 del c'te

A las 6 en punto de la tarde

VENTA LIBERAL

NOTA—Llamamos la atencion sobre estos terrenos á las personas de buen gusto recomendamos la puntualidad à la hora del remate

6 en punto de la tarde

Por planos y boletos

MAS INFORMES

ARTES No. 154

324-e22.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia eomo son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, panuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, de wolvers y etras clases, balijas, catres á la Crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Plantas

1,900 plantas de mérito

Los Jueves á las 12 del diá.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1[2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Gran variedad de plantas de mérito del pais, de Petropolis y de Europa aclimatadas en el el pais y garantidas por sus buenas clases, cuyo pormenor no seda sino en pequeña parte, pues estos remates estan ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de rica clase que que se venden.

294-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Judicial

DE UN MAGNIFICO

Coche fúnebre

En la cocheria calle Venezuela 280

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancla Dr D. W. Pacheco, el Lunes 26 del corriente á las 12 en punto, procederemos á la venta de dicho magnífico coche fúnebre por liquidacion de D. Francisco Achinelli contra D. Benito Gonzalen- tasado en la cantidad de veinte v cinco mil pesos m[c.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus guarniciones correspondientes y tres caballos superiores para tiro, todo con muy poco uso.

232-pc.

POR LOS MISMOS.

De una magnífica

MANZANA DE TERRENO

En Moron

El Domingo 25 á las 6 de la tarde

Compuesta de 100 varas de frente por 150 de fondo distante una cuadra de la plaza Principal y á 4 de la Estacion, lindando con las magníficas casas del Dr. D. Exequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Dr. D. Diego de la Fuente y la de D. Máximo Fernandez y por el otro costado con la quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del cólera y la fiebre amarilla y á mas pronto se formará el pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y aguas fofables para beber.

Se venderá al gusto de los compradores

De 10 ó 20 por 50 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo

Un magnifico terreno situado á dos cuadras de la plaza—calle de Itapirú compuesto 20 varas de frente par 58 de fondo,—al lado de la casa de D. Eduardo Frejeiro. 313-pc

POR LOS MISMOS

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Samuel B. y Ca., calle Reconquista núm. 24.

En los dias Martes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venidos en la fragata inglesa «Douglas Castle», procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sederia.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuellos de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes, blancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin borla, ricas colchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, robre de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas sede de coser y de bordar, damasco de seda punzo, pañuelos bordados con figuras.

Marfileria.

Abanicos de marfil con pais de papel, juegos de agedrés, juegos de fichas, calera para quita-soles.

Artículos charolados.

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja.

Sofás, sillones, sillas, silloncitos, canastos para ropa, redondos y cuadrados, cocheeitos, canastitas surtidas y zapatillas, pantallas finas y ordinarias de vacios tamaños.

Esteras--- Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4[4 y gustos nuevos.

Abanicos - Un gran surtido de abanicos finos regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso-

Alcanfor --Comodas, escritorios y juegos de baules de 3.

Porcelana---Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de m acetas 9guras de barro etc.

A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Gonges ó tantines, surtido de cajas diferentes, útiles de toilettes para señoras, bandejas, teteras en canastos, linternas, juegos de mesitas, esterita, y estampas y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

297-pc.

POR LOS MISMOS

En el gran pueblo General Rodriguez

El domingo 25 del corriente á las 3 1[2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 37 magníficos lotes de terreno á una cnadra justa de la esacion Ceneral Rodriguez y una de la iglesia, es decir en el riñon de este hermosísimo pueblo, terrenos altos y fértiles, la venta se hará á todo precio por lo que den, los lotes se harán al gusto de los compradores por ser así la órden terminante que tenemos de su dueño, por planos y esplicaciones á los Rematadores Bolivar 168.

NOTA—Les interesados pueden salir de la estacion del Parque á la 1 y 40 minutos, los títulos son garantidos: 253-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India, 20 barricas azucar americana, 20 id de primera, 20[4 vino seco, 100 barriles vino Jeres, 20 id Oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos, 20 tercios paraguaya fresca, 40 bclsas harina del país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajs vinos finos como sigue: champagne, Burdeos, Oporto, Jerez, pávilo inglés, tabaco americaro, id rollo, yerba argentina en Barricas, arenges, cònservas, 600 cajs té O. P. en paquetes de 1[4 libra, esteras de la India de colores y blancas, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de qien corresponda se rematarán 510 cajones cohetes con pequeña averia.

Al mismo tiempo—Ojo chancheros 1 magnífica maquina para picar carne de fuersa de un caballo, en perfecto estado.

NOTA - Tambien se puede emplearla para picar tabaco.

291-pc,

Adolfo Bullrich y Ca

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. A. Gonzalez

Calle del Perú número 83

(Altos) escalera á la derecha, casa de

D. JUAN N. FERNANDEZ

Por ausentarse para el campo

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Primer estudio—1 juego de escritorio nogal, compuesto de 1 escritorio ministro con caja de fierro, 1 biblioteca nogal maciso y roble, seis sillas tafilete verde y 1 magnífica papelera, 1 sofá damasco lana y seda, rinconera para bustos, 1 mapa de América, 1 barómetro imitacion bronce, 1 lámpara portatil para gaz con sus correspondientes varas de caño, una percha, 1 coleccion de bustos de celebridades francesas entre ellos el de Thiers, id bronce, Chateaubriand, Rousseau, Mamartine y Napoleon en piedra. La coleccion completa de celebridades arjentinas con sus correspondientes marcos de nogal, como 50 cuadros gravados ingleses, de episodios y personages de los Estados-Unidos, todos con sus correspondientes marcos de nogal, contandose entre ellos los retratas de Franklin, Washington, Lincoln, Jefferson, Jackeon, Johonson y otros, y los episodies: La primera plegaria en el Congreso. La declaracion de la Union. Ea declaracion de la Independencia &, 2 brazos de cristal, alfombrado de tripe, 2 lindos candeleros tipos ingleses imitacion bronce y varios otros artículos de escritorio.

Segundo estudio—1 escritorio de jacarandá, 1 preciosa biblioteca de caoba roble por dentro, 1 lindr mesa inglesa de corazon de nogal para centro, 1 sillon de amahaca de platina forrado en reps, 5 sillas de nogal, 1 juego compuestos de 1 sofá y 2 sillones forro de hule, mapas, esterado, picos de gaz y varios otros objetos.

Sala—1 precioso juego de sala creton de seda y lana compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas nuevas flamantes con fundas de hilo, seis sillitas de fantasia id, 1 mesa de centro de jacarandá, 2 etayeres de nogal, 1 mesa de fantasia que la forma un negro con sus correspondientes tableros, 1 id de mosáico, 2 id para delanse de la ventana de un gusto moderno, 2 id para los lados del sofá de nogal, 1 mesa de jacarandá para juego, 2 preciosas rinconeras id, 1 linda araña de bronce para gas, 5 preciosos gravados ingleses, representando el 1.° una partida de naípes, 2.° el pasado y el futuro, 3.° los huérfanos, 4.° la limosna de la viuda, 5.° Thineron, 1 precioso paisane al oleo, 2 jarrones de bronce, 2 preciosos y grandes floreros imitacion brence, varias figuras lindisimas de porcelana biscuit y otros adornos que no se detallan por su mucha e stencion, galerias eon sus correspondientes cortinados, alfombrado de tripe de bruselas etc. etc.

Costurero—1 juego de reps compuesto de 1 sofá, 2 sillones 1 mesita de jacarandá, 1 id para costura, 2 preciosos gravador, varios pais ages al oleo seis preciosas sillas de caoba, galeria con su correspondiente cortinado, alfombrado tripe y varios adornos.

Comedor—Juego de comedor, compuesto de un lindo aparador, de tres cuerpos con espejo, un estantete paa cristales, una mesa de hinchar, 1 lindo sofá torrado en en reps dos sillones y 12 sillas de caoba preciosa, 1 esplendido juego de mesa de porcelna muy completo juego id porcelana blanca, juego completo de cristaleria, otro id 1 juego de porcelana para ponches, sumamente fria y elegante, 1 magnífico calentador, varilas máquinas distintas, para el uso de comedor, verios grrvados ingleses 4 preciosos cuadros de relieve representando grupos de aves, una araña de gas de cuatro luces, alfombrado de tripe, recoj de bronce con rejita, una vista de esta ciudad, con marco dorado, 1 filtro grande, 2 repilas con bustos de personages, picas para gas y otros objetos que por su estencion no se detallan.

Dormitorio—1 rica cama de caoba tallada con su correspondiente seneja y armadores, 1 rica comoda tocador de caoba, para dentro, 1 lavatorio caoba 2 cuerpos piedras mámol negra, 2 mesas de luz, varias figuras porcelana biscuit, alfonbrado de tripe casi nuevo cunita negra para niño, picos de gas id.

2.° Dormitorio—2 preciosas cunas de caoba para niño, 1 estante id, 1 tocador id, para afaitarse, sillas de caoba, mesas de caoba y otros objetos.

3er Dormitorio—1 Cómoda jacarandá, 1 gran ropero de caoba de tres cuerpos, sillas, mesas y varias otras cosas.

Cuarto de baño —Bañaderas y todos los otros útiles necesarios.

Cocina—Bateria cocina etc, etc.

310

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa

Recien construida

EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE DE BELLA VISTA

A 2 cuadras de la Calle Real y del tramway

Casa monísima

Pilares, reja y porton de fierro al frente

Edificada á la moderna

Y hacia adentro

5 grandes piezas

2 patios espaciosos

Pozo con brocal y demas oficinas

Se rematará

EL 2 DE FEBRERO

A las 6 1[2 de la tarde

Tasada muy baja

EN EL INFIMO PRECIO

De ps. 202.500 m[c.

A PESAR DE LA BAJA TASACION

La base serán las 2[3 partes

¡Pesos 135,000 moneda c'te!

BARATISIMA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE MODA

No faltar á las 6 1[2 en punto

308-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

Caballo de montar silla &

EN LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Juan Robinson

Ingeniero del Ferro-Carril al Rosario

FRENTE A LA ESTACION

RIVADAVIA (ALMAGRO)

Donde estará nuestra bandera

El Martes 27 del corriente, á las 12, venderemos á la mas alta postura y al contado todos los muebles de dicho Señor á saber:

Un hermoso aparador con piedra mármol, mesa de comedor, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de hamaca americanas, alfpmbra de bruselas, galerias doradas, bibliotecas, camas grandes y chicas de fierro con colchones elasticos, mosquiteros, armarios de caoba y de pino, lavatorio con piedra mármol y espejo, comoda de caoba, aparadores, mesas, bañaderas de zinc y hoja de lata, cuchilleria de Rodgers, servicio de dormitorio, lamparas, cocina rmepicanas con utensilios y otros objetos que estarán á la vista.

309-pc.

POR LOS MISMOS

De una magnífica

Y selecta coleccion

DE PAJAROS

Palomas, gallinas varias clases, gallinetas, pajaros del senegal, canarios, faisanes, perdices de varias clases y muchos otros, chanchitos de la India, urones y otros animalitos, 2 magníficas pajareras, jaulas de varias clases.

En nuestra casa Potosi 70

Toda esta coleccion es selecta

ESCOGIDA

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que la vende por ausentarse del país.

El Viernes 23 de Enero de 1874, á las 12 en nuestra casa Potosí 70, remataremos al contado y á la mas altapostura, la mas selecta colecciou de pajarcs y animales raros que haata ahora se haya vendido y que pertenecen á un particular aficionado que ha tenido muy esmero en el escojerla.

Podemos garantir que estos animales están aclimatados y en perfecto estado.

Desde el dia anterior al remate estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 70.

213-pc.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. F. A. Gonzalez Calle del Perú núm. 83 (altos) Escalera á la derecha

Casa del Sr. D. Juan N. Fernandez

Por ausentarse para el campo

El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el mensaje de la casa arriba indicada cuyo pormenor daremos oportunamente.

279-pc.

POR LOS MISMOS

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

37 lindos lotes

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

LINDANDO CON LOS TERRENOS DEL

Sr. D. Enrique A. Green

El Domingo 25 del corriente

A LA UNA EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura

Y DINERO DE CONTADO

POR ORDEN TERMINANTE

Los terrenos arriba mencionados situados á 600 varas de la Estacion Lomas, sobre calles abiertas, rodeado de edificios y quintas preciosas; ia iglesia protestante dista 800 varas de estos terrenos.

Lindan con los magníficos terrenos del Sr. D. Enrique A. Green, terrenos que están muy apreciados, que todos saben á que precios se han vendido.

Los lotes son únicamente 34 de 15 á 20 varas de frente con 45 hasta 65 vs. de fondo y venderemos un lote con aceion á los que se quieran.

Para comodidad de la concurrencia habrá una gran carpa y cerveza.

Aprovechen la ocasion que las Lomas dia á dia aumentan en valor; pocos son propietarios que hoy venden allí.

Títulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra Potosí 70.

230-pc.

POR LOS MISMOS.

A Merlo, A Merlo

EL PUEBLO SANO

POR ESCELENCIA

CENTRO DE POBLACION

Y COMERCIO

ESTACION | CENTRAL

De los remates

Del Ferro-Carril del Oeste

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso

Espléndido almuerzo

Ei Domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 mansanas de terreno divididas en lotes de 10 vs. de frente con 50 vs. de fondo, un lote con accion á la mansana entera.

Estos terrenos distan 700 vs. de la estacion sobre el lado cerecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 mansanas divididas en lotes iguales á los anteriores, están situados á espaidas de la iglesia son terrenos altos y lindos en el corason mismo del pueblo viejp.

Es inutil que hagamos grandes elojies de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabesa de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular, son una pruebr patente y hallan mas altos que todos los elojios que podriamos hacer.

Aabrá carpa, cerresa etc. etc. Titulos de lo mejor.

Para hacer ver lo conveniente que es hacerse de buenos terrenos y en un pueblo de tanta importancia cual es quel del cual nos estamos ocupando, nos limitamos decir despues de lo arriba espuesto, lo siguiente:

1.° Es fidedigno que uno de los pueblos donde esta mas subdividida la propiedad es Merlo, cuya ventaja pueden apreciar todos los que tengan intencion de comprar un terrenito en un pueblo de campo.

2.° Estos terrenos están situados en el verdadero centro del pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.

3.° Son altos y están pintorezcamente situados.

4.° Y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos.

NOTA—Los compradores que no dén una garantia á satisfaccion, pagarán un 10 p.% á cuenta de la que compren.

Por planos boletos y pormenores á nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Los compradores q' no sean conocidos darán una garantia y los q' no la tengan pagarnn un 10 p.% á cuenta de lo que tengan.

OTRA—El tren espreso sale del Parque á las 9 de la mañana paraedo en el 11 de Setiembre, Flores y Moron.

Despues del remate de muebles y á la una de la tarde, venderemos para arquitectos, agrimensores é ingenieros lo siguiente:

Varios objetos y útiles nuevos ó con muy poco uso á saber:

Gran cantidad de papel cartolina eic. para dibujo de Wateman, prensas grandes para planos en 3 piezas, mesa de caoba para escribir, silla de caoba para id, prensa de copiar de la mejor clase de Mordans con su correspondiente libra, 1 caja de lata con nichos, muchos rollos de papel forrado para dibujo, papel y genero padelinear, papel para cartuchos, libros en blanco. utiles de libreria, taladores, tableros, mesas de dibujo, pesas y otros muchos objetos del ramo.

311-pc.

POR LOS MISMOS.

De una buena casa

CON MUCHO TERRENO

EN EL PUEBLO

DE MERLO

CALL REAL,

Dos cuadras de la iglesia

TASACION

$ 150,000

DOS TERCERAS PARTES

$ 100,000 m[c

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos á la mas alta postura con la base de las 2[3 partes y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo. El edificio se compone de 4 grandes piesas con a-marios en la pared, cocina, poso y demas oficinas.

El terreno está todo cercado do pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras, de la iglesia dista poco mas de 2 cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta. No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuestan mucho mas de lo que esta tasada.

Titulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. 165 pc.

Aviso del Consejo de Higiéne

Los Sres. Profesores en Medicina que estén dispuestos á aceptar comisiones oficiales, durante las actuales circunstancias, tendrán la bondad de comunicarlo al Consejo, por escrito ó personalmente.

El Consejo espera que todos los señores médicos que no tengan algun grave inconveniente, concurrirán á este llamado.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Aviso Municipal

La Municipalidad &.

Art. 1° Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2° Los contraventores sufriran una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y 15 dias de arresto en caso de reincidencia.

Art. 3° Esceptuanse ds esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio V. Bunge.
B. Llorente.
10p-e6 Secretario.

Magnifico local
PARA CUALQUIER NEGOCIO
SE ALQUILA
16-SAN MARTIN-16
FRENTE A LA CATEDRAL

Aviso Municipal

De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al vecindario del Municipio, que han sido designados para el servicio médico de las mismas y á quienes pueden ocurrir las personas que los necesiten, los facultativos Dres. D. Teodoro Aubin para la parroquia del Pilar, Dr. D. José Juan Araujo para la del Socorro, Dr. D. Leonardo Gonzalez Garaño para la de San Nicolás, Dr. D. Evaristo S. Pineda para la de la Catedral al Norte, Dr. D. Angel Golfarini para la de la Catedral al Sud, Dr. D. Juan B. Gil, para la de San Telmo, Dr. D. Gervacio Baz para la de la Concepcion, Dr. D. Mariano Gonzalez para la de Monserrat, Dr. D. Alejandro Diaz Franco para la Piedad, Dr. D. Juan José Cameelino, para Balvanera, Dr. D. Francisco Cordonera para la de San Miguel, Dr. D. Vicente d Cursatis para la de San Juan Evangelista, Dr. D Pililiano Boado para San Cristóbal, Dr. D. Federico de la Serna para Santa Lucía.

Con objeto que suministren medicamentos gratuitamente á todas horas del dia y de la noche, se han designado las siguientes boticas:

Catedral al Norte—La de D. Pedro Murray.
Id al Sud—Torres y Barton frente á San Francisco.
San Telmo—D. N. French.
San Cristóbal—D. Robustiano Rivas.
Monserrat—D. Martiniano Pazos.
Piedad—D. N. Fuselli.
San Juan Evangelista—D. Cornelio Alfonso.
Barracas al Norte—D. Modesto Mariani.
San Miguel—N. Vignolo.
Balvanera—D. Cárlos Malvini.
Concepcion—D. N. Amoedo.
San Nicolás—D. Emilio Cardalda.
Socorro—D. Daniel C. Kelly.
Pilar—D. Guillermo Sanchez.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1873.
Mariano Obarrio—Sec tario.

Instrucciones sanitarias

DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires, Marzo 9 de 1873.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En cumplimiento de lo dispuesto, acompaño á V. S. cópia de las instrucciones generales; que el Consejo pasa en la fecha á la Municipalidad.

En ellas el Consejo nada dice respecto á los caños y cloacas para el desagüe y limpieza de la ciudad, porque el Gobierno es quien se ocupa de esa materia, pero ha dispuesto se diga en esta nota, que la salud pública estará siempre en peligro, mientras haya letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas, y pantanos y charcos de agua infecta en las calles; por lo que la resolucion de estas cuestiones es de tanta importancia ó mas, que la desinfeccion del Riachuelo.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Luis M. Drago
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Marzo 10 de 1871.

Contéstese al Consejo de Higiene que el aviso que da al Gobierno respecto de los perjuicios que produce á la salud pública la existencia de letrinas, sumideros y aguas estancadas en las casas y calles, no puede tener resultado inmediato; desde que está resuelto por una ley propuesta por el P. Ejecutivo, que se lleven á ejecucion las obras de aguas corrientes, desagües y cloacas con lo que se podrá el remedio oportuno y único al mal que hace notar y que todos conocen, pero que no está en manos del gobierno activar dichas obras, desde que es necesario practicar estudios indispensables, confiados á la direccion de una comision creada por la misma ley, y que funciona ya desde hace algun tiempo, la que ha avanzado cuanto es posible en el sentido de llenar su cometido—En cuanto á las *Instrucciones sanitarias* que se adjuntan, publíquense con la precedente nota y esta resolucion, haciéndome una edicion por separado de tres mil ejemplares para que sea distribuida á la Comision Municipal, á las de Higiene de las parroquias y al pueblo; é insertese todo en el Registro Oficial.

CASTRO
Antonio E. Malaver.

Instrucciones Sanitarias.

De los comisionados de manzanas.

Las manzanas de cada parroquia se numerarán, y habrá en cada manzana un comisionado y un suplente, nombrados por la Comision de Higiene Parroquial de quien dependerán inmediatamente; durarán un año en sus funciones, y serán nombrados entre los vecinos mas inteligentes y activos.

Los comisionados de manzanas deberán penetrarse de la mision humanitaria que se les confia y de la importancia de sus trabajos, pues tienen que ser la base de todas las medidas sanitarias que se dicten, y de ulteriores trabajos para colocar la ciudad en las mejores condiciones hijiénicas.

La primera ocupacion de los comisionados despues de publicadas estas instrucciones, será tomar nota de todas las casas de la manzana, para lo cual la Municipalidad por conducto de las comisiones parroquiales, les distribuirá planillas ó cuadernos rayados, conteniendo casillas para poder anotar con prontitud, la calle y número de la casa, el frente y el fondo de la misma, número de piezas, número de habitaciones, estado de limpieza, clase de negocio, nombre y apellido del inquilino principal ó del dueño.

Este trabajo se hará una sola vez al año ampliándole y terminado que sea, se remitirá á la comision parroquial con una nota en que se esplique las causas de insalubridad de aquellas casas que se hallan calificado en mal estado de limpieza, para que en su vista se tomen las medidas necesarias; debiendo el Inspector conservar cópia de la planilla y de la nota, para entregarlas á su sucesor bajo recibo.

Son causas generales de insalubridad los depósitos de basuras, la humedad en los patios y corrales, la falta de letrinas y resumideros, el mal estado de estos, el hacinamiento de personas en pequeñas habitaciones, la falta de luz y aire en ellas, la naturaleza del negocio, la aglomeracion de aves y otros animales domésticos, y en una palabra, todo lo que contribuya á viciar el aire q' respira.

Las visitas se harán una vez por lo ménos cada mes, en épocas ordinarias, y una vez ó mas por semanas en casos de epidemias; debiendo dar parte por escrito del resultado de ellas á las comisiones parroquiales, haciendo notar las causas de insalubridad que no se hubiesen remediado.

En caso de epidemias, los comisionados darán aviso á la comision parroquial de todo nuevo caso de enfermedad que aparezca en las manzanas á su cargo ó en las inmediatas, tan pronto como llegue á su conocimiento; y participarán igualmente las quejas que reciba de los vecinos sobre el mal servicio de basuras, aguas corrientes y escapes de gas.

Darán igualmente aviso de las calles que se encuentren sucias ó infestadas por charcos de aguas corrompidas, así como de los huecos en que se arrojen inmundicias; y finalmente cumplirán las instrucciones que posteriormente reciban por conducto de las comisiones parroquiales.

De las comisiones parroquiales

Las comisiones parroquiales se compondrán de seis individuos nombrados por el vecindario de la parroquia, y en su defecto por la Municipalidad y formará parte de la misma, el Inspector de Higiene municipal. La comision así constituida nombrará un presidente, secretario y tesorero.

Siempre que sea posible, se procurará que las comisiones se compongan de un médico, un farmacéutico, un injeniero, un industrial y dos vecinos mas. Sus funciones durarán un año.

Las Comisiones Parroquiales, nombrarán una Comision de su seno, para que asociada al Inspector Municipal, pase á visitar las casas ó sitios que los comisionados de manzana hayan participado hallarse en malas condiciones higiénicas, y determinarán lo que corresponda hacerse segun el caso visitarán, con frecuencia las casas de inquilinato, y de todos aquellos establecimientos públicos cuya industria descuidada pueda convertirse en foco de insalubridad.

Recibirán de la Municipalidad las planillas ó cuadernos de anotaciones recomendadas á los comisionados de manzana, cuidando que sean llenados debidamente, y terminado que sea el trabajo, los remitirán á la Municipalidad.

Corresponde á las Comisiones Parroquiales velar estrictamente por la limpieza de la Parroquia, y así el aseo de las calles, huecos, zanjones ó desagües deben ser objeto de su especial vijilancia, dando aviso á la Municipalidad de los pantanos [illegible]

mente aviso, si en ellos ó en los puestos no observan las ordenanzas municipales debidamente.

Las comisiones parroquiales impondrán á los infractores de las disposiciones de Salubridad las multas que la Municipalidad determine, dando cuenta. En caso que una epidemia se declare en alguna parroquia, la comision reunirá por suscricion los fondos necesarios para socorrer á los pobres y costear enfermeros de ambos sexos para atender á todos aquellos que no sea posible ó conveniente conducir á los lazaretos.

No siendo posible prevenir y enumerar todos los casos que pueden ocurrir, las Comisiones parroquiales obraran por su propio criterio en todas las ocurrencias no enumeradas y en caso de duda consultarán al superintendente y en su defecto á la Municipalidad.

De los inspectores de higiene

En cada parroquia habrá un Inspector de Higiene nombrado por la Municipalidad: será suficientemente rentado para que no tenga que ocuparse de ningun negocio particular, pues todos los dias y á toda hora debe estsr pronto para ejecutar el servicio que su delicado puesto demanda.

Todo cuanto se ha dicho de los Comisionados de manzanas y de las Comisiones Parroquiales, incumbe igualmente á los Inspectores de Higiene, los que procurarán familiariazarse lo mas pronto posible con el Estado Sanitario de su Parroquia, dando parte en el acto á la Comision Parroquial cuando necesite de su auxilio para remediar el mal sin demora, y procediendo por sí cuando no sea necesaria esa cooperacion. Ademas. cada veinticuatro horas dará parte de todas las ocurrencias al Superintendente, ó la Municipolidad, si esta Corporacion no juzgase conveniente crear ese empleo.

Vijilará para que todas las ordenanzas municipales vijentes y las q' posteriormente se dicten sobre barridos de calles, remocion de basuras, mercados, y sobre Higiene en general tengan el mas exacto cumplimiento; debiendo ser objeto de su constante observacion, las casas de inquilinato y bodegones notorios por la aglomeracion de personas y otras circunstancis contrarias á la salud pública. Tendra especial cuidado de atender toda denuncia que se haga por la prensa.

Cuando llegue á su conocimiento la existencia de algun enfermo de cólera ó fiebre amarilla, se informará si el enfermo tiene la asistencia debida, y una vez declarada la enfermedad por un médico dará parte al Superintendente, recomendando el uso de desinfectantes en la forma que se dirá mas adelante, ó segun la instruccion que reciban de aquel, facilitando los desinfectantes precisos si la persona no tiene como comprarlos. Si la casa no presentase comodidad para aislar al enfermo, propondrá á los deudos la conveniencia de trasladarle al Lazareto; en caso de negativa aconsejará para la salud de todos la conveniencia de que el enfermo quede solo con las personas necesarias para la asistencia, saliendo el resto de la familia á sitios no infectados. Si ocurriese muerte y no existiese otro enfermo de la familia, ordenará el desalojo de la casa de acuerdo con la Comision Parroquial, proporcionando alojamiento á las personas pobres, en los sitios que la Municipalidad haya señalado, y procederá á la desinfeccion del edificio segun la instruccion que seguirá. Si el enfermo no puede ser asistido en su habitacion, será conducido al Lazareto mas cercano en un vehículo que cada Inspector debe tener para estos casos, y el cual será fumigado cuantas veces sea necesario, quedando prohibida la conduccion de enfermos en los coches de alquiler. En todo caso de muerte ó traslacion del enfermo, debe ordenarse el desalojo de la casa, que no podrá volver á ser ocupada sino despues de seis dias de fumigada. Cuando uno ó mas casos nuevos ocurran en una manzana; el Inspector redoblará su actividad, para estirpar toda inmundicia, desinfectando letrínas, y los sitios ó habitaciones infectos; al mismo tiempo recomendará á todos la conveniencia de salir al campo y de seguir las instrucciones que la Municipalidad hará publicar por indicacion del Consejo.

El Inspector debe saber que es posible, por medio del empleo racional de desinfectantes, evitar la propagacion de una epidemia, y debe por tanto aplicarse concienzudamente al estudio de la materia y á la observacion estricta de las reglas que se dan; para que pueda cumplirlas tendrá una cuadrilla de hombres á sus órdenes y los desinfectantes que la Municipalidad le proporcionará en suficiente cantidad, y siempre que hayan de emplearse para la desinfeccion de casas en que haya fallecido alguna persona de las enfermedades mencionadas, ó de las ropas que hayan quedado, los Inspectores dirijirán personalmente á los trabajadores.

Cuidará que todo cadáver producido por el cólera ó la fiebre amarilla sea colocado en el ataud lo mas pronto posible, con dos ó tres libras de cloruro de cal, mezclado con la cal ordinaria que generalmente usa, y que sea sepultado dentro de las doce horas. El cloruro de cal puede ser reemplazado con el desinfectante de Mac-Dougal, que la Municipalidad tiene en uso.

Del Superintendente de Hijiene.

Habrá un Superintendente de Higiene que seria conveniente fuera un médico; dependerá de la Municipalidad, y estarán bajo su inmediata direccion y vigilancia, las Comisiones Parroquiales, los Inspectores de Higiene, de mercados, mataderos y basuras, así como los cementerios y todo lo que se relacione con la Higiene en general, para cuyo mejoramiento propondrá o que sea conducente.

De los dos desinfectantes.

La desinfeccion lleva en sí la destruccion de los gases, vapores ó jérmenes pestilenciales.

Para conseguirlo; la química ha proporcionado muchos ajentes que el Consejo cree inútil enumerar, limitándose á indicar los mas económicos y de fácil aplicacion, siendo á la vez de una reconocida eficacia; son los siguientes:

Solucion de sulfato de hierro—Se prepara disolviendo la sal en agua hasta que esté saturada; es decir, hasta que no pueda disolver mas.

Agua fenicada—Se prepara disolviendo una parte de ácido fénico cristalizado en cien partes de agua.

Solucion de permanganato de potosa—Se prepara disolviendo una onza de la sal en cinco frascos de agua (20 cuartas).

Acido hipo-nítrico—Se prepara en el momento que haya de usarse, poniendo en una tasa de losa una moneda de cobre y echando encima un poco de ácido nítrico del comercio.

Acido sulfuroso—Empleado como el anterior para las fumigaciones de casas deshabitadas, y ropas que no pueden lavarse—Se prepara en el momento que haya de usarse echando asufre polvo sobre carbones encendidos.

Alquitran de carbon de piedra—(Bleck).

Polvos de cal carbonizados—Se preparan mezclando dos partes de cal recien quemada y una de carbonillo (carbon de leña muy menudo).

Instrucciones

Para el uso de desinfectantes, y á las que deben sujetarse los inspectores parroquiales bajo la mas estricta responsabilidad.

En toda casa donde haya enfermo de cólera ó fiebre amarilla, debe tenerse pronta una tinta con la solucion del permanganato de potasa y toda la ropa que use el enfermo, esté ó no manchada, debe sumerjirse en la espresada solucion, hasta el momento en que se pueda hervir en agua antes de darla á la lavandera. Cuando esto no se pueda hacer, las ropas deben ser quemadas en el acto, prévia fumigacion con los vapores nitrosos ó sulfurosos. *Se tendrá presente* que cuando la solucion del permanganato haya perdido su color rosado, es inerte, y debe reemplazarse por una nueva.

Las materias escrementicias deben desinfectarse en la vasija ántes de ser arrojadas; esto se consigue agregando una cucharada de agua fenicada, ó de la solucion del sulfato de hierro, ó lo que es mejor, de los dos líquidos á un tiempo Es mejor enterrar las materias así desinfectadas, en lugar de arrojarlas á las letrinas; y siempre que sea posible debe cavarse un pequeño pozo al efecto, cuidando de cubrir con tierra cada contenido que se arroje. Las personas sanas no deben usar las letrinas donde se arrojen las materias fecales de los enfermos.

Todo utensilio usado por el enfermo debe lavarse en la solucion del permanganato de potasa.

Para purificar el aire en el cuarto de un enfermo, y en las demas habitaciones, puede regarse moderadamente con el agua fenicada dos ó tres veces por dia, ó colocar vasijas con este líquido en todas las habitaciones.

Si los enfermeros cuidasen de no sentarse en la cama del enfermo, y se siguen las instrucciones anteriores con puntualidad, se habrá hecho lo posible por que el mal no se propague en el resto de la familia.

Desinfeccion de letrinas

Para desinfectar letrinas donde se hayan arrojado las materias escrementicias de los enfermos, se deben derramar en ellas seis cuartas la menos, cada hora, durante diez ó doce horas despues de la defuncion, de la solucion del sulfato de hierro; pero para mantener inofensivas las letrinas en casos oidinarios basta arrojar una cuarta de la solucion por la noche y otra por la mañana; sin embargo, esta cantidad debe aumentarse considerablemente en casas de muchos habitantes. En uno y otro caso para asegurar una desinfeccion permanente, debe usarse una cantidad igual de alquitran de carbon de piedra (blek).

Fumigacion de casas infectadas

Se pondrá en cada habitacion una vasija de loza conteniendo una moneda de cobre; se cierran las chimeneas, ventanas y puertas esteriores, menos la que deje el operador para salir. Hecho esto, el operador echará en cada una de las vasijas, media onza poco mas ó menos de ácido nítrico del comercio, terminando por el cuarto cuya puerta dejó abierta, la que tambien cerrará al salir. La casa debe permanecer cerrada durante doce horas, despues de las cuales pueden abrirse las puertas, chimeneas y ventanas por varios dias y noches y ser habitada á los seis dias de un blanqueo y limpieza general, debiendo emplearse la cal recien quemada. Los colchones y otras piezas de ropa que no hayan podido hervirse, deben colocarse convenientemente en un cuarto cerrado, donde queden sometidos por doce horas lo ménos, á la accion de los vapores nitrosos que deben hacerse desprender en abundancia. [illegible]

gaciones, y para ello basta arrojar puñados de azufre en polvo sobre brasas encendidas, procediendo en todo como queda dicho para el ácido hiponítrico, y tomando las precauciones convenientes para evitar incendios.

Para desinfectar sótanos, habitaciones, pátios ó corrales húmedos que despiden mal olor, despues de raspar y remover todo lo que se pueda estraer, se cubre el piso con una capa de polvos de cal carbonizados.

Nunca debe emplearse el cloro ó los cloruros de cal ó de soda (licor de Labarraque) si al mismo tiempo se emplea el ácido carbónico (fénico,) ó sus preparaciones, pues se neutralizan sus efectos.

El Inspector debe tener presente que apesar del uso del permanganato para la desinfeccion de las ropas, estas deben ser hervidas en agua durante dos horas, bien sea en las casas particulares ó en los lavaderos fijos ó portátiles que la municipalidad pueda establecer.

De los lazaretos

La Municipalidad debe procurar á una ó mas casas en las afueras de la ciudad, en paraje bien ventilado y de fácil acceso, para establecer Lazaretos.

Cada uno tendrá capacidad para treinta ó cuarenta enfermos, quedando una pieza para la Administracion, otra para depósito de ropas, otra para despensa, y tres ó cuatro habitaciones para asistentes, depósito fúnebre, etc., y con abundante provision de agua.

Se pondrán prontas doce camas en cada uno y se nombrarán el Administrador, el Médico, un practicante, y dos asistentes, así como la botica mas cercana que surta los medicamentos.

El administrador se pondrá de acuerdo con el médico para pedir lo necesario para el primer momento. La distancía media entre un Lazareto y otro debe ser de diez cuadras por lo ménos.

Alojamiento ó refujio fuera de la infeccion para los pobres.

En quintas, ó chacras ó tiendas de campaña levantadas espresamente, se proporcionará el refujio necesario á los que no tengan otros medios para alejarse de la epidemia, y cuando sea preciso se le suministrará alimientos. Estos refujios deben estar bajo la vijilancia de uno ó mas Inspectores que cuidarán sobre la limpieza general y particular de los que allí se acojan y harán conducir á los Lazaretos sin demora todo enfermo de carácter dudoso, prévia órden por el médico que se nombrará para visitarlos diariamente.

Casas de inquilinato.

Estas son de dos especies: casas antiguas construidas originalmente para una familia regular, y que hoy sirven para diez ó mas, practicando divisiones en las piezas, y obstruyendo los patios con otras construcciones; y casas modernas en que toda subdivision es imposible, así como el libre aceso de la luz y el aire indispensable parl la vida. Está demostrado hasta la evidencia, que en todas las epidemias esas casas son otros tantos focos de infeccion La Municipalidad debe ser inexorable en este punto, y su ingeniero debe auxiliar á las Comisiones Parroquiales, para que ordenen los trabajos necesarios para la salubridad permanente de tales construcciones.

Cárceles y Hospitales.

Las mismas condiciones Higiénicas requeridas para las casas particulares y las de inquilinato, son necesarias para las Cárceles, Hospitales y Cuarteles, y la autoridad debe ordenar en ellos los trabajos necesarios, y preparar los medios para remover el todo ó parte de los alojados si llega la necesidad.

Basuras.

El servicio para la estraccion de basuras debe perfeccionarse, pues con frecuencia se oyen quejas en los barrios apartados, donde quedan sin sacarse tres ó cuatro dias. El Consejo invita á la Municipalidad á que estudie los medios de separar en la recoleccion las basuras del barrido de las calles y habitaciones, de las que son propiamente de la cocina, pues esto facilitaria mucho la solucion del problema pendiente, y á cuya resolucion el Consejo ha de contribuir oportunamente.

Lavaderos á vapor.

Siendo necesario hervir despues de desinfectar, las ropas de los enfermos de cólera ó fiebre amarilla, procedentes de los Hospitales y Lazaretos, así como de las casas particulares que no tengan como hacerlo, debia la Municipalidad establecer lavaderos fijos ó portátiles, bajo la direccion de su ingeniero.

Desinfectantes

Siendo necesario emplear grandes cantidades de estos artículos para establecer un sistema completo de desinfeccion, será mas económicos comprarlos por mayor, y establecer un depósito de ellos bajo la direccion de un farmacéutico, un ayudante, tres peones y un carro liviano para atender los pedidos de los Inspectores de Higiene Parroquiales.

Tales son las instrucciones que el Consejo ha creido conveniente proponer á la Municipalidad, para que pueda hacer frente con acierto á la fiebre amarilla que desgraciadamente acrece en intensidad.

Estas instrucciones generales serán ampliadas por el Consejo con otras parciales, que se indicarán á medida de las necesidades.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Pro-Secretario.

Preceptos contra el cólera

El Consejo de Higiene, interesado en la salud pública en las aflictivas circunstancias por que atravesamos, acaba de establecer los exelentes preceptos que van en seguida.

Ellos tienen por objeto poner al alcance de todos, los medios curativos preventivos, para evitar el desarrollo del cólera, cuando se han manifesta do los síntomas.

Nada mas laudable que el interés que manifiesta el Consejo en las actuales circunstancias.

Aplaudimos su celo y deseamos que sus instrucciones sean útiles al pueblo y tranquilicen los ánimos alarmados justamente.

«Dada la situacion actual, en que el cólera existe diseminado en todo el rádio del Municipio, el Consejo cree deber recomendar á los habitantes, la observancia de los preceptos siguientes, á mas de los anteriormente publicados, y de los que estos no son sino un complemento:

1° Continuar el régimen de vida ordinario, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion; en esta categoria están incluidos los alimentos crudos, las frutas de todas clases, especialmente para los niños, las comidas muy condimentadas ó recargadas de cuerpos grasos.

2° El uso moderado de un buen vino tinto, es útil y debe permitirse, los vinos azucarados, la cerveza reciente ó que esté agria. son dañosos, por que producen acidez en el estómago; á falta de buen vino, es preferible el uso de coñac ó rom de buena calidad, suficientemente aguado.

3° Comer á horas regulares, y aunque se tomen alimentos sanos, no aumentar la cantidad que se tiene de costumbre, principalmente si se come á deshoras; y sobre todo, no aumentar la dósis ordinaria de bebidas alcohólicas que cada persona tome abitualmente, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion, que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

4° Mantener el estómago y vientre cubierto siempre con un género de lana ligero, para preservar á los órganos digestivos de las alternativas de temperatura que, especialmente en el periodo de digestion, son con frecuencia orígen de las indigestiones, tras de las que se inicia el cólera en muchos casos.

5° No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con objeto de prevenir la enfermedad reinante, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud, y los que se spenden y preconizan en general por personas ignorantes, dan orígen con frecuencia á desarreglos intestinales que predisponen al desarrollo del cólera, ó por lo menos infundiendo una falsa confianza, originan el descuido del régimen higiénico recomendado, que es el único y casi infalible preservativo.

Aquí deberia el Consejo terminar sus instrucciones al pueblo, porque, organizado por la Municipalidad un servicio médico eficaz, segun sus indicaciones, no se precisaba mas que fé y confianza en los habitantes, para aprovecharse de él.

Pero, considerando que muchos descuidan los primeros síntomas, y otros los ocultan por un temor infundado de llamar al médico, recurriendo con preferencia á charlatanes sin principios, que no teniendo conciencia de lo que hacen, son causa de muchas víctimas que podrian salvarse. Y teniendo presente que en algunos casos podrán pasarse horas en buscar el médico, ha creido prudente hacer las siguientes indicaciones para observarse miéntras se le encuentra—Pero téngase presente que nada puede suplir eficazmente la falta del médico.

6° Debe tenerse presente que el cólera se inicia por una diarrea, noventa y cinco casos por cien, y que por consiguiente, deben vijilarse con especial cuidado las funciones del vientre, y al amago del mas leve movimiento que no sea lo ordinario del individuo, se tomarán las siguientes *píldoras contra la diarrea.*

Acido tánico—un escrúpulo.
Opio en polvo—tres granos.
Háganse doce píldoras.

A la primera deposicion con carácter de diarrea, por sencilla que parezca, debe tomarse una píldora, y repetirse cada cuarto de hora hasta tomarse seis, y miéntras se llama al médico.

A los niños de seis á doce años, se les dará la mitad de una píldora cada media hora, y los menores de esa edad, la tercera parte de una píldora desleida en una cucharadita de agua azucarada, cada media hora, miéntras llega el médico.

7° Pero si la diarrea viene acompañada de otros síntomas como vómitos, escalo-fríos ó ligero, calambres al estómago, ó aunque no se presenten estos síntomas, si la diarrea es líquida y parecida al agua en que se ha cocido arroz, el individuo atacado se colocará en cama, y se le dará á tomar una taza de infusion caliente de menta piperita, con una cucharada de ron ó coñac cada hora, y si los síntomas apuran, cada media hora—á falta de hojas de menta, puede darse el té de uso ordinario.—Se le dará igualmente en el intérvalo de cada taza una cucharada [illegible]

arropando al enfermo, pues es incontestable que una enérgica diaforesis (sudor,) puede algunas veces hacer que aborte un ataque de cólera; del mismo modo si se corta el sudor de pronto, puede producirse el cólera, por cuya razon el enfermo mejorado, no debe dejar la cama, miéntras no haga una deposicion natural.

8° Si con el tratamiento anterior no se consigue la mejoria que se desea, sin dejar de continuarlo, se aplicará sobre la region del estómago y del vientre, una franela embebida en la untura que se dirá al final, y si esto no fuese suficiente y aun no hubiese venido el médico, se darán fuertes fricciones generales con la mencionada untura, aplicando grandes sinapismos al estómngo y al espinazo, á fin de favorecer la reaccion.

Al aplicar los sinapismos téngase presente no tenerlos mas de dos horas en un solo punto, pues de lo contrario sobrevienen inflamaciones que mortifican mucho en la convalecencia.

9° Si el ataque se presenta en las primeras horas de la ingestion de alimentos abundantes ó indigestos, y se nota tenden á vomitar: se procurará desembarazar el estómago, ayudando esta tendencia con agua tibia, &, &, para seguir en el acto el tratamiento indicado.

10 La dieta debe ser absoluta durante el ataque, y despues de pasado, la alimentacion será líquida, en pequeñas porciones y á intérvalos de tres en tres horas.

«Tenga presente el pueblo que el cólera en «noventa y cinco casos por cien, se inicia por «una diarrea; que esta puede prevenirse con el «régimen higiénico recomendado y que cuando «aparece, si se atiende desde el primer momento, «la mortalidad por el cólera quedará reducida á «la cifra de una enfermedad ordinaria, como lo «comprueban numerosas estadísticas, y finalmen«te, tengan plena comfianza en el servicio médi«co establecido por la Municipalidad.»

Licor anticolérico.

Alcohol de 36 grados—seis onzas.
Chloroformo—una dracma.
Esencia de menta inglesa—seis gotas.
Laudano de Sydenhan—dos dracmas.
Tintura de Ratania—dos onzas.
Mézclese, y se le agrega:
Azucar, cuatro onzas, disuelta en diez onzas de agua—Mézclese todo S. A.

Dósis.

Para adultos una cucharada de las de sopa, repetida segun las instrucciones.

Para niños de 6 á 12 años, media cucharada, y á los de menor edad una cucharita de las de café.

Untura

Alcohol alcanforado—doce onzas.
Tintura de mostaza—cuatro onzas.
Amoniaco líquido—media onza.
Mézclese—para usar en fricciones.

Los Farmacéuticos podrán preparar y espender sin receta de médico, durante el cólera, los medicamentos contenidos en esta istruccion, acomañans do cópia impresa de ella, y consignando la dósis en el rótulo.

Buenos Aires, Enero 5 de 1874.
Luis M. Drago
Presidente.
Juan Dillon
Secretario.

NOTA—Se pide la reproduccion de este aviso á los demas diarios.

Consejo de Hijiene Pública
Buenos Aires, Enero 5 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad ciudadano D. Emilio Bunge.

Por disposicion del Consejo tengo el honor de acompañar cópia de las instrucciones que ha creido necesario espedir, por las razones que en ella se manifiesta, y espera que el Sr. Presidenee se sirva disponer sean impresas en hoja suelta y distribuidas con profusion' disponiendo al mismo tiempo, que las Comisiones de parroquia, suministren los medicamentos á los pobres.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Comisiones Parroquiales

San Nicolás—Presidente, D. Narci Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuje Roja, Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Salvadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Raimundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario Olandini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F, Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos—Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Enrique Gallasdó, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Dominguez, Floreneio Villar-Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan,-Hipólito Malaver, José T. de los Santos, Enrique Rodriguez, Ge rnimo Belle.

Habiéndose instalado el Club parroquial en 1 casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para su reuniones semanales.

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id Eno M ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones-Márcos Delgadillo.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A Paroui.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejía, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

Santa Lucía—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceuedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo—Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburuo, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Francisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomenyo Gosd, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomás Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Noya, Mariano Argüello, Agustin Cassoli, Tristan Bedoya, [illegible]

Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio olas, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Eleuterio Moyano, Juan Nicasio Piñero.

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque Mariano Pelliza, Dalmiro Seguí, Juiian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmelo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Fraucisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2°, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed - Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pinos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Ama' deo Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Antenor Orfila, José Alvarez Hipólito Martinez-Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel-Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orfila, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elías Reilora, Juan I. Silva Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

San Juan Evanjelista—CLUB GENENAL BELGRANO—Presidente, Sebastian Casares—Vice 1° D. Wenceslao Villafañe—Vice 2° D. Federico Berjeires—Tesorero, Rodolfo Casares.—Secretarios, Leon Pineda Escurra, Pedro Garcian.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagiialo, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elías, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares, Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marino, Eduardo Wilches, Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E, Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches. Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estévan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Lu s Godoy, Martin Bulmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigres, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Uriz, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú Nemecio Rojo, Gavino Vidal, Prudencio Tucluri, Antonio Sanchez, Nicanor Sagasta, Tomas W. Luiellaure, Ricardo Herman, Faustino Bengolea, Adolfo Tuñer,

La Comision se reune todos los Viernes á las 7 1/2 de la noche en su local, Perú núm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregu—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belaudo, Zacarías Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Cascos, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domigo Reynoso, Antonio Cuenca, Juan J. Lopez.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodore Mariscal, Paulino Gon aez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Adno Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castell, José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Duran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales— D. Luis Lopez, Atanasio Romeros Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Grondona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo tDiaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arriaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevalo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florensino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambil, José M. Saborido, Salustiano Nazarre, José Etchichurry, Silverio Romero, Anjel Escobar, Geraldo Ferreyra, Santiago Cabrera, Demetrio Icar, Alverto Hudson, Emilio Gonzalez, Luis Beltran Chaves, Pedro J. Ferrer, Eusebio ro.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Piedad núm. 784, la comision se reune todos los mártes y juéves á las 7 1/2 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatisen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Los Secretarios.

Provincia de Salta

ACTA

CLUB UNION

Presidente	Dr. Don	Joaquin D. de Bedoya
Vice 1.°	« «	Francisco J. Ortiz
Vice 2.°	« «	Benjamin Valdés
Tesorero	«	José A. Chavarria
Secretario	«	Nicolás Arias
«	« «	Arístides Lopez
«	« «	Custodio Lopez

2ª *Seccion*—Presidente, Napoleon Carmona.
Vocales—Miguel G. Vallejo, Eusebio Torres, Nicolás Hernandez, Miguel Vallejo.
3ª *Seccion*—Presidente, Patricio Varela. Vocales—[illegible]

4ª *Seccion*—Presidente, Manuel Surlin.
Vocales—Ambrosio Siares, Juan M. Güemes, Manuel Gauna, José María Acuña.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Paco Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon A. Cuello.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D. Félix Romero.
Vice, Capitan	« Aquileo Azula.
«	« Juan P. Nuñez.
Secretario	« Pedro Duarte.
»	« Juan R. Correa.
Tesorero	« Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Corrientes

Presidente	D. Roberto G. Billingurst
Vice-id	» Victorio Torrent
» » Coronel	» Fermin Alsina.
» » Ten'te C'nel	» Simeon Martinez.
	» Julio Pessini
Secretario	Dr. D. Lisandro Segovia.
»	» » Miguel G. Morel.
»	» » Juan Venezuela.
Tesorero	» Genaro Marquez.

Vocales—José Meliton Quiroz, Angel J. Montiel, Domingo Igarzabal, Benito Sanchez, Vicente Ferré, Cárlos Avalos, David A. Mantilla, Nicolás Ferré, Juan F. Poisson, Evaristo Fernandez, Francisco Zamora, Antonio Lotero, Bernardo Igarzabal, Agustin Sanchez, Juan Queirel, Joaquin Socias, Capitan Fermin Gutierrez, Antonio Iglesias, Héctor Billingurst, Hilario Sanchez, Francisco Queirel, Enrique Zelaya, Cárlos Balbastro, Capitan Santiago Gomez, Celedonio Silva, Capitan Juan Rómulo Asula, Gregorio Fernandez, Teniente Coronel Pedro R. Ortiz, José Balbastro, José C. Gutierrez, Salvador Blanchart, Teniente Coronel Francisco S. Isaurralde, Sargento Mayor Enrique M. Romero, Sargento Mayor Crisóstomo Leiva, I. C. Calbuena, Epifanio Basante Manuel I. Urbina, Luis Gomez, Ramon Esquivel Juan Frascoli. Miguel E. Martinez, Octavio Ezquer, Rodolfo Villegas, Capitan Teodoro Ayala, Angel Silva, Máximo C. Gonzalez, Juan N, Camelion, Gabriel Ibarra, Miguel de los Santos Esquiel, Alberto Villegas, Félix Pessini, Fernando S. Barboza, Cárlos Esquivel, Apolinario Basante, Wenceslao Malvido, Celedonio Barrios, José M. Andreau, Domingo Navarro, Juan B. Bedoya, Guillermo Agrelo, Fermin Brunel, Angel Villar, Celedonio Sotelo, Pedro Arias. Andrés Grave Lino Balcasaz, Estanislao Acosta, Guillermo Gonzalez, Nicanor G. Sosa, Eleuterio Esteche, Santiago Brunel, Gregorio Ceballos, Cármen Rivas-Sinforoso Ibarra, Valentin Valenzuela, José Julian Gutierrez, Ismael Billordo, Mariano Meabe, Gregorio Pomar.

CAMPAÑA

Ayacucho—*Club jeneral Lavalle*—Presidente D. Antonio R. Vaqueiro—Vice Amaro Acosta—Secretario Faustino Peralta—Idem Faustino Nuñez—Tesorero Pedro A. Monasterio.

Vocales—Máximino Oliver, Máximo Massin Martin Quinteros, Avelino Cisneros, Manuel Nuñez, Martin L. Linera, Amaro Acosta, (hijo), Rudecindo Romero, Eulogio Gigena.

Arrecifes—Presidente, Ezequiel Zapiola—Vice 1°, Marciano Lopez—iden °, Luis Escobar—Tesorero, Ciriaco Chamorro — Secretario Anselmo Bustos.—Id. Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Aramburú, Domingo M. Quintana, Tomás. Sieletoe.

Azul—Club Constitucional—Presidente, D. Eujenio Zavala Garcia—Vice José M. Almada—Secretarios José M. Triaca José Viton.

Vocales—Juan Castañeras, Aquilo Muñoz, Rafael G. y carballo, Polemaco Claro, Benjamin Olivera, Cándido Leal, Hilarion Segovia, Belisrras, Clemente Pizarro, Pedro Ouviñas.

Ajó—Presidente: José María Suarez—Vice di: Gavino Cueli—Secretario: Angel Paso.

Vocales—Roque Guzman, Santiago Arce, Adolfo Bozo, Jacinto del Pozo, Gervacio Garcia, Seroverojas, Anastacio Perez.

Alvear—Presidente Victor Roberto—Vice id Lorenzo Piñero—Tesorero Agustin Rivas—Secretario Dámaso Busadas.

Vocales—José A. Cisnero, Juan Ortiz, Feliciano Alvarado. Inocencio Sosa, Damian Cisnero, Pedro Prado, Eliseo Perez, Justiuca

Bragado—Presidente, Dr. D German Vega—Vice id, Nicanor Lugones—Secretario, Cárlos F. Jáuregui—Tesorero, Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Dozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Faucon, Saturnino Carranza.

Baradero—Presidente Francisco Lynch Vice, Dr. Lino Piñero—Tesorero, Ignacio Pereira—Secretario, Alejandro Duval.

Vocales, Frncisco San Martin—Dr. Fracisco Albarracin—José E. Diaz—Baldomero Castro—Antonino Amado—Carmelo Abalos—Santos Gomez—Mariano Basavilbaso—Gregorio Orquieraa

Belgrano — Presidente, D. Policarpio Mon—Viceid. Cárlos Ibarguren—Secretarios, José M. Martinez—Id Jorge Gowland—Tesorero, Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe—Guillermo Hayton—Eulojio Fernandez—Luis Borches—Mariano Gache—Miguel Magallanes, Mariano Medrano, Sebastian capdevila.

Chascomús—Presidente, D. Gavino San Martin—Vice id 1°, Federico Gándara—Id 2°, Cecilio Martinez—Secretario, Mariano Artayeta.

Vocales—Francisco Villarino, Lúcas Bufil, Ricardo Newton, Eliseo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estévan Machado Claudio Valdés, Guillermo Giubins, Maximino Correa, Pedro Roman, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdoba, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparros, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristegui, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez. Agustin Cabral, Juan Aristegui, Gerónimo Ybarra, Fermin Luque, Juan Avalos, Juan Ford; Melecio Avellandda; Juan Zamudio; Narciso Vivot.

Chacabuco—Club Guardia Nacional—Comision Directiva—Presidente, Manuel Lozano—Vice Saturnino Bravo — Secretario, J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Claudio, Rómulo Roriguez, Amaro Santelban.

Carmen de Areco—Presidente, Joaquin Canavery—Vice id, Dr. Melchor Igarzabal—Tesorero, Vital Medina—Secretario, Aurelio Diaz.

Vocales—Bernardino Almiron, Dámaso Romero Ramon Rivarola, Anselmo Leiva, Mariano Sollers, Octaviano Mariño, José Maria Almiron, José Barrios, Pedro Alvarez, Indalecio Leiva, Inocencio Potes, Bartolomé Canés, Miguel Ceballos, Rejil no Quevedo, Avelino Blanco, Antonino Gomez-Juan V. Guevara.

Chivilcoy—Presidente, Cárlos Ceballos—Vice idem, Juan M. Diaz—Tesorero, Norberto Villegas—Secretarios, Luis Salvadoes y Lázaro G. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Astorga, Donato Gonzalez, Atasnasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mújica, Juan Martinez, Alejandro García, Amador Pacheco, Juan Cejas, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria, hijo, Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia, Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Juan de Dios Dozo Vicente Loveyra, Celestino Quevedo Mauro Cooria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Perez, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez, Pascual Monsalvo, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulio Marin, Laureano Lujan, Simon Ibañez, Francisco Rodriguez, Tristan Arias, Juan Barrientos, Fermin Soto, Valentin Gallardo, Ramon Yones, Juan Becerra Filemon Moyano, Francisco Cejas, Matias Arroyo Reyes Balcarce, Zacarias Carrizo, Juan Rodriguez Rudecindo Mena, Mario Zamudio, Luis Moyano, Casiano Toledo, Basilio Torres, Juan Saad, Manuel Revilla, Indalecio Lopez, Benigno Reynoso Antonio chacon.

Cañuelas—Presidente, D Máximo Fernandez—Vice id id Roberto M. Clymont—Tesorero id Luis Barreda—Secretario 1.° id José Abraham Bar reda—Id 2.° id Miguel Herrera.

Vocales—Justo Fuentes, Alejandro Villegas, José Arrieta.

Club Constitucional de San Nicolás—Presidente, Reinaldo Otero—Vice Presidente 1°, Segundo R. Garcia—Idem idem 2°, Norberto Ruiz— Tesorero, J. M. Argerich—Secretarios, Matias Mackinlay, 1 edro Zaracóndegui, hijo.

Vocales—Tomás Acevedo, José G. Diaz, Pedro Llovet, Manuel Pombo, Pedro J. Lopez, Manuel Gonzalez, Manuel Sanchez, hijo, José Urtubey Manuel Contreras, Gregorio Pereira, Santiago Borda, Cárlos Wrigth, Gervasio Granel, Cármen Boer, Luis Guiñazú, Cárlos Tamini, Antonio Parejas, Tomás Acevedo, hijo, José Rivas, Modesto Fernandez, Saturnino Insaurralde, Nicanor Payan, Dr. Marcelino Diaz Herrera, Julian Ibirri. Samuel Segovia, Juan Gonzalez, Manuel Guiñazú-Justo Caceres, Mateo Castaño, José Olmos, Pedro T. Lopez, Juan Lozano, Juan Lopez, Vicente Nuñez, Francisco Ramirez, Cárlos Brid; Santiago Borda; José Mendez; Celedonio Borda.

Exaltacion de la Cruz—Presidente, D. José S Sosa—Vice id id Epifanio Reioso—Tesorero id Pedro Barreiro padre,—Secretario id José A. Sosa.

Vocales—Enrique Urien, Sandalio Sosa, Aniceto Casco, Salvador Cruz, Juan Perez, Fausin, Inurriaga Miguel Salguero, Alejandro Castro, José Muñoz, Juan H. Moreno, Rodolfo Figueras, José Olivera Diego Alcorta, Robustiano Benguria, Zenon Casco, Cárlos Gill, Jerónimo Ascurran, Venancio Sosa, Pedro Barreiro, hijo, Asencio Caballero, Julio Atkin, Manuel Ponce de Leon, Gregorio Coria, Manuel Sosa, Fausto N. Sosa, Constancio Sosa, Julio Tisseira, Marcelino Ordo, Simon Cruz, Senon Casco.

Ensenada—Presidente, Ramon Fernandez—Vice id Guillermo Walker—Secretario Domingo Parody—Tesorero Manuel Bolt.

Vocales—Liandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Jimenez, Juan Garcia, Angel Martinez, (padre), Benito Peñalba, Bernardo Jara.

Junin—Presidente D. Eulojio Payan—Vice id id Pedro José Apuricio—Tesorero id Martin J. Campos—Secretario id Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Cheveso, Manuel Fernandez, [illegible]

nisio Videla, Isidro de la Sota, José M. Videla, José Silva, José L. Córdova, Benjamin Chaves, Dionisio Masa, Manuel Sampayo, Juan de D. Romero, Francisco Escóbar, Sargento Mayor Manuel Lopez, Martin Ramos, Luis E. Tojosa, Teniente Coronel Eustaquio Medina, José Abaca, Estanislao Alegre, Sargento mayor Manuel Radriguz, Hilario Juarez, José [illegible], Juan Villañañe Martiniano Gincarez, [illegible] Nogallanes, Fermin Sanchez, Juan Lopez, [illegible] Flores, Juan Ledesma, Eladio Acosta, Amadeo Godoy Doroteo

Juarez—Presidente, D. Nicolas R. Last a—Vice, Mariano Roldan—Vice 2.°, Juan Velasquez—Tesorero, Francisco Figueroa—Secretario, Leon Lopez.

Vocales—Nicasio Alvarado, Gregorio J. Faramiñan, Florencio Isasa, José Salazar, Celesino Enciso Luis Guibara, Joaquin Lopez, Elías Alvarado, Pedro J. Quiroga, Juan de Dios Perez, Mariano N. Piñero, Gregorio Faramiñan, Anjel Lopez, Cornelio Gutierrez, Luciano Paz, Severo Diaz, Antonio Calle, Evaristo Aristegui, Fabian Gomez, Pedro Videla, Olbrio Paz, Joaquin Averastain, Martin Peralta, Eujenio Gomez, Cesario Castro, Lino Valdez.

Lobos—Presidente, José M. Velarde—Vice Presidente 1.°, Luis Cascallares—Id. id. 2.° Antonio C. Marquez—Tesorero, Mariano Cascallares—Secretario 1.°, Cárlos Bunge—Id. 2.° Santiago Lamadrid.

Vocales—Ildefonso Villanueva, Juan N. Carranza, José Frias y Huergo, Juan Piñero, Alejandro Bogarin, José Pinel, Miguel Lopez, Ezequiel Alonso, E. Córdoba, Jacinto Bogarin, Adrian Foyles, Hipólito Paez, Domingo Barreiro, Nicolás Quintana, Valentin Gonzalez, Severo Rodriguez Jgnacio Montenegro, Pedro R. Thompson, Antonio J. Piñero, Serapio César, José Fernandez, Manuel A. Ramirez, Mauricio Parra, Lorenzo Hermosilla, José V. Espíndola, Zoilo García, Isidoro Sierra, Nemesio Ramos, D. Eulojio de Mármol.

Lincoln—Presidente D. Pedro Henestrosa—Vice id, E. Rodriguez—Tesorero, Francisco Novo—Secretario, Eladio Acosta.

Vocales—Juan E. Sosa, Eulojio Mendoza, Avelino Ledesma, Remigio Miranda, Valerio Correa, José Campos, Juan Rosa Balvidares.

Las Heras—Presidente D Alejo Zamudio—Vice id id Manuel R. Senas—Tesorero id Saturnino Zamudio—Secretario id Ramon Dumont,

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada Adolfo Larrea, Cándido Garcia, José Y. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Murphy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudo, Juan F. Almada hijo, Tomás Villamayor.

Lujan—Presidente. D. Andres Lescano—Vice id, Antonio Mansanares—Tesorero, José Coronado—Secretario Crus Casas (hijo)—Francisco Sienra

Vocales—Luis Gomez, Mariano Biaus, Ciriaco Navarro, Cruz M. Sain, Estévan Manuel, Juan Maleon, Guillermo Esmite Toribio Pacheco, Juan Esmite, Faustino Torres, Pedro Murfil, Felipe Segovia, Atanasio Fernandez, Julian Rodriguez, Angel Bracamonte, Mateo Casas, Bernabé de la Cruz José Ma. Inchauri, Juan Jáuregui, Gerónimo Macalme, Severo García, Eusebio Peñalva, Pasto Coronel, A. Juarez, B. Navarro, Patricio Mon Cándido Pacheco, Luis Navarro, Gregorio Gonzalez, Clementino Zárate, Juan Ortellao, Máximo Bramuel, Rufino Olivera, Manuel Maldonado Juan Antonio Jeviares, Silverio Corro, Juan J Vazquez, José Navarro, Manuel Cuevas, Bernardo Villagra, Nazario Jovansa, Manuel Coronel Gil Sotelo, Braulio Berragan, Cipriano Rivero Luis Goitea, Doroteo Aguilera, Nereo Armada Tomás Aquino, Roque Legizamon, Ireneo Torres Victor Alvarez, Marcelino Lavallen, Pilar Zárate Nícasio Rodriguez, Jacinto Llano, A. Navarro Gavino Barrales, Lorenzo Cufre, Benito Corro Santiago Rodriguez, Bernardino Avila, Juan José Ferreira, Mariano Contreras, José Aquino, Feli Aguirre, Braulio Avendaño, José M. Melgarejo Lino Urse, Eduardo Coronel, José Zembrano, Tulio Lopez, Mauro Heredia, José Fárias, Braulio Sotelo, Nereo Barragan, Gabriel Benitez, Angel Coronel, Roberto Caraballo, Pedro I. Corro, José Aquino, José Maria Ramirez, Pablo Correa, Juan Gonzalez, Pedro Monsalvo, Gregorio Corro, José Colman, Miguel Ortellas, Eulojio Juarez, Julio Gomez, Luis Burgueño, José Maria Pacheco, José Navarro, Miguel Gomez, Pedro Cufre, Estévan de la Cruz, Salvador Manzanares.

(Siguen las firmas.)

Las Flores—Presidente, Manuel Fernandez—Vice-presidente 1°, Serapio Rosas—Id id 2°. Severo Alvarez—Tesorero, Narciso Gauna—Secretario, Alejo Aveleira.

Vocales—Tomas A. Chas, Anastacio C. Marquez, Marcelino Ramirez, Ricardo Dominique, Eduardo Van Praet, Rafael Meaños, Próspero Caminos, Abdon Martinez, Jorge Masson, Antonio D. Marquez.

San Andrés de Giles—Presidente, Don Gil Ma. Tapia—Vice id 1°, Meliton Rodriguez—Vice id 2°, Rómulo Alvarez—Tesorero, Agustin Casado—Secretario, Toribio Rodriguez—Idem, Lúcas Cravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo, Eduardo Terry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvador Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Martiniano Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pablo Velez, Bernardino Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Navarro, Felipe Romero, Valentin Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chairo, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna, Luis Cané, José Agüero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré, Victoriano Cejas, Francisco Monsalvo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado. José Alfonsin, Federico Quevedo, Anacleto Chavez, Dionisio Barrera, Vicente Lima, Remigio Rodriguez, Emilio Casas, José Monsalvo, Francisco Monsalvo, Domingo Lima

Tan distinguidas é influyentes personas llevan gran contingente al importante Club de San Andres de Giles.

San Vicente—Presidente, Don Atonino Serrano—Vice idem, Santos Ferreira—Tesorero, Antonio Ignacio—Secretario, Cárlos Cechi.

Vocales—José Vidal, Pedro Serrano, Pedro Wilches, Julian Martinez, Jacinto Aguilera, Pedro Castro, Ramon Sotelo, Salvador Barceló, Lázaro Sanchez, Rufino Fetré, Demetrio Carranza, Eduardo Nagle, Mariano Leon, Francisco Caneja, Luciano Leon, Cristian Melo, Hilarion Suarez Benjamin Diaz, Gregorio Vidal, Constancio Diaz, Bartolomé Gillaza, Manuel Pedriel, Maria Leon, Francisco Perez, José Rics, Luis Castro, Juan J. Thompson, Juan Alegre, Pedro de la Rosa, Ramon Ferreira, José Martinez, Telésforo Zapata, Santana Hernandez, Eduardo Wayte, Lindolfo Serrano.

Tandil—*«Club Libre del Sud»*—Presidente coronel D. Benito Machado—Vice-Presidente Juan A. Figueroa—Idem segundo Guillermo Randel—Secretario 1.° Honorio de la Cana—Id 1.° Nemecio C. Martinez—Tesorero Moises Jurado.

Tres Arroyos—Presidente José Zubiaurre—Vice-id Justo de la Lastra—Tesorero Francisco Avila—Secretario Domingo A. Arce.

Vocales—Pedro Arce, Justo Moliua, José Lopez, Agustin Campero, Florencio Gonzalez, Juan Arce, Eariano Prado, Mercedes Duran, José Aguilar, Manuel Maldonado, Nicolas Figueroa, Manuel Murcia, Dionicio Videla, Gregorio Arriola José Rodriguez, Manuel Suciaves, Pedro Machado, Juan de Dios Cardoso, Luciano Torres, Jose Cayetano, Rocha, Manuel Pacheco, Eulojio Herrera, Francisco Churrarin, Marcos Morales, Cárlos Mird, Zacarias Maciel, Ramon Neyra, Mariano Velazquez, Gabriel Frias, Fortunato Gavilan, Pastor Gavilan, Gerónimo Peralta, José Peralta, Fernando G. de Luna, Pantaleon Paez, Luciana Cos, Jacinto Churrarin, Juan Charrareta, Félix Arancevia, Ezequiel Montes, Nicanor Cisneros, Emiliano Vazquez, Fernando Allende.

Tordillo—Presidente Sanda io Boerr—Vice 1° Julio Ferrari—Id 2° Daniel Ibargüegvitias—Secretario 1° Vicente Suarez—Id 2° Manuel Gaitan.

Vocales—Jose M. Arriala, Gabriel Arance, Florencio Gaitan [hermano], Nazario Roldan, Miguel Tapia. Cárlos Herrera, Severo Villegas, Cruz Rubiera, Laureano Juarez, Juan de Dios Córdoba, Patricio Córdoba, Jacinto Ibarra, Baldomero Madrid, David Cavanilla, José M. Moret, Ramon Glores, Domingo Roldan, Celedonio Montero, Ramon Roldan, Sixto Araúda, Ambrocio Córdoba.

Vecino—Presidente Demetrio Pereyra—Vice-id Emilio Peredo—Secretario Lázaro Sosa—Tesorero Fermin Puyol.

Vocales—José García, Domingo Vasquez, Juan Millan, Emilio Casco.

Lomas de Zamora—Presidente, Ignacio Correa—Vice 1°., Victorio Grigera—Vice 2°.-Jacinto Rosende—Tesorero, José Larros—Secretario, Guillermo Doza, Juan Rosende.

Vocales—Tomás Grigera, Nicandro Rua, Patricio Lario, Rafael Leonatti, Pedro Correa, Sastiano Grijera, Pedro Rosende, Valentin Echagüe, (hijo), Policarpo Grijera, Bernabé Echagüe, Eugenio Grigera, Juan de la Serna, Manuel Galindez, Rafael Fuentes, Antonio Echagüe-Fructuoso Rosende, Alfredo Chaz, Segundo Galindez, Severo Lescano, Prudencio Avellaneda.

Moreno—Presidente, D. Francisco Alvarez—Vice id id Bartolomé Obligado—Tesorero id Antonio Escobar—Secretario, Rafael Gibelli.

Vocales— Cipriano Cepeda, Estevan Cepeda Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio Francisco Garcia, Pedro Dehesa, Hipólito Dehesa.

Mercedes—Presidente, Don Juan Connor—Vice 1° Francisco Acuña—Vice 2° Cárlos Chartu—Tesorreo Manuel M. Ruiz—Secretarios Mariano T. Boneo, Clodomiro Villafañe, Francisco Sauvidet.

Vocales—Carmelo Rosende, Eduardo Casas, Juan Rivas, José Vila, Manuel Sauvidet, Fernando Villafañe, Nioandro Pesas, Victorino Latorre, Teodoro Sauvidet, Pedro Frias, Gaspar Daloz, Mariano Brantes, Mariano Bernal, Daniel Castillo, Ezequiel Barrancos. Reyes Oliva, Hortencio Mendez, Indalecio Correa, Miguel Ortiz, Faustiuo Bustamante, Rosa Leneses, Damian Acuña, Ciriaco Cancio, Alejo Melo, Eleuterio Oliva, Policarpo Cardoso, Erescano Rodriguez, Casto Santos, Marcelino Peralta, Benigno Isaugá, Pascual Vallejo, Fermin, Martinez, André Lopez, Andrés Figueyoa, Ruperto Juarez, Cirilo Vinilla, Celedonio Mercado, Liborio Enrique, Saturnino Ponce, Eusebio Sania Rosendo Rivas, Coria Morales, Pedro Friae.

Monte—Presidente D. Julian Gonzalez—Vice id Zenon Videla Dorna—Tesorero id Félix J. Urquiola—Secretario 1.° id José A. Lorenzo—Id 2° id Julian Gonzalez hijo.

Vocales—Ramon Urquiola, Isidro Videla Dorna, Pascual Videla Dorna, Feliciano Gonzalez, Juan Maestro, Pablo Roldan, Eujenio Sanchez, Juan C. Gomez, Eduardo Mas, Juan Mas, Uladislao Flores, Marcelino Gonzalez.

Merlo—Presidente, D. Francisco Sullivan—Secretario id. Juan Agustin Noguera.

Vocales—Doroteo Fernandez, Antonio Perez, Felix Perez, Justo Ramon Rodriguez.

Monsalvo—Presidente, Sr. D. Matias Ramos Mejia—Vice-Presidente, Sr. D. Mariano Fernandez—Secretario, Sr. D. Máximo de Elía.

Vocales, Agustin Lastra, Francisco Acosta, Angel Araza, Tomás Alvarez, José E. Pita, Januario Gallo, Manuel Videla, Máximo de Elía, Angel Aroza, Francisco Acosta, Mariano Fernandez, Bernardo Molina, Serapio Merino, Julian Tavares, Tomas Vines, Ramon Lezcano, José Foronda, Domingo Gonzalez, Manuel G. Cabrera, Francisco Caballero, Mariano Alvarez, Pablo Vera, Olayo Martinez, Mariano Chaves, Agustin D. Lastra, Liberato Alvarez, José D. Lazarte, José E. Pita, Vicente Albornóz, Domiuiciano Bellid, Pedro Olivera, Tomas Alvarez, Julian Manrique, Martin Cabral, Angel Ferreyra, Tomás Alvarez, Januario Gallo, Manuel Videla.

Las Conchas—Presidente, Juan Milber—Vice, Hirarion Vivanco—Tesorero, José Maria Cebey—Secretario, Manuel Dolz—Vocales Dr Daniel Cazon — Jose Cebey hijo — Adolfo Dolz—Manuel Romero—Lisandro Bateler—Domingo Yparaguirre—Ruperto Maza Santiago Lacaza—Hilarion Jurado—Ramon Olivera—Pablo Mendez—Bernardo Navarro—Francisco Lujan—Manuel Olivera—Fortunato Navarro—Belisario Gandulfo—Gregorio Moyano—Zacarias Vivas—Ramon Segovia—Eduardo Larrosa Domingo Gandulfo—Emilio B. Arengo—Eugenio—Soyde.

Magdalena—Presidente, Diego B. Babio Vice idem, Dr. Zaulo Chavarria—Secretario, Juan Ibarra—Tesorero, Dionisio Rosas.

Vocales—Lázaro Miranda, Bartolomé Bavio, Dr. Nicanor Zapiola, Octavio Ferrando, Felipe Rómulo Piñero Daniel Rodriguez, Francisco Silva, Manuel Giles, Francisco Camusso, Apolinario Buenos Mauricio Correa, Andrés Basterrechea Valentin Rosas, Pedro Jimenez, Pio Yano, José Meana, Tovias Cagaravilla, Ramon J. Lopez, Tiburcio Balico, Estevan Rodriguez, Francisco Mana, Mariano Rosquellas, Julian Bolino, Leoncio Rodriguez

Moron—Presidente Joselin Huergo—Vice Manuel Flurguesto—Secretario Juan M. Latignon.

Vocales—Norberto Quirno, Agustin Castillo, Felipe Acosta, Cárlos Hencro, José Diánel, Enrrique Bremt, A. Escudero [hijo], Cárlos Cardoso (hijo), Juan A. Molina, Drnesto Lezica, Alfonso Correa, Anjel escudero, Euis Bartolí, Sevastian Vega.

Navarro—Club Constitucional—Presidente, Don Felipe Dis—Vice 1°, Valerio Galarce—Idem 2°, Cárlos Bastarrica (hijo)—Tesorero, Miguel Naon—Secretario, José Luis Aballá—Idem, Florentino García.

Vocales—Estévan Severo Trejo, Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Rovelo, Martin Burinigo Adolfo Pardo, Apolinario Arias, Marcos Flores, Justo Marinovich, Acacio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santa Ana, Juan Ramon Ramirez, Dionisio Gallano, Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celiz, Estévan Lezcano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José María Barreles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eberli, Alberto Trejo (hijo,) Jacinto Avila, Eloy Miranda, Victorio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Gervasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray, Eusebio Santa Ana, Lorenzo Fernandez.

Nueve de Julio—Presidente, D. Pastor Dorrego—Vice id, Dolveo Guevara—Secretario, id Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Anselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo Jacinto Quiroga, Cornelio Lopez, Juan Juarezs Epitasio Meyrelles, Macelino Castro, José Ullva Manuel Trejo, Manuel Perez, Lino Cabanillas Máximo Almiron, Feliciano Martinez, Fernando Farías, Vitor Adan.

Pilar—Presidente, Dr. D. Fermin Gamboa—Vice-Presidente, Ceferino Curré—Secretario, Juan Mercado—Pro-Secretario, Telésforo Suarez—Tesorero, Ciriaco Irrazábal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Visitacion Castro, Juan Garay, Bernardo Lopez, Zoilo Diaz, Alvaro Piñero, Antonio Rivadeneiro, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Tordo, Fortunato Litardo.

Rojas—Presidente, D. Celestino Dominguez—Vice id id Mateo Tormey—Secretario id Zacarias Fretes.

Vocales—Eusebio Laprida, Ramon Ramirez-Manuel Linera, Salvio Cadelaga, Loreto Canelo, Mariano Melo, Juan Sierra, Polonio Novillo, Ciriaco Cadelago, Julian Garro, Joaquin Guzman-Julian Lopez, Juan Gonzalez, Antonio Martinez, Conrrado Baldoro, Lucas Sosa, Constantino Cadelago, Cancio Sanchez, José Guardiola, Zacarias Quiroga, Pedro Fredes, Bernardo Laprida.

Ramayo—Presidente Aniceto Laprida—Vice Benjamin Zapiola— Secretarios Bautista Olivera, Manuel Contreras.

Vocales—Eusebio W. Villar, Emilio Martinez de Hoz, J. M. Arnaldo, Ramon Loberon, Jacinto Lazota, Domiciano Lazota, Faustino Meneses, José Neron, Juan Pais, Julian Ruis, Gavino Molina Nicasio peralta, Gregorio Martinez, Amadeo Aguilar, Nicanor Lescano, Marcos Heredia Cecílio Cardoso; Ramon Cardoso, Isidro Leiva, Andrés Alvarez, Tomás Gomez, Inocencio Olivero, Gerónimo

Pergamino—Presidente, D. Reinaldo, Otero—Vice id id Mariano Alfonso—Secretario id José G. Cidra—Id id Manuel Alfonso—Tesorero id Santos G. y Gallegos.

Vocales—Elloy Alfonso, Cruz Lujan, Urbano Torres, José Córdoba, Amadeo Ferreyra, Máximo Laye, Mariano de la Fuente, Tomas Arballo, José Torres, Francisco Dupuy, Marcelino Morales, Cárlos Ferreyra, Sebastian Ferreyra, Sebastian Gutierrez, Anselmo Liza, Mateo Loza, Santiago Almada, José Lorenzo Moreno (padre), Juan Berbané Malter, Eduardo Malter, Pero Moreno José Ruiz, Cornelio Marquez, Pedro N. Rodriguez, Jenaro Martinez.

Pila—Presidente Federico Llosa—Vice Eusaquio Torres— Tesorero Julio Llosa—Secretario Eduardo Lavalle.

Vocales—Manuel Real de Azúa, Santiago Ratto, Estanislao Casalins, Félix Yedros, Blas Biran, Dionicio Recabarren, Guillermo Kelly, Juan Casalins, Juan Casco, Francisco Casco, Evaristo Rodriguez, Eleuterio Martinez, Martiniano Gamboa.

Quilmes—Presidente, Dr D. José Antonio Wilde—Vice idem, Agustin Arnesto—Tesorero Juan Miguel Costa—Secretario, Emiliano Reyna, Vocales—Indalecio Sanchez, Laureano Godoy, Manuel Correa, Ignacio Jiraldes, Jorje Barton, Juan Antonio Rams, José Dionisio Córdoba. Patricio Fernandez.

Ranchos—Presidente D. Ruperto A. Flores, Vice-Presidente Francisco Villafañe, Secretario Francisco G. Martinez, 2.° Arturo Gonzalez Videla Tesorero, Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas, Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionicio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elomendia, Ramon Seijas.

Rauch—Presidente D. Francisco Aguiar—Vice id 1°, Basilio Casal—Id id 2°, Manuel Solivella—Tesorero, Alberto Marquez—Secretario-Teodoro A. Otero—Id 2°, Cecilio Barragan.

Vocales—Alejo Grimau, Martin Colman Victoriano Génova, José Silva, Luis Chiclana, Zenobio Roldan, Anjel Cabrera, Manuel Lopez, Francisco Sanchez, Antonio Rodriguez, Martin Córdoba, Alberto Gutierrez, Vicente Bustos, Rosa Cuello, Carlisto Merlo, Rosa Godoy, José Perez, Lázaro Baez, Juan Insarrualde, Gregorio Belgrano Saturnino Piaa, Emilio Casas, José Gomez, Benjamin Villar, Tomás Gonzalez, Hermójenes Calderon, Simeon Miranda, José Villarino, Tristan Rodriguez, Juan Lopez, Ceferino Rodriguez, José Molina, Gregorio Rincon, Exequiel Paz, Ramon Gánova, Matias Lopez, Anjel Morales, Deciderio Tello, Eleuterio Moralez, Hermenejildo Tisera Molina, José de Perez, Silvestre Barragan, Francisco Alvarez, José Rodriguez, Ramon Alarcon, José Chiclana, Balvino Rodriguez, Pedro Heredia, Mariano Silva, Wenceslao Arias, Ramon Tapias Ireneo Lima, Ramon Cordoba, Estévan Tello, Miguel Gutierre, Servando Barela, Aureliano Ibañez Isabel Lezz, Mariano Baez, Sisto Arengo, Blas Huertas, Franasco Agüero, Julian Figueroa, Juan J. Nuñez, Pecito Cardoso, Dionisio Tisera, Asencio Silva, Nierfes Chiclana, Teófilo Acosta, Justo Avila, Isidorolaoroso, Juan Gévova, Bernardino Bazan Mano Glbañes, Blas Ferreyra, Martin, Rolon Maxuel mano Paz.

San Fernando—Presidente, D. Santiago Albarracin—Vice-Presidente, Dr. D. Antonio V. Obligado—Secretario, D. Juan Pio Garcia—Id id Miguel Lavalle—Tesorero, Pio A. Crosa.

Vocales—D. Pedro F. Obligado, Daniel Cruz, Federico Barbará, Juan Lino Rossi, Pedro M. Villaimo, Agustin Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez, Joaquin Pich.

San Isidro—Presidente, Mateo L. Alvarez—Vice id. 1°, Cayetano Cazon—Id. id. 2.°, Antonio Marquez—Tesorero, Antonio Tiscornia—Secretario, José Gomez Rincon—Id 2.°, Servando de los Santos.

Vocale—Agustni Ponce de Leon, Juan Alvarez, Pedro P. Ballejos, Jacinto Cuenca, Juan Gadea, Modesto Zabalia, Pascual Millan, Ladislao Martinez, Benjamen Saens Valiente, Antonio Suens Valiente, Juan Pablo Lyncy, Manuel Uribelarrea-Manuel Aguirre (hijo), Emilio Marin, Miguel Olaguer, Liborio Alvarez, Enrique Gala, Alberto Yenta, Pedro Lopez, Anjel Lopez, Nicanor Avalos, Nazario Castro, Diego Quiroga, Pantaleon Suarez, Cándido Crespin, Rufino Lima.

Sn. Antonio de Areco—Presidente, Bartolomé cané—Vice, Pedro castex—Tesorero, Toribio Gomez—Secretario, Alfredo Guauz—Agustin Martinez.

Vocales—Ramon castex, Mariano castex, Fermin castex, Ramon Martinez, Luis cejas, Juan José Martinez, José M. Lima. Zoilo Ramirez, Félix Alegre, Feliciano Nuñez, Avelino Nuñez, Pedro cejas, Toribio Fernandez, Juan Ernandez (hijo,) Dionisio Sosa, Ursuelo Sosa, Domingo Reinoso.

25 de Mayo—Presidente, coronel Dr. Jacinto Gonzalez—Vice idem, Lúcas Lubo—Secretario, Felipe Cuenca—Tesorero, D. Livorio Luna.

Vocales—Benigno Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones Carlos Canavari, D. Miguel O. Galindes, Salustiano Bravo, Cruz Toledo, Juan Pio Cordoba, Torivio Sanchez, Juan Fernandez, Adolfo Barrenechea, José Reboledo, Maximino Diz, Cilverio Diz, Ramon Bonahora, Elías Silva, Francisco Gutierrez, Desiderio Bonahora, Blaz Bonahora Emilio Silva, Zenon Diz, Juan Fredes, Benigno Lugones (hijo), Aurelio Marquez, Herminio Lugones, German Lugones, Eloy Marquez, Felipe Marquez, Cirilo Bonahora, Luis Bonaparte, Ernest Lezica, Dionisio Bustamante, Ramon Barrales, Froilau Lopez, Gregorio Gamez' Féliz Islas, Manuel, Alaiz, Eufracio Aguirre, Pio Fearcira, Tomas Lopez. Agustin Lopez, Juan R. Barrales, Gregorio, Lubo, Juan Cerrano, Ramon Hoces, Martin Rondeau, Alonso Sosa, Francisco Rondeau, Benigno, Farias, Lorenso Gomes, Manuel Rendeau, Máximo Rondeau, Benjamin Dias, Angel Pailor, Eduardo Iñigas, cirilo Suares.

San Pedro—Presidente, Facundo Quiroga—Vice idem, Eugenio Arnaldo—Tesorero, Miguel Auli—Secretario, Jerardo F. Bozzano—idem, Benigno Sires.

Vocales—Eusebio Villar. Agustin Bivolean, Pedro Escolar, Jacinto Ayñes, Nicanor Lescano, Jorge Villar, Pedro Semilla, Ciriaco Saconia, Mauricio Belen, Pedro Ballejos, Miguel del Castillo, Moises Novillo.

San José de Flores—Presidente, Bartolomé Vivot—Vice id 1°, Heleodoro Montarsé—Secretario, Pedro I. Lopez—Pro-Secretario, Demetrio Pereira, hijo—Tesorero, Santos Vivot,

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Pedriel.

Salto—Presidente, D. Juan Bedoya—Vice id, Jacinto Gonzalez—Tesorero, Julio Campos.

Vocales—Máximo Blancos, Pedro Palmasini, Juan Malter, Eduardo Malter, Francisco Caballero Anjel F. Blancos, Francisco Dias, Custodio Rojos, José M. Novillo, Benjamin Lujan, Gavino Sierra, Vicente F Blancos, Juan J. F. Blancos Juan Blancos, Pablo Abelés, Astensio F. Lastra, Juan A. Sierra, Custodio Rojas, Alejandro Sierra, Máximo E. Rodriguez, Ermenejildo Airala, Fabian Blancos, Juan José Blancos, Diego Lopez, Zacarias Marquez, Manuel Torres, Juan Pedernera, Rafael Cano, Anacleto Lazobal, Amadio Bergelin, Victoriano Berrutti.

Zárate—Presidente, D. Asrístide Bazn—Vice id, Pedro L. Calderon—Tesorero, Fernando Tiseira—Secretarios—Pedro R. Casco, Benito Balbidades.

Vocales—D. Francisco Reyes, Florentino Gaitan, Pedro José Romero, Ramon Gimenez, Teodoro Gijena, Lucio Hernandez, Manuel Copello, Justo Alvarez, Miguel Castro, Manuel Mendoza, Marcelino Aldunalde, Remijio Castro, Juan C. Palacio, Gregorio Quiroga, Antonio R. Piris, Ildefonso

Vocales—Teófilo Urran, Fabian Fernandez, Solano Larguia, Narciso Correa, Sinforiano Salinas Anjel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta, Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Hipólito Martinez, Mariano Mansilla, [illegible]